



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 206

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 195

celebrada el jueves 18 de noviembre de 2010

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), para informar y efectuar un debate sobre la situación y políticas de empleo. (Número de expediente 210/000077.) ..... 2
- Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por 82 diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para informar sobre la situación del empleo en España, así como de las medidas que va a adoptar el Gobierno para recuperar la capacidad de creación de empleo de la economía española. (Número de expediente 210/000078.) ..... 2

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

|  |          |
|--|----------|
|  | Página   |
| <b>Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento. ....</b>   | <b>2</b> |
|  | Página   |
| <b>Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), para informar y efectuar un debate sobre la situación y políticas de empleo .....</b>   | <b>2</b> |
|  | Página   |
| <b>Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por 82 diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para informar sobre la situación del empleo en España, así como de las medidas que va a adoptar el Gobierno para recuperar la capacidad de creación de empleo de la economía española .....</b> | <b>2</b> |

*El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero), informa a la Cámara sobre la situación y políticas de empleo.*

*Intervienen los señores Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Ridao i Martín y la señora Buenaventura Puig, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; el señor Jorquera Caselas, las señoras Oramas González-Moro y Díez González; el señor Salvador Armendáriz y la señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor Alonso Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Contesta el señor presidente del Gobierno.*

*Intervienen de nuevo los señores Rajoy Brey, Duran i Lleida, Ridao i Martín y la señora Buenaventura Puig.*

*Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.*

*Se levanta la sesión a la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.*

**Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.**

### **COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO.**

- **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), PARA INFORMAR Y EFECTUAR UN DEBATE SOBRE LA SITUACIÓN Y POLÍTICAS DE EMPLEO. (Número de expediente 210/000077.)**
- **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR 82 DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA INFORMAR DE LA SITUACIÓN DEL EMPLEO EN ESPAÑA, ASÍ COMO DE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA RECUPERAR LA CAPACIDAD DE CREACIÓN DE EMPLEO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. (Número de expediente 210/000078.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Segundo punto del orden del día: Comparecencia del señor presidente del Gobierno solicitada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (PNV), para informar y efectuar un debate sobre la situación y políticas de empleo. También solicitud de 82 diputados del Grupo Parlamentario Popular para informar sobre la situación del empleo en España, así como de las medidas que piensa adoptar el Gobierno para recuperar la capacidad de creación de empleo en la economía española. Para dar cumplimiento a las dos solicitudes, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, hace poco más de dos semanas conocimos los datos de la encuesta de población activa correspondientes al tercer trimestre de 2010. Por primera vez desde que se inició el proceso de destrucción de empleo en la economía española se redujo el número de desempleados, 71.000 menos, situándose la tasa de paro en el 19,8 por ciento de la población activa. Además, se generaron 70.000 empleos netos, el segundo aumento trimestral del empleo. En términos interanuales estamos en las menores cifras de destrucción de empleo desde el inicio de la crisis. La tasa de variación interanual fue del menos 1,7 por ciento, desde el menos 2,5 por ciento del trimestre anterior, y lejos de las caídas superiores al 7 por ciento que observábamos hace tan solo un año. Por sectores, los servicios, el de mayor peso, por emplear

el 73 por ciento de los ocupados, se encuentra próximo a la estabilización, con una caída interanual del empleo del menos 0,4 por ciento, mientras que la industria y la construcción han visto moderar claramente sus ritmos de descenso. Como tuve la oportunidad de señalar cuando se hicieron públicas, el Gobierno valora estas cifras con la máxima cautela, porque la mejora es aún tan débil que no asegura un cambio irreversible de tendencia. Lo hace también con preocupación, porque el número de desempleados sigue siendo inasumible, y lo hace, desde luego, sin la menor actitud complaciente, dada la magnitud de la tarea que nos queda por delante para revertir la pérdida de puestos de trabajo que ha traído consigo la crisis.

En efecto, señorías, el paro es sin duda el peor rastro que deja la crisis, la expresión más clara y tangible, en términos individuales y colectivos, de sus negativas consecuencias. No hace falta que les recuerde —aunque creo que solo la perspectiva histórica nos devolverá una imagen verdaderamente fiel de la misma— las dimensiones de la crisis a la que aún nos estamos enfrentando. Si a nivel global hay 30 millones de desempleados más que en 2007, en España hemos sufrido con particular intensidad —como ocurrió, por cierto, en crisis precedentes— la destrucción de empleo. En estos cerca de tres años, la economía española ha perdido casi 2 millones de puestos de trabajo y la tasa de paro ha aumentado en 12 puntos desde los niveles mínimos, por cierto, en todo el periodo democrático, que alcanzamos en el tercer trimestre de 2007 cuando fue del 8 por ciento.

Este comportamiento singularmente desfavorable del desempleo entre nosotros obedece a diversos factores. Responde, sin duda, a la evolución de la población activa que ha seguido siendo más dinámica, mucho más dinámica, en España que en el resto de países europeos. Por ejemplo, la población activa en Alemania durante la crisis se ha reducido en más de 600.000 personas, mientras que ha aumentado en 800.000 en España. Pero el aumento del paro también se debe en muy buena medida al ajuste brusco de la construcción residencial, un sector de actividad que estaba claramente sobrerrepresentado en nuestra estructura productiva y del que proceden más de la mitad de los empleos destruidos en este periodo, 1.100.000 trabajadores, el 56 por ciento del total. Quiero llamar la atención a sus señorías sobre ello. Estos dos factores han condicionado en 8 puntos el incremento de la tasa de paro, que si no se hubieran producido sería hoy 2 puntos únicamente superior al promedio europeo, en torno al 12 por ciento.

Junto a estos factores, la naturaleza y la dimensión de la crisis actual también ha revelado debilidades estructurales en nuestra economía, que si en otros tiempos estaban desapercibidas hoy exigen medidas urgentes destinadas a corregirlas. Hablo de déficits en formación, de rigideces en las relaciones laborales, de pérdida de peso relativo por parte de sectores clave como el industrial y de retrasos en la apuesta por la ciencia y la inno-

vación. Todos ellos son elementos que hacen más débiles los puestos de trabajo, que los hacen más expuestos a su supresión en momentos de baja actividad económica, que favorecen su amortización y, de este modo, elevan el desempleo.

Señorías, la recuperación del empleo depende ante todo de la recuperación de la actividad económica. En este sentido, nuestra economía se ha sumado desde el primer trimestre de 2010 de forma lenta al proceso de recuperación de la economía mundial. Tras un crecimiento intertrimestral en el segundo trimestre de un más 0,3 por ciento, de acuerdo con la revisión al alza de una décima que ayer mismo hizo el Instituto Nacional de Estadística, en el tercero se ha mantenido estable, a pesar del efecto de la subida de los tipos del IVA y de la aceleración del ajuste presupuestario, que había llevado a no pocos analistas —no al Gobierno— a vaticinar una caída de la actividad. Es cierto que, como se había previsto, se ha desacelerado transitoriamente durante el último trimestre el ritmo de la recuperación, pero esto es algo que ha ocurrido también en dieciséis de los veinte países europeos sobre los que contamos con datos. De hecho, hemos registrado el primer crecimiento interanual de un 0,2 por ciento tras siete trimestres de descensos.

Se trata de una recuperación económica lenta pero sostenida que ha obligado a distintos organismos internacionales y analistas privados a revisar al alza sus previsiones para converger con las que el Gobierno había realizado ya en la primavera de 2009 para el conjunto de 2010. A falta del dato del cuarto trimestre, es altamente probable que en 2010 se cumplan las previsiones sobre el crecimiento realizadas por el Gobierno, que lo sitúan en un menos 0,2 por ciento. Precisamente ayer conocimos la composición del crecimiento en el tercer trimestre, que confirma que la recuperación está basándose en la favorable evolución de nuestro sector exterior: las exportaciones de bienes y servicios y el turismo. El Gobierno estima que la recuperación continuará en el cuarto trimestre y que debería acelerarse en 2011, con un crecimiento del producto interior bruto que alcance el 1,3 por ciento. Además, en 2011, según las previsiones del Gobierno, habrá un crecimiento más equilibrado entre demanda interna y externa, lo que será aún más relevante con un incremento de la productividad ya no vinculado a la destrucción de empleo. Por tanto, hay recuperación, una recuperación lenta, cierta, sostenida y también incierta en su progresión en cuanto que el contexto económico general —el de la economía europea y mundial— no acaba de estabilizarse.

Si hemos de ser prudentes a la hora de valorar la intensidad en la recuperación del crecimiento, con mayor motivo hemos de serlo en relación con la creación de empleo. En esta primera fase, sería poco sensato prever una creación de empleo que no fuese aún reducida y que por tanto solo conlleve una reducción ligera de la tasa de paro, por más que esta cautela en la previsión no va a ir acompañada —se lo aseguro— de nada parecido a una resignación del Gobierno. La tarea es y va a seguir

siendo muy ardua porque tenemos que dejar atrás las consecuencias de la peor crisis internacional que hayamos vivido y resolver definitivamente los desequilibrios acumulados en nuestra anterior fase de expansión económica que se inició a mediados de los noventa. El Gobierno es muy consciente de que de la corrección de estos desequilibrios depende la solidez futura de la recuperación y de que para ello hay que perseverar en las reformas.

La corrección es ya muy perceptible en relación con algunas variables y desequilibrios de nuestra economía. Así, el peso de la inversión residencial se sitúa ya en la media europea suponiendo el 4,3 por ciento del producto interior bruto. Las entidades financieras han reducido su exposición al sector inmobiliario en un 5 por ciento, al mismo tiempo que reorientan la concesión de crédito a otros sectores productivos. El déficit exterior se ha reducido hasta un 5 por ciento del producto interior bruto y esperamos que alcance el 4 por ciento en 2011, desde el 10 por ciento en que nos encontrábamos al inicio de la crisis de déficit exterior. Asimismo, el diferencial de inflación de España con la zona euro permanece en niveles muy moderados, 0,4 puntos porcentuales en octubre.

Señorías, la lucha contra el paro es la prioridad entre las prioridades, el destino de la política económica del Gobierno y lo que da sentido al esfuerzo por afinar todos y cada uno de los instrumentos a nuestro alcance. Y quiero en este sentido reiterar ante la Cámara y ante los ciudadanos la posición del Gobierno sobre el principal desafío de nuestro país. Una posición que descansa en tres pautas de comportamiento. En primer lugar, asumir la responsabilidad, desde el principio y sin ambages, toda la responsabilidad que los ciudadanos y las fuerzas políticas nos exigen para avanzar en la solución del problema. Toda la responsabilidad en la lucha contra el paro ante una crisis de inusitada complejidad cambiante e imprevisible en su evolución, que tiene una dimensión internacional indiscutible y también raíces históricas profundas ancladas en nuestro modelo productivo. No hay, no puede haber excusas. El Gobierno se siente responsable, es responsable ante los ciudadanos de hacer todo lo que está en su mano —y hasta lo que no está— primero para invertir la tendencia de la destrucción de empleo y luego para borrar de nuestro futuro, de una vez por todas, este desgraciado rasgo diferencial de la economía española, que destruye más empleo que las demás cuando hay una crisis económica. En segundo lugar, no dejar de actuar un solo día, no dejar de acumular esfuerzos e iniciativas para ir horadando el muro hasta derribarlo. Así, en un primer periodo, nos volcamos en contener y paliar los efectos del vendaval que se cernió sobre nuestra economía evitando que para algunos sectores de la misma la recuperación deviniera imposible. En una segunda fase, en la que nos encontramos, nos hemos concentrado en las reformas para acelerar la renovación de nuestro modelo productivo y corregir sus desequilibrios, con la exigencia adicional e inexcusable

de hacerlo con un proceso paralelo muy riguroso de consolidación fiscal. Tercera pauta de comportamiento: en todo momento, antes y después, tratamos de proteger a los más perjudicados por la crisis, singularmente a las personas que han perdido su empleo, para preservar así los fundamentos de nuestra cohesión social.

Señorías, el compromiso del Gobierno con las reformas estructurales de nuestra economía y con la austeridad en el gasto público en pro de la consolidación fiscal se expresó sobre bases nuevas hace ahora casi un año con la presentación ante esta Cámara de la estrategia de economía sostenible, que fue como denominamos al Plan global de reformas que conjugaba las que ya habíamos iniciado, por ejemplo en el sector servicios, con las que en ese momento anunciábamos, adquiriendo compromisos concretos y periodificados en relación con cada una de ellas. El objetivo de la estrategia es acelerar el tránsito hacia un modelo de crecimiento más equilibrado, competitivo e innovador, un modelo de crecimiento económica, social y medioambientalmente sostenible que lleva al Gobierno desde entonces a conducir su acción sobre tres grandes ejes: austeridad, las reformas y la cohesión social.

Austeridad o consolidación fiscal en primer lugar. España, que durante 2009 y siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea y del Fondo Monetario Internacional había hecho un gran esfuerzo fiscal de contrapeso a la recesión y del brusco ajuste de nuestro sector inmobiliario, fue también uno de los primeros países europeos que adelantó a 2010 la retirada de los estímulos, la adopción de recortes de gasto y una moderada subida de impuestos en los Presupuestos Generales del Estado para ese año. Esto supuso reducir el objetivo del déficit público en más de 14.000 millones de euros, pasando al 9,8 por ciento del PIB en 2010. Quiero destacar esto, señorías, porque a veces se puede o se quiere dar la impresión de que todo empezó en mayo, de que la exigencia de máxima austeridad surge cuando se desencadena la crisis de la deuda soberana en la pasada primavera a raíz del caso de Grecia y los países de la Unión nos comprometimos a acelerar la reducción del déficit público al tiempo que se crea el mecanismo europeo de estabilización para respaldar la unión monetaria y el euro. El esfuerzo adicional que decidimos hacer en mayo comportó recortes duros y difíciles por valor de 5.000 millones, que se sumaban ya a los 14.000 iniciales que supusieron los presupuestos del Estado y el plan de austeridad adoptado en febrero que había recibido la aprobación de la Comisión Europea. Como sus señorías saben, el nuevo plan de austeridad mantiene el objetivo de alcanzar el 3 por ciento del déficit público en 2013 pero intensifica la velocidad de la reducción para situarlo en el 6 por ciento en 2011, lo que nos compromete a minorarlo 5,1 puntos de PIB entre 2010 y 2011. Los organismos internacionales han calificado el Plan de consolidación fiscal español como ambicioso y acertado, adecuado a las necesidades de nuestra economía. Supone un proceso de esfuerzo que estabilizará



los niveles de deuda pública en 2012, cuando seguirán estando en torno a 20 puntos por debajo del promedio europeo, tal y como estaban al inicio de la crisis global.

Los datos disponibles de ejecución presupuestaria permiten anticipar ya, señorías, que en 2010 se cumplirán las previsiones de déficit público del Gobierno. Así, en los tres primeros trimestres del año el déficit del Estado se ha reducido de manera muy significativa, un 42 por ciento. En 2011 el conjunto de las administraciones públicas va a acometer una reducción del déficit de 33.000 millones de euros. La Administración central asumirá dos tercios del esfuerzo total, reduciendo su gasto un 7,9 por ciento, pero también es imprescindible el compromiso de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales. El Gobierno está plenamente decidido a garantizar el cumplimiento de los compromisos alcanzados. Máxima transparencia y austeridad serán ya para siempre pautas inexcusables de la gestión pública en todas las administraciones porque son fundamentos de la sostenibilidad del Estado del bienestar. Por ello, antes de que concluya este mes, la vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda convocará una nueva reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera con las comunidades autónomas, con el objetivo de incrementar la coordinación y la transparencia en la información presupuestaria.

Señorías, en las últimas semanas hemos asistido a un nuevo episodio de tensión en los mercados financieros de la zona euro después del vivido en la primavera. En estos momentos de incertidumbre es necesario insistir en el compromiso de los Estados miembros con la solvencia de sus finanzas públicas. En nuestro caso, y como hemos dicho en varias ocasiones, el compromiso de reducción del déficit no es un objetivo más de la política económica que se pueda alcanzar en mayor o menor medida. No, el compromiso de reducción del déficit es un compromiso que no admite más alternativa que su cumplimiento en los precisos términos asumidos porque de él depende que la confianza en nuestra economía haga posible su recuperación y con ella la recuperación del empleo.

Señor presidente, señorías, el segundo contenido de la estrategia de economía sostenible es la modernización de nuestro aparato productivo mediante un poderoso conjunto de reformas. En este orden de cosas, y tal como nos comprometimos, se ha acometido el fortalecimiento de nuestro sistema financiero, garantía última de la estabilidad de nuestra economía. Los elementos más importantes de este esfuerzo han sido la reordenación del sistema de cajas de ahorro y la actualización de su marco regulador. Se trata posiblemente de la mayor reforma financiera de nuestro periodo democrático, que permite la entrada en las cajas de capital privado y da pasos significativos para profesionalizar su gestión, una reforma que ha contado con un amplio grado de consenso en esta Cámara y que por ello, sin duda alguna, es más fuerte. Ahora las propias entidades están, bajo la

supervisión del Banco de España, procediendo a ejecutar el proceso de consolidación y el reforzamiento de su estructura de capital, que contribuirán a la normalización del crédito, tan necesaria para nuestra economía. Los procesos de integración deben culminar antes de fin de año, como ha requerido el Banco de España. Al mismo tiempo, y en espera de que la situación crediticia se normalice, el Gobierno ha tomado medidas extraordinarias para facilitar la financiación empresarial a través del Instituto de Crédito Oficial. En lo que va de año, el Instituto de Crédito Oficial ha movilizad recursos por valor de 18.400 millones de euros, incluyendo la nueva línea de créditos directos. Llamo la atención de sus señorías sobre la entidad de este esfuerzo. Se trata de un 30 por ciento más de recursos que el año anterior, la mayor parte destinado a pequeñas y medianas empresas.

En materia de fraude fiscal se ha intensificado la lucha contra la economía sumergida con el nuevo Plan integral de lucha contra el fraude fiscal, laboral y a la Seguridad Social aprobado en marzo de 2010. El plan se aprobó con el objetivo de incrementar la equidad y justicia del sistema fiscal mediante la puesta en marcha de nuevos instrumentos para mejorar la eficacia de la inspección. Los resultados están siendo muy positivos. Hasta octubre se han recaudado 8.200 millones de euros, cifra récord que supera lo recaudado en todo 2009.

Entre las iniciativas legislativas impulsadas por el Gobierno para mejorar la competitividad de la economía española quiero destacar la aprobación de la ley de economía sostenible, que se producirá en unas semanas una vez que se haya alcanzado el suficiente apoyo parlamentario para ello. Les recuerdo que en esta norma se abordan aspectos tan relevantes para nuestra competitividad como la reducción de los plazos y costes para la creación de nuevas empresas, la supresión de licencias municipales, la mejora de las deducciones fiscales para las empresas que inviertan en actividades innovadoras y medioambientales o la reforma en profundidad del sistema de formación profesional. No obstante, algunos contenidos del proyecto de ley de economía sostenible inicialmente remitido por el Gobierno a las Cámaras ya han entrado en vigor hace algunos meses como consecuencia del llamado proceso de Zurbano y del decreto-ley aprobado a raíz del mismo. Este es el caso de las medidas de apoyo a la rehabilitación de viviendas, que están contribuyendo a reorientar la actividad del sector inmobiliario, la adopción de las medidas para combatir la morosidad y la puesta en marcha de otras iniciativas para apoyar la continuidad de empresas viables en situación de dificultad. Asimismo, con el objetivo de acelerar la transición hacia una economía más competitiva, prácticamente se ha culminado el proceso de trasposición de la Directiva de Servicios en la normativa estatal mediante la aprobación de 49 de los 51 decretos previstos de desarrollo de la llamada Ley ómnibus.

En relación con la sostenibilidad medioambiental, hemos remitido a esta Cámara los proyectos de ley de almacenamiento geológico de CO<sub>2</sub>, de protección del

medio marino y de pesca sostenible, y hemos aprobado el Plan de rehabilitación energética de edificios públicos y el Plan integral del vehículo eléctrico, entre otras nuevas medidas. Igualmente, hemos enviado al Parlamento la que va a ser la nueva ley de la ciencia, la tecnología y la innovación y hemos aprobado la estrategia estatal de innovación.

En relación con la reforma de la justicia, el Gobierno ha enviado a las Cámaras los proyectos de ley de arbitraje y de Registro Civil y ya está haciendo realidad la nueva oficina judicial, que empieza a extenderse por todo el territorio.

En materia de educación, hemos aprobado el Plan de acción 2010-2011 acordado con las comunidades autónomas. La principal prioridad de este plan es reforzar las actuaciones para reducir el abandono escolar y aumentar el rendimiento académico de los estudiantes. En esta línea, extenderemos los programas de refuerzo y apoyo educativo a estudiantes de 9 y 10 años e implementaremos contratos-programa con los centros que pongan en marcha planes específicos para mejorar el rendimiento escolar de sus estudiantes.

El tercer elemento de la estrategia de economía sostenible es el referido a la cohesión social. Permítanme que destaque algunos aspectos sobre el balance del año que estamos concluyendo. La tasa de cobertura del desempleo se ha situado en un nivel cercano al 80 por ciento, que es el más alto de todo el periodo democrático. La dotación presupuestaria destinada durante este ejercicio a las prestaciones por desempleo incluidas las de la prórroga del programa temporal de protección por desempleo e inserción, más conocido como Prodi, alcanza los 31.000 millones de euros. El porcentaje de gasto social de los presupuestos vigentes ha sido del 52 por ciento y el de los que hemos traído a la Cámara para 2011, que están en plena discusión y que ayer recibieron respaldo en el Pleno de la misma, se eleva hasta el 58 por ciento. Ello nos ha permitido financiar el desarrollo de la Ley de Dependencia, que el gasto en educación supere por primera vez el 5 por ciento del producto interior bruto y que hayamos podido seguir subiendo las becas y las pensiones mínimas aun en un año de fuerte reducción del déficit y de consolidación fiscal. Además, hemos aprobado planes de acción específicos, como el Plan extraordinario de fomento de la inclusión y lucha contra la pobreza, para atender el aumento de personas en situación de vulnerabilidad social mediante un fondo extraordinario de 30 millones de euros destinados a las entidades del tercer sector de acción social, o el Plan de desarrollo sostenible del medio rural 2010-2014, que constituye el mayor esfuerzo de planificación estratégica en este ámbito que se ha desarrollado en nuestro país. Permitirá aumentar la calidad de vida y el bienestar social de más de 10 millones de personas gracias a nuevas infraestructuras, medidas de mantenimiento del empleo para estas zonas y mejoras en el acceso a servicios públicos básicos como la sanidad o la atención a las personas dependientes. Cuenta con una financiación

de 1.810 millones en cinco años aportados al 50 por ciento con comunidades autónomas.

Señorías, el compromiso con la austeridad y la consolidación fiscal, con las reformas y con la cohesión social va a seguir siendo el eje de actuación del Gobierno en la nueva etapa que se ha abierto tras su remodelación. La primera tarea que he encomendado al nuevo Gobierno es concluir o completar las reformas comprometidas para 2010 en la estrategia de economía sostenible presentada en esta Cámara el pasado 2 de diciembre. Dos de ellas destacan sobre las demás: la de las pensiones y la del mercado de trabajo. Como saben, el Gobierno remitió a la Comisión del Pacto de Toledo, en el mes de febrero de este año, su propuesta de reforma del sistema público de pensiones para garantizar la sostenibilidad del mismo. Han pasado ya más de nueve meses y el Gobierno, a través del ministro de Trabajo, ha pedido a la Comisión que apruebe sus recomendaciones sobre la reforma antes de que concluya el presente año. De este modo, el Gobierno iniciará a renglón seguido la elaboración del proyecto de ley de reforma de las pensiones, al tiempo que abordará la discusión de su contenido con los agentes sociales. El Gobierno enviará a la Cámara el proyecto de ley en el primer trimestre de 2011. Quiero afirmar una vez más que este compromiso no tiene marcha atrás. No lo admiten ni los derechos de las generaciones jóvenes a tener confianza en sus pensiones de futuro, ni las exigencias de la consolidación fiscal, ni la credibilidad exterior de la economía y de las instituciones españolas. El Gobierno desearía sentirse acompañado por la mayoría de los grupos de esta Cámara a la hora de afrontar este reto. De la responsabilidad de cada uno dependerá la consecución de un consenso que reforzará nuestra posición como país, que redundará en beneficio de los futuros pensionistas y que contribuirá al horizonte de estabilidad de nuestras cuentas públicas.

Señorías, el desempleo que venimos padeciendo ha tenido una fuerte incidencia tanto sobre el colectivo de edad más joven —la tasa de paro de los menores de 24 años es del 40 por ciento— como sobre los trabajadores menos protegidos de nuestro mercado de trabajo, los que contaban con un contrato temporal. Ellos integran las tres cuartas partes de la destrucción de empleo que ha producido la crisis. Repito, menores de 40 años y personas con un contrato temporal, tres cuartas partes de la destrucción de empleo. Precisamente en ellos, en unos y en otros, ha pensado sobre todo el Gobierno, porque es su obligación cuando impulsó la reforma de nuestro marco de relaciones laborales. La Ley de Reforma Laboral busca reducir de manera efectiva la excesiva dualidad entre trabajadores con contrato temporal e indefinido, promover la estabilidad laboral y facilitar la adaptación de las empresas a las exigentes condiciones de un entorno económico cambiante, posibilitando el recurso a medidas distintas a la de extinguir los contratos mediante fórmulas de flexibilidad en relación con la reducción de la jornada, modificación de condiciones de

trabajo y adaptación de condiciones salariales. Transcurridos cinco meses desde su entrada en vigor y tan solo dos desde su aprobación definitiva en esta Cámara, es aún prematuro poder valorar de manera adecuada los efectos de la reforma laboral sobre el empleo. Por otra parte, ponderar el efecto de la reforma sobre la estructura del mercado de trabajo en el corto plazo entraña gran dificultad en este momento, puesto que su aplicación coincide con el inicio de un proceso de recuperación del empleo, y en los procesos de recuperación del empleo, con la evidencia disponible en España y en otras economías, primero se recupera el empleo temporal para más adelante recuperarse el empleo indefinido. Con esta cautela, quiero poner en conocimiento de esta Cámara algunos primeros datos que me parecen relevantes.

En los meses de agosto, septiembre y octubre los contratos de fomento de la contratación indefinida han crecido a un promedio del 44 por ciento interanual, cuando antes, de enero a julio, cayeron un 12 por ciento y más de un 57 por ciento en 2009. Este incremento viene determinado en buena parte por el incremento de conversión de contratos temporales a contratos de fomento. El contrato indefinido de fomento ha pasado de suponer el 17 por ciento del total de indefinidos realizados mensualmente antes de la reforma a casi el 30 por ciento en octubre. La reforma laboral también ha supuesto un impulso tanto a la utilización de contratos en prácticas como en formación. Los contratos en prácticas han registrado un crecimiento del 28 por ciento en los dos últimos meses, frente al incremento inferior al 3 por ciento antes de la reforma. Más notorio aún es el caso de los contratos de formación, que, tras descender a un ritmo del 13 por ciento antes de la reforma, ahora crecen al 6 por ciento.

Son, como ven, algunos resultados incipientes de una reforma que podrá desplegar todo su potencial en el medio plazo, conforme se afiance la recuperación de la actividad. Este es el contenido de la ley y estas las primeras manifestaciones de su aplicación. Corresponde ahora concluir su desarrollo. De manera más inmediata, y cumpliendo con los trámites preceptivos con los interlocutores sociales, procederemos a regular las agencias de colocación, ampliar el ámbito de actuación de las empresas de trabajo temporal y modificar el reglamento de los expedientes de regulación de empleo. Un poco después, como saben sus señorías, el próximo 20 de marzo, concluirá el plazo concedido por la reforma a los interlocutores sociales para que acuerden la presentación al Gobierno de una propuesta de modificación del actual sistema de negociación colectiva o, en su defecto, el propio Gobierno la formule, tema este, como sus señorías conocen, de capital importancia para nuestro modelo de relaciones laborales. El Gobierno, de nuevo, prefiere que se produzca un acuerdo en esta cuestión, en la cuestión de la negociación colectiva, y lo promoverá activamente, aunque manteniendo su compromiso de completar cuanto antes la necesaria reforma de nuestras relaciones laborales para aprovechar al máximo el

impulso de la recuperación una vez que esta se consolide y dar respuesta a los problemas estructurales que aquejan a aquellas y que la crisis ha puesto de manifiesto.

En paralelo a la conclusión de las reformas laborales vamos a abordar la reforma de las políticas activas de empleo para incrementar la empleabilidad y las posibilidades de inserción laboral de los trabajadores desempleados, especialmente jóvenes y parados de larga duración, y en general contribuir a un mejor aprovechamiento del recurso más valioso de las economías modernas, el capital humano. El Gobierno ha realizado un diagnóstico exhaustivo sobre la situación de las políticas activas de empleo en España. Estas políticas constituyen, en términos de gasto, una de las principales políticas del Estado, destinándose a ellas en torno a 7.300 millones de euros, un volumen de recursos similar al que reciben las políticas de innovación, también estratégicas para la transformación del modelo productivo. La crisis económica y su especial incidencia sobre el empleo han puesto de manifiesto la limitada efectividad de las actuales políticas activas y la necesidad, consecuente de esta apreciación, de una reforma en profundidad. El contexto de restricción presupuestaria impedirá en el corto plazo incrementar los recursos destinados a estas políticas. No obstante, es posible reorientar de manera significativa los recursos disponibles a corto plazo.

Uno de los elementos prioritarios de la reforma será la revisión en profundidad del funcionamiento del sistema de formación para que la oferta responda a las necesidades de empleabilidad de los trabajadores. Adicionalmente, la reforma tendrá las siguientes orientaciones básicas: desarrollar un modelo de atención individualizada a las personas en situación de desempleo basado en un itinerario personalizado; fortalecer los servicios públicos de empleo, mejorando la organización y el funcionamiento de estos servicios, completando su funcionamiento a través de fórmulas de colaboración público-privada para la intermediación; revisar en profundidad los actuales programas de empleo destinados a las personas desempleadas, para adaptarlos a la realidad del mercado laboral y aumentar su eficacia; aumentar la vinculación entre las políticas activas y pasivas de empleo; reforzar los mecanismos de información entre el Estado y las comunidades autónomas y establecer sistemas de gestión por objetivos de los distintos programas que permitan evaluar de forma rigurosa su eficacia. Para acometer este proceso de reforma el Gobierno ha iniciado consultas con los interlocutores sociales y las comunidades autónomas con el objeto de presentar al finalizar enero un programa de actuación y la reforma de las políticas activas de empleo.

En relación con otras reformas pendientes de su ejecución definitiva, deseo anunciarles los siguientes compromisos. Antes de que concluya el presente año daremos cumplimiento pleno al plan de racionalización del sector público empresarial estatal, con el fin de aumentar su eficacia y reducir gasto público. El plan incluye la extinción de 14 empresas y la fusión de otras 24, de forma



que se pase de las 106 empresas a 77. Con este plan se habrá reducido, además, un total de 450 puestos en los consejos de administración y 80 puestos directivos. Asimismo, antes de que concluya el año, el Gobierno aprobará el plan integral de política industrial que había comprometido en la estrategia de economía sostenible, para impulsar un mayor desarrollo de nuestro sector industrial por la senda del modelo económico al que aspiramos, caracterizado por la internacionalización, la innovación, la productividad y el empleo de calidad. Tenemos que acelerar la convergencia con la media de la Unión Europea en cuanto al peso de nuestro sector industrial y aumentar en un 15 por ciento la producción industrial destinada a la exportación. El plan incorporará medidas para impulsar el crecimiento de nuestras empresas de menor tamaño, con una atención especial a aquellas empresas con mayor potencial de generación de empleo, y contemplará políticas específicas para aquellos sectores industriales estratégicos con un mayor potencial de crecimiento, de internacionalización y creación de empleo, como el sector de la automoción, el agroalimentario, el aeroespacial, el de las tecnologías de la información y las comunicaciones, el de biotecnología y farmacéutico y el de las energías renovables. Al mismo tiempo, presentaremos en el primer trimestre de 2011 la ley de servicios profesionales, aumentando la competencia en sectores que emplean al 30 por ciento de nuestros licenciados y mejorando la capacidad de competir internacionalmente de las empresas españolas proveedoras de servicios profesionales, especialmente de ingeniería. Continuaremos trabajando para hacer que la justicia sea más ágil y responda a las necesidades de nuestro tejido productivo. Así, aprobaremos el próximo viernes un proyecto de reforma de la Ley Concursal, y en unas semanas, en cuanto el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo de Estado concluyan sus respectivos dictámenes, una nueva ley reguladora de la jurisdicción social.

Señorías, una de las reformas previstas en la estrategia de la economía sostenible en la que aún no hemos conseguido avanzar, y se trata de una reforma que posee un carácter estratégico para el presente y el futuro de la economía española, es la reforma del sector energético. Como saben, hemos iniciado un proceso de diálogo con el principal partido de la oposición para sentar las bases de un horizonte seguro y predecible para el sector en las próximas décadas; este proceso hasta el momento no ha deparado los resultados deseados. Hemos tratado de conjugar la disposición al diálogo y al acuerdo con las fuerzas políticas y sociales con nuestra convicción sobre las reformas necesarias, y he de decir que esa conjugación no siempre resulta fácil y que el Gobierno se ha visto en diversas ocasiones en la tesitura de seguir adelante sin apoyos adicionales a los parlamentariamente precisos para adoptar las correspondientes iniciativas. Creemos que el diálogo es conveniente incluso cuando no se traduce en inmediatos acuerdos ulteriores y lo seguiremos practicando, pero en ningún caso abdicar-

emos de la responsabilidad de las reformas en materia energética. Señorías, espero que los resultados de la subcomisión de ayer en materia energética, con un amplio consenso sobre el *mix* energético futuro, sean un buen inicio o un reinicio de la búsqueda de ese diálogo y de ese acuerdo en materia de política energética sobre el que todos coincidimos en torno a su importancia y sobre el que el máximo esfuerzo de cada uno de los grupos políticos debería de ser el testimonio de su actitud. Señorías, la responsabilidad de contribuir a reactivar la economía y volver a crear empleo en una situación de crisis tan grave y difícil como la que hemos vivido, como la que aún padecemos, ni es ni debería ser solo del Gobierno, así lo cree la mayoría de los ciudadanos, y cada cual debe valorar la cuota parte que le corresponde de esa responsabilidad. Pues bien, en relación con la reforma del sector energético, en los próximos días, en algunas semanas, vamos a hacer un último intento de alcanzar ese acuerdo, y si este no prospera, nos comprometemos a presentar con carácter inmediato todos los elementos de esa reforma tratando de conciliar en todo caso los diversos objetivos e intereses que están en juego con la misma. La reforma, señorías, es necesaria y no puede demorarse, y es un factor de previsibilidad decisivo para la recuperación económica en nuestro país. Esperamos, como decía, que el acuerdo alcanzado ayer en la subcomisión de Energía en torno al *mix* 2020 sea un factor que ayude a ese acuerdo marco. En todo caso, el Gobierno definirá las principales medidas a adoptar para reconducir el problema del déficit tarifario y continuará con la liberalización de los mercados minoristas de gas y electricidad, reduciendo los consumidores sujetos a tarifa de último recurso.

Señorías, la agenda reformista del Gobierno no se agota con las ya emprendidas, además de consolidar las nuevas líneas ya recorridas, vamos a abordar nuevas iniciativas para mejorar nuestra competitividad. A ello contribuirán, sin duda, la acción combinada del Plan de política industrial, la estrategia de innovación y las reformas económicas, pero también para favorecer la innovación reforzaremos las líneas ICO existentes con la puesta en marcha en enero de 2011 de una dotación con 1.000 millones de euros del Fondo para la economía sostenible que financiará proyectos de incorporación de nuevas tecnologías por parte de las empresas. Además, se potenciarán los instrumentos de inversión de capital riesgo con empresas de base tecnológica con una dotación de 300 millones de euros. También presentaremos, antes de fin de año, un paquete de eliminación y simplificación de cargas administrativas que supondrá un ahorro de cerca de 2.000 millones de euros para la actividad empresarial. Manteniendo el compromiso con la consolidación de las cuentas públicas, ahora es necesario adoptar medidas que coadyuven al impulso del crecimiento económico, que faciliten condiciones para la inversión productiva, así como con el objetivo de fondo de favorecer la creación de empleo. Para cumplir dicho objetivo, para alimentar la expectativa de inversión



empresarial, les puedo anunciar que se va a generalizar hasta 2015 la libertad de amortización hasta ahora prevista sin condiciones para las empresas de pequeña dimensión. Igualmente, también les puedo anunciar que se va a exonerar la tributación de las ampliaciones de capital en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados a todas las sociedades. Creemos que la ampliación de la libertad de amortización en el impuesto sobre sociedades es, sin duda alguna, una palanca favorecedora de la inversión empresarial.

Señorías, la agenda de reformas se extiende también a las políticas destinadas a mantener, asegurar y ampliar la cohesión social. Con este propósito, el Gobierno ha anunciado una nueva agenda social que tiene la ambición, a la vez, de contribuir al máximo esfuerzo para que nadie se quede atrás en la salida de esta dura crisis y afianzar la eficiencia de las prestaciones sociales de nuestro Estado del bienestar, al tiempo que se consolida y amplía a sectores o personas más afectadas por la crisis. En esta agenda, en la nueva agenda social se incluye, en primer lugar, la reforma de las políticas activas de empleo, a la que ya me he referido. En segundo lugar, inmediatamente después de la aprobación de la ley de economía sostenible, desarrollaremos las disposiciones relativas a la reforma de la formación profesional, segundo gran tema de la nueva agenda social, requisito imprescindible para mejorar la empleabilidad de nuestro mercado de trabajo. Para ello, concluiremos en el primer trimestre de 2011 el catálogo nacional de cualificaciones profesionales y presentaremos en el segundo semestre de 2011 el real decreto ordenador de la formación profesional. En tercer lugar, antes de que finalice el presente año, el Gobierno aprobará el anteproyecto de ley de igualdad de trato, destinado a proscribir toda forma de discriminación de nuestras relaciones sociales, económicas y jurídicas. Y como paso adelante en materia de igualdad entre mujeres y hombres incorporaremos criterios de preferencia en los contratos públicos para empresas que cumplan la presencia de mujeres en sus estratos directivos, de acuerdo con la orientación de la Ley de Igualdad. En materia de conciliación laboral, aprobaremos la trasposición de la Directiva de la Unión en materia de permiso parental, aumentaremos las plazas de escolarización de 0 a 3 años y abordaremos una regulación efectiva del teletrabajo.

Por otra parte, y como sus señorías conocen, el pasado julio el Gobierno presentó en esta Cámara el proyecto de ley de la economía social. Se trata de una ley pionera en el ámbito europeo que reconoce y facilita la actividad de un sector de empresas que dan trabajo a cerca de 2.400.000 personas con un denominador común: primacía de los trabajadores y del fin social y compromiso con el desarrollo local, la cohesión y la sostenibilidad. En un año difícil como muy 2009, muy difícil, el sector de la economía social logró no solo mantener el empleo sino incrementarlo en más de 25.000 personas. La ley define un marco legal para la economía social y establece el compromiso de fomentarla por parte de

todos los poderes públicos. Hoy les anuncio que el Gobierno va a favorecer el acceso a la financiación de estas empresas de la economía social a través del Fondo de economía sostenible. En fin, en ejecución de las previsiones contenidas en la Ley de la Reforma Laboral, en la primavera abordaremos la creación del llamado fondo austriaco, que constituye un elemento de mejora de los derechos de los trabajadores, completando las indemnizaciones, aportando más recursos para su formación y, al mismo tiempo, aportando una mayor flexibilidad a las empresas que atraviesan dificultades objetivas.

Señorías, este es el programa de trabajo del Gobierno para los próximos meses para reactivar la economía, afianzar el cambio de modelo productivo y que todo ello sirva para consolidar la recuperación del empleo. Tendrá su reflejo claro en esta Cámara, tanto por el envío sistemático a la misma de distintos proyectos de ley, como por la voluntad del Gobierno de informar periódicamente a sus señorías, tanto del estado de cumplimiento de los objetivos que nos hemos marcado, como de la evolución que experimenten el empleo y la situación de nuestra economía. Para mayor seguridad, todas las actuaciones a que me he referido y otras de naturaleza institucional y social serán recogidas en un plan de acción del Gobierno para los próximos quince meses, que llevaré el viernes próximo al Consejo de Ministros, que incorporará un calendario de compromisos concretos de aquí al final de la legislatura. El Consejo de Ministro del día 26 aprobará, igualmente, la creación de una comisión interministerial que, presidida por el vicepresidente primero del Gobierno, estará encargada de promover el desarrollo de la nueva agenda social y asegurar la coordinación de esfuerzos por parte de todos los departamentos ministeriales en esta área y con el resto de las administraciones públicas.

Señorías, concluyo como comencé. Los últimos datos sobre la evolución del empleo confirman que hemos dejado atrás el periodo de intensa destrucción del mismo sufrido a consecuencia de esta grave crisis y que la reactivación del crecimiento nos sitúa en un escenario sin duda algo más esperanzador. Pero nos va a costar tiempo y esfuerzo volver a crear empleo al ritmo que deseamos, al que necesitan los ciudadanos que lo han perdido y la propia sociedad española en su conjunto. Comprendo la impaciencia, yo también la siento. Pero la siento con la misma intensidad que la convicción de que solo hay un modo de reducir más rápidamente la distancia que nos separa de nuestra gran aspiración colectiva, que el paro deje de ser un hecho diferencial negativo de la economía española, y es perseverar en la austeridad y en las reformas, en las reformas y en la austeridad, al tiempo que velemos por la cohesión social. Solo así, señorías, cumpliremos ese gran objetivo. Hoy he querido transmitirles la determinación del Gobierno de estar a la altura de cada uno de los compromisos adquiridos con ellas, de presentarles los nuevos compromisos desde un análisis realista y de llamarles una vez más en los principales asuntos que afectan a la

evolución económica de nuestro país, que es la condición para la creación de empleo, al diálogo y al consenso a todas las fuerzas políticas.

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Para fijar las posiciones de los grupos, en primer lugar por el Grupo Popular tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, agradezco a señor Rodríguez Zapatero que haya atendido nuestra solicitud de comparecencia para hablar del empleo. Después de escuchar su discurso comprendo que no tuviera ninguna prisa por venir a la Cámara para tratar de esta materia. ¿Para qué iba a venir? ¿Para escuchar lo que no quiere oír y no poder responder más que con palabras huecas? No tiene nada nuevo que decir y, sin embargo, no le queda más remedio que hablar, porque no se puede pasar por alto un asunto como el empleo, que representa el primer problema de los españoles, su principal necesidad. Ningún gobernante puede permanecer callado ante este drama, aunque, como es el caso, no tenga nada nuevo que ofrecer. Por eso, es comprensible que trate usted, al menos, de maquillar una situación que sin duda debe parecerle bochornosa. Es comprensible también que una vez más, otra vez más, trate de buscar refugio en un futuro dorado aunque sea de purpurina. ¿Qué otra cosa puede usted hacer? Me hago cargo, señoría, de lo difícil que debe resultarle hablar del empleo, de algo que no existe, de un vacío, del gran ausente. Lamentablemente, lo que existe, lo real, lo que se toca es el paro, eso que su exministro llamaba el marrón. Es natural que de eso prefiera no hablar y, si tiene que hacerlo, maquille los datos y busque refugio en el futuro para su nueva versión de la esperanza. Señorías, vamos a hablar de la política de empleo, pero de la de verdad, no de sus complementos. Nosotros no solicitamos la comparecencia del señor Rodríguez Zapatero, por ejemplo, para que nos hablara de la presunta reforma de las políticas activas de empleo sino de empleo. Sin negar la importancia de las políticas activas, no son el tema que nos ocupa hoy. Estoy seguro de que tendremos otras oportunidades para esta materia en la que, hasta donde yo aprecio, no se ha producido todavía ninguna reforma en los instrumentos ya existentes, ninguna novedad, salvo que se ordenan de otra manera. Vamos, pues, a lo que hoy nos ocupa, que son las políticas que sirven para que los empleadores creen empleos.

Señoras y señores diputados, la desdichada realidad española, el componente más descollante de su gestión política se resume en pocas palabras: 4.800.000 parados, el 20 por ciento de la población activa, que se eleva en el caso de los jóvenes hasta un vergonzoso 40 por ciento. Esa es la realidad, esa y todo lo que implica. Cuando se

inició la crisis nuestro índice de paro estaba en el entorno de la media europea. Teníamos menos paro que Francia; menos. Menos paro que Alemania; menos. Y ahora padecemos el doble de Francia y más del triple de Alemania. Hubo un tiempo, que usted heredó, en que fuimos el modelo de toda Europa para la creación de empleo. Ahora, y esta es la herencia que usted deja, somos el mal ejemplo. Creábamos más empleo que todos nuestros socios juntos y ahora ofrecemos un lamentable espectáculo millonario de parados y el dudoso honor de encabezar el ranquin de paro de la Unión Europea. Esto es un mérito personal suyo, señor Rodríguez Zapatero. No estamos hablando de un castigo bíblico, ni de un mal importado, ni de un problema que nos hayan inoculado otros y deban resolverse desde fuera, ni siquiera hablamos de mala suerte. A cada uno lo suyo. No le queda ni el consuelo de culpar a una crisis de la que no se ha librado nadie. Cuatro millones ochocientos mil parados ni surgen de repente ni se acumulan sin más, precisan una incompetencia concienzuda, voluntariosa y perseverante, algo así como un optimismo antropológico, es decir, no hacer nada y esperar que escampe. Señor Rodríguez Zapatero, heredó usted un país próspero y lo deja en la ruina. Se le dejó al alcance de la mano el pleno empleo y ha sembrado España de familias en paro. Ciertamente no es usted el primer socialista que lo consigue, pero me gustaría, por el bien de los españoles, que fuera el último. (**Aplausos.**) Ahora usted se ha propuesto, con la ayuda de otros, prolongar esta agonía dieciocho meses más. Vamos a hablar de esto. ¿Qué podemos esperar de usted en este tiempo, señoría? ¿Qué pensaría usted de un gobernante que hubiera dicho hace poco más de dos años y medio, y a sabiendas de que era imposible porque la crisis ya estaba inaugurada: prometo crear 2 millones de nuevos empleos? ¿Qué pensaría? ¿Qué diría usted de quien, con la crisis golpeando en la puerta, prometía entonces el pleno empleo? Y si le digo que ese gobernante en abril de 2008, ante el primer tropezón del paro dijo: Superado este paréntesis, reanudaremos con vigor la generación de empleo, ¿qué pensaría usted de ese gobernante? Esto lo dijo en el debate de investidura.

Dos meses más tarde, en junio de 2008, ante el segundo tropezón del paro, ese mismo gobernante dijo: Más allá de baches como el de ahora, España tiene condiciones para llegar a los niveles de empleo de la media europea. Los parados se multiplicaban, como si no le oyeran. Pero él cerró el año 2008 diciendo: En marzo o abril de 2009 se generará un volumen muy estimable de empleo. Llegó la esperada primavera de 2009, el año de los brotes verdes y de lo de que la tierra pertenece a nadie salvo al viento, entonces es cuando el gobernante pronunció aquellas consoladoras palabras: El deterioro —dijo— está tocando fondo. Pues llegó el otoño y no aparecía el fondo. ¿Qué creará usted que dijo? Dijo: podremos ver síntomas positivos en el segundo trimestre de 2010. Insistió en Navidad —tenía que insistir porque ya habíamos sobrepasado los 4.300.000 parados— y

dijo: 2010 será el año de la recuperación económica. Dejó pasar cuatro meses más y en abril, visto que no se recuperaba nada, proclamó: La tasa de paro ha tocado techo y comenzará a bajar en mayo. El caso es que ni techo ni fondo. Como todo seguía peor, pasó el verano, llegó octubre, cambió de ministros y nos dijo: Este Gobierno es el de la recuperación definitiva. Al parecer, los anteriores anuncios de recuperación eran tentativos. ¿Qué pensaría usted del gobernante que hubiera estado cortejando con estos camelos al oído de los españoles? Porque este es el tema. **(Aplausos.)** La pregunta: ¿Qué caso haría usted de cualquier cosa que le dijera hoy? Esta es, señoría, la confianza que se puede depositar en sus palabras, en el rigor de sus análisis y en la estabilidad de sus problemas. Esta es la historia. Pero dejemos las palabras: ¿qué confianza se puede depositar en la eficacia de sus iniciativas? No quiero aburrir a la Cámara **(Rumores.)** —no se lo merecen ustedes, de verdad— con el recuerdo pormenorizado de esa procesión de presuntos planes anticrisis que este Gobierno ha imaginado. Ha venido aquí a contarnos cosas como las de hoy en un sinfín de oportunidades. Señor presidente, todo eso se ha resuelto monótonamente en más gasto y en más parados hasta alcanzar casi el tope de gastos posibles y un número de parados absolutamente inaceptable.

Señorías, 2009 fue el año del PlanE, el de los cartelones, el de las entregas a cuenta irreales a comunidades autónomas y ayuntamientos, el año del gasto alegre y el endeudamiento masivo. ¿Para qué? Para nada. ¿Cómo se llama en castellano el dispendio que se hace sin freno y sin fruto? ¿Dilapidación? ¿Derroche? ¿Despilfarro tal vez? **(Rumores.)** Lo que usted prefiera. **(Aplausos.)** Ese mismo año, cuando en el currículum de su señoría apareció la cifra oficial de más de 4 millones de parados nos salió con la economía sostenible, la gran panacea, el arma secreta. Recuerdo que le dije que aquello no era más que un rótulo luminoso en un solar vacío. **(Rumores.)** Exageré, señoría, exageré mucho. Aquel rótulo ni siquiera tenía luces. Todavía hoy está en tramitación ¡y lo anunció, señor presidente, hace más de un año y medio! Y ahora nos ha salido con la fábula de los empleos verdes, que son un millón, y para dentro de diez años. Debo reconocer que improvisa usted con el mismo desenfado del enfermo que se autorreceta sin encomendarse a nadie, con la misma ligereza. ¿Quién dijo aquello de: no llegaremos a los 4 millones de parados de ninguna de las maneras? Señoría, anuncia soluciones definitivas con la misma generosidad con que promete empleos. ¿Cuántas lleva ya? ¿Cuántas veces ha venido aquí a decirnos algo parecido a lo que nos ha dicho hoy? En la campaña electoral se comprometió con 2 millones. La mal llamada reforma laboral dijo que traería 2.300.000 contratos indefinidos. La cosa verde nos asegura otro millón y estoy seguro de que me dejo cosas. ¿Cuántas veces se ha puesto el sol sobre sus promesas, señor Rodríguez Zapatero? Desgraciadamente, lo repito una vez más, lo que usted ha logrado es alcanzar la cifra de 4.800.000 parados. Tiene una tasa de paro juvenil que

es un escarnio, le está creciendo la masa de parados de larga duración y alcanza el 1.300.000 el número de familias en las que ninguno de sus miembros trabaja. Sume a esto el déficit, la falta de crédito y ese riesgo omnipresente que llaman crisis de la deuda. Esto es lo que dan de sí, señor presidente —esto es un hecho objetivo— sus pintorescas y ruinosas medidas. Esta es su concienzuda política económica, esta es la confianza que se puede depositar en la solidez de sus planes.

Y si así han sido las cosas hasta ahora, ¿qué podemos esperar de ese futuro que usted se empeña en administrar? Lo razonable es suponer que todo seguirá por el mismo sendero. Déme usted una sola razón para pensar que, por lo que a usted respecta, el futuro será distinto del pasado. No parece que usted esté dispuesto a dar a los parados, a las empresas, a los mercados, a España entera nada de lo que necesitan. Y no será por que le faltan sugerencias; el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea y el Banco de España se lo han explicado en todos los tonos. Yo mismo —y pongo por testigo al «Diario de Sesiones»— le he detallado las medidas una y otra vez. Es un hecho —hoy, un hecho— que no ha abordado en serio ninguna de las reformas indispensables para tranquilizar a nuestros acreedores, animar la actividad económica y dar confianza a quien ha de crear puestos de trabajo. La prueba es que sigue estando usted en el foco de todas las desconfianzas. Pareció que se enmendaba cuando ante la amenaza de quiebra le obligaron a esbozar algunas reformas. Lo hizo a desgana para salvar las apariencias y se olvidó de ellas en cuanto pasó la tormenta. Se ha conformado con un amago de reforma laboral que ni siquiera es capaz de frenar la destrucción de empleo y mucho menos de crearlo, que no apoyó nadie en España, ningún partido político de esta Cámara, ni los empresarios, ni los sindicatos; es así. Lo mismo con los Presupuestos Generales del Estado: proclaman a gritos que usted no está dispuesto a hacer nada de lo que debe. Todavía no ha tocado usted la indispensable reforma del gasto público, no ha tocado usted la fragmentación del mercado y no se atreve a enfrentarse en serio con la reforma de la energía. ¿Cuántas veces nos ha anunciado usted aquí la reforma de la energía? ¿Cómo le vamos a creer, señor presidente del Gobierno? ¿Cuántas veces lo ha hecho? **(Aplausos.)**

Señorías, malo es que no se tomen medidas, malo es que no se tomen por razones electorales. Lo peor de todo es que con usted nadie sepa a qué atenerse. Señoría, un gobernante debe ser tan previsible como el sol, de modo que sepamos ya hoy a qué hora nos hemos de levantar pasado mañana. Un gobernante imprevisible es una fábrica de sospechas, un campanario de alarmas que obliga a los ciudadanos a vivir en estado de guardia permanente. Es usted imprevisible, en parte por la volatilidad de sus palabras, en parte por sus políticas erráticas y en parte porque se niega a adoptar una estrategia económica definida, comprensible y estable. En suma, señoría, no inspira confianza porque ni dice la verdad,



ni reconoce los hechos, ni facilita las soluciones. No inspira confianza; están mal las cosas pero no hay ninguna perspectiva de que con usted puedan mejorar. En el mejor de los casos, la perspectiva que usted nos ofrece es un estancamiento económico con unas tasas de paro semejantes a las actuales. Digo en el mejor de los casos, eso es lo que dicen los Presupuestos Generales del Estado que la señora vicepresidenta ha enviado a esta Cámara. Y la cosa es tan seria, señorita, que aunque usted se propusiera rectificar en todos los frentes, nadie le creería. ¿Cómo le va a decir ahora a los inversores que se olviden de su historial, que borren de su memoria todo lo que usted ha dicho y hecho en estos dos años? Dígaselo a ver qué responden. Dígales a las familias que consuman cuando ayer el INE nos dijo que se había producido la mayor bajada del consumo de la historia de España. Dígales a esas familias que consuman, a esas familias que usted deja endeudadas en paro y esperando a que le suban los impuestos. Se ha ganado usted a pulso una desconfianza inmensa como pocas e irreparable como todas.

Pues bien, señoritas, lo único serio que cabe si queremos que se nos tome en serio dentro y fuera de España es señalar un punto y aparte. Proclamar a todos los vientos que esta etapa ha concluido y que comienza otra nueva, no eso que ha pretendido hacer con un cambio de Gobierno que ni tranquiliza a nadie porque todo lo deja igual. El único camino para que el Gobierno de España recupere el crédito es hacerlo nuevo y eso, aquí y en cualquier lugar del mundo, pasa por unas elecciones generales. **(Aplausos.—Rumores.)** Sin ellas, señor Rodríguez Zapatero, será imposible que se recupere la confianza, que se realicen las reformas, que circule el crédito, que se anime la inversión, que se cree empleo y que amanezca para los parados. No me ponga como pretexto que en las actuales circunstancias no podemos permitirnos perder dos meses en campaña electoral. Con la excusa de no perder dos meses nos quiere hacer perder dos años. ¿Qué va a hacer usted a partir de ahora si no es una campaña electoral permanente, primero en Cataluña, luego en los ayuntamientos y después en las legislativas, es decir, una oportunidad interminable de posponer cualquier medida eficaz para que no se enturbien las urnas? Está usted resignado a que nada cambie, a que siga la caída, a que el tiempo le traiga el remedio o al menos un soporte para la propaganda. Yo me dejaría de ensoñaciones, señorita. Soñaba usted con el paraguas fallido de la Presidencia europea, soñaba con que el tiempo corriera a su favor, soñaba con el PlanE, soñaba con la economía sostenible, soñaba con la economía verde. Deje ya las ensoñaciones, señorita. Un gobernante que fracasa tiene la obligación moral —la tiene— de renunciar a seguir imponiendo sus errores. Un gobernante democrático sabe que cuando se equivoca tanto como usted lo ha hecho y con tan graves consecuencias debe retirarse aunque la ley no le obligue. **(Aplausos.)** Señoritas, cuanto antes penetre esa sencilla idea en su cabeza será mejor para todos, créame, para los parados,

para la economía y mejor para España, incluso mejor para usted mismo. Señorita, no se le puede creer porque ya han sido muchas las veces que nos ha engañado aquí, en esta Cámara, y fuera, al conjunto de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Josep Antoni Duran i Lleida. **(Rumores.)**

Silencio, por favor.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente. **(Rumores.)**

Señor presidente del Gobierno, este es un debate que se realiza como consecuencia de la petición de comparecencia de algunos grupos de esta Cámara, entre ellos el de Convergència i Unió. **(Rumores.)** Quiero decirle que su intervención, a mi juicio personal...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Duran.

Les ruego que quienes piensen abandonar el hemiciclo tengan la bondad de hacerlo con diligencia y rapidez. **(Rumores.)**

Espere un momento. **(Pausa.)** Muchas gracias. Adelante.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias a usted, señor presidente.

Decía que sus palabras me parecieron decepcionantes, señor presidente. Ha sido más un debate de política económica general que un debate dedicado al empleo. Llevamos una hora más diecinueve minutos sin hablar prácticamente de empleo en esta Cámara.

Conviene recordar brevemente, a nuestro juicio, la radical transformación del mapa laboral desde que se inició la legislatura. En abril de 2008 había 24 millones de personas empleadas, ahora 18,5 millones; 2,1 millones de personas en paro y ahora 4 o 5 millones, más del doble. En treinta meses han destruido 1.855.000 empleos, la población activa ha aumentado en 545.000 personas y tenemos 2.400.000 parados más, muchos de ellos jóvenes y personas con baja formación a las que les será más difícil la recuperación. En treinta meses han destruido decenas de miles de empresas, tejido productivo que va a ser complicado recuperar e incluso, en algunos casos, imposible.

Recordadas las cifras, permítanme, señoritas, dar la bienvenida al nuevo ministro de Trabajo, don Valeriano Gómez. Señor presidente, usted ha tardado demasiado en poner al frente del Ministerio de Trabajo a alguien que conoce su problemática. La gestión laboral del Gobierno ha sido, a juicio de este grupo parlamentario, nefasta. El Gobierno ha reaccionado tarde y mal a la



pérdida diaria de empleo y la reforma laboral aprobada, ha sido una oportunidad perdida. La responsabilidad es suya básicamente, señor presidente, y por supuesto del anterior ministro de Trabajo, señor Corbacho. Señor ministro de Trabajo, probablemente habrá diferencias entre sus postulados y los nuestros, pero nos alegramos de tener interlocutores que conocen la normativa y saben de los problemas del mercado de trabajo y del desempleo. Para acotar esta parte introductoria permítanme que haga también una reflexión sobre nuestro mercado de trabajo en relación con otros europeos. Somos teóricamente una de las economías más potentes de la Unión y, sin embargo, nuestro mercado de trabajo parece estar en el extrarradio. Nuestra tasa de paro es del 19,8 por ciento, doble de la media de la Unión Europea; tasa de paro de nuestros jóvenes, 40,7 por ciento, doble de la media de la Unión Europea y el 25,6 por ciento del empleo en España tiene carácter temporal, casi el doble de la media europea. ¿Por qué estas diferencias? ¿Considera el Gobierno sostenible que nuestra tasa de paro sea siempre el doble que la media comunitaria? ¿Por qué en España el impacto de la crisis ha tenido como principal destinatario la destrucción de empleo? Creo, señor presidente, que es evidente que nuestras especificidades en la normativa laboral, en los sistemas de formación, en las políticas de empleo y desempleo deben ser parte del problema. Es cierto que la estrecha vinculación de una parte importante del tejido productivo a la construcción ha favorecido la destrucción de empleo, pero es hora de reconocer también que en los últimos lustros ha habido mucha desidia en lo que atañe a política laboral. La política laboral de su Gobierno, señor presidente, es exactamente la misma que la que teníamos hace veinte años. El país ha cambiado a fondo, pero no la política laboral y de ello es responsable el Gobierno, aunque también los sindicatos y las patronales tienen su parte de responsabilidad. Esta situación no se ha dado en Europa. Ya la estrategia de Lisboa de 2010, aprobada hace diez años, pretendía el objetivo de conseguir más y mejores empleos para Europa en el desarrollo de una política de empleo. Hace diez años en la estrategia de Lisboa 2010 se instaba a mejorar la empleabilidad y reducir las deficiencias de las cualificaciones, a promover programas especiales para que los parados adquieran el nivel de cualificación adecuado, a dar mayor importancia a la formación continua, a una gestión flexible de la jornada laboral, a la alternancia formación y empleo, a aumentar los empleos de los servicios, incluidos servicios personales, con soluciones apropiadas para las categorías más desfavorecidas. Han transcurrido los diez años y tenemos la misma normativa laboral, la misma estructura para la formación continua, la misma para la formación ocupacional, las mismas rigideces en la gestión de la jornada laboral, las mismas dificultades para facilitar la alternancia entre formación y empleo e incluso no hemos sido capaces de aprovechar un instrumento tan idóneo

como es la Ley de Dependencia para generar empleo apropiado en este ámbito.

La estrategia de Lisboa consagró también la llamada flexiseguridad como principio básico para futuras mejoras de empleabilidad y competitividad de la Unión Europea. Flexiseguridad significa capacidad de las empresas para adecuar sus recursos laborales al ciclo económico, pero, al mismo tiempo, dar más seguridad a los trabajadores en el caso de que pierdan el empleo a través de la formación que reciben mientras trabajan o cuando están en paro y, por supuesto, a través de los sistemas de empleo para encontrar una recolocación. Tampoco en este ámbito la política laboral española ha experimentado avance alguno. Mantenemos un sistema rígido en el que, ante la crisis de las empresas, se despiden para ajustar gastos, cueste lo que cueste, y a su vez los trabajadores despedidos entran en el sistema de desempleo cobrando indemnización, pero sin esperanza de recolocación y sin confiar en la formación que se les pueda ofrecer. La realidad es que los sistemas públicos de empleo gestionan bien el paro, pero no sirven para el empleo. Esta situación debe cambiar. Es mucho más importante proteger al desempleado ofreciéndole un nuevo empleo que prorrogándole el subsidio de paro. Europa sigue creyendo en la flexiseguridad. Nosotros, *Convergència i Unió*, también. Usted, señor presidente, ¿cree en la flexiseguridad?

Salir de la crisis mediante creación de empleo. En un momento de crisis como el actual necesitamos más empleo. Lo he defendido en todos los debates económicos en esta Cámara. La crisis financiera internacional ha sido introductora de nuestra crisis, pero la causa principal de la mayor gravedad en España respecto a otros países comunitarios es la grave destrucción de empleo. Si no se hubieran destruido casi 2 millones de empleos y docenas de miles de empresas no habríamos alcanzado un déficit público del 9,5 por ciento el año pasado y alrededor del 8 por ciento en este año. La brutal caída de ingresos que ha tenido la Hacienda pública ha sido causada por la destrucción de empleo y, en mi opinión, no vamos a poder salir de la crisis y a recuperar la estabilidad presupuestaria hasta que la base tributaria de personas y empresas no vuelva a aumentar. Necesitamos más empresas y más empleos que tributen por IRPF, sociedades, IVA o por cotizaciones sociales. Por tanto, es prioritario facilitar la creación inmediata de empleo como instrumento de reactivación económica y como instrumento de política social, porque no hay política más antisocial que la destrucción de empleo y no hay política más social que la creación de puestos de trabajo.

Hay que plantearnos qué debemos hacer para que los empresarios contraten. Pero tanto o más importante que plantearnos qué debemos hacer para que se creen más empleos es crear una red amplia de autónomos y tratarlos justamente; en el fondo, apostar por la autoocupación. Le propongo cuatro políticas concretas para la estimulación del empleo y la reforma del mercado laboral:

estímulos en la contratación para la creación de empleo, revisión de las políticas activas, desarrollo de la reforma laboral y apoyo a los emprendedores y autónomos. Estímulos a la contratación. Lo planteé en el debate presupuestario de hace un mes y le propuse dos medidas directas de estímulo a la creación de empleo y sin coste para la Administración. La primera es la subvención de 5.000 euros por cada empleo fijo creado. Ya dije en su momento que un primer objetivo sería subvencionar 150.000 contratos y, si la evaluación de la medida es positiva —como así creemos—, que se extendiera a una segunda fase. El coste de la subvención para 150.000 contratos sería de 750 millones de euros, pero cada euro de subvención reportaría 4 euros a las administraciones entre impuestos, cotizaciones sociales y ahorro de prestaciones por subsidios por desempleo. La segunda es recuperar la figura del pago de cotizaciones sociales mediante la propia prestación por desempleo. Estaba regulado ya por la Ley 27/2009, de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y de la protección de las personas en paro, aprobada por su Gobierno y que después incomprensiblemente derogaron. Es una medida que combina las políticas pasivas con las activas y está en la dirección que debemos adoptar para crear empleo. En tercer lugar, señor presidente, los estímulos directos a la contratación deben combinarse con dos políticas adicionales. Una es más apoyo a los sectores emergentes e intensivos en empleo. A pesar de la crisis hay sectores con saldo positivo de creación de empleo; sectores como servicios de atención a personas, sanidad, los TIC —en los próximos años pueden crearse 700.000 empleos en este sector—, seguridad, economía verde, logística, cultura, turismo o rehabilitación de viviendas. En todos estos sectores es preciso reforzar las estructuras de formación. Buena parte de la formación de los desempleados debe dirigirse específicamente a estos sectores. Finalmente, más apoyo a la empleabilidad de jóvenes y de mayores de 50 años. Se trata en definitiva de cumplir con los objetivos de la estrategia de Lisboa, aunque sea diez años más tarde.

Hablé de la transformación de las políticas pasivas. Las prestaciones por desempleo son aún más necesarias, si cabe, en las épocas de fuerte crisis económica y millones de trabajadores sin empleo. No obstante, los 30.000 millones de euros que el proyecto de presupuestos prevé que se destinarán el próximo año a las prestaciones por desempleo deben hacer recapacitar sobre las políticas pasivas que se están llevando a la práctica. Dos propuestas, señor presidente. Primera, el sistema actual de prestaciones por desempleo no incentiva la búsqueda de empleo hasta que la prestación está próxima a acabarse; hay que buscar mecanismos de incentivo en la búsqueda de empleo desde el primer día que se está en paro. Segunda, hay que mantener elevadas tasas de cobertura y luchar rigurosamente contra los supuestos de fraude en las prestaciones por desempleo. Ni un solo euro destinado a los muchos parados que de

verdad lo necesitan se puede desviar hacia alguien que defrauda.

Hablaba de la revisión de las políticas activas y lo hago con tres propuestas, señor presidente. Primera, reformar las políticas de formación. En este tema el ministro de Trabajo es experto. A corto plazo, el próximo 31 de diciembre finaliza la vigencia del IV acuerdo nacional de formación. ¿Qué hará? ¿Va a renovarlo? ¿Va a renegociarlo? A más largo plazo, y según la Comisión Europea, en los próximos diez años se crearán en Europa 16 millones de empleos con elevada cualificación personal, mientras que se destruirán 12 millones de empleos de baja cualificación. ¿Está el país preparado para esta recalificación acelerada del personal? Aquí necesitamos ajustes estructurales y no solo medidas puntuales. Cuenten en cualquier caso, señor ministro de Trabajo, señor presidente del Gobierno, con nosotros si en este aspecto realmente quieren ir en esta dirección. En cualquier caso, como en la reforma de las políticas de formación, las empresas tienen a nuestro juicio mucho que decir.

Segunda propuesta dentro de la revisión de las políticas activas, reforzar el sistema público-privado de recolocación. En lo que atañe a los sistemas públicos de empleo, es evidente que su actual rol de intermediación no funciona. El servicio público de empleo debe conocer el mercado de las futuras ofertas de empleo, ser activo en la formación y acompañamiento de los desempleados y participar en los procesos de colocación. En este tema, de nuevo surge la pregunta: ¿Debe ser el sector público el que haga este proceso, o bien el sector privado puede participar también de manera más eficiente? Aquí, en nuestra opinión, es donde tiene sentido desarrollar con celeridad los sistemas privados de empleo previstos en el reciente Real Decreto 10/2010, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.

Tercera propuesta, reorientar los subsidios por desempleo hacia políticas activas. Con respecto a la prórroga del programa Prodi, sobre subsidios por desempleo, consideramos que dicha prórroga debe ir condicionada a la vinculación de los subsidios a políticas activas.

Finalmente, el Plan de recolocación de empleados del sector de la construcción fue una enmienda —recuerde, señor presidente— de *Convergència i Unió* incorporada en el Real Decreto-ley 10/2010. Le ruego que dé máxima prioridad a la recolocación de empleados del sector de la construcción.

Actuaciones en familias en paro, señor presidente. En España hay 1.292.000 hogares en que todos sus miembros activos están en paro. La situación de estas familias es terrible dentro del dramatismo que toda situación de paro representa. Las políticas activas deben dar un tratamiento prioritario a estos casos. Es necesario realizar actuaciones prioritarias y específicas en relación con las familias en que todos sus miembros activos están en el paro; hay que establecer urgentemente un programa especial para conseguir que en las mismas alguno o

algunos de sus miembros tengan un trabajo; hay que conseguir que no haya ni una sola familia con todos sus miembros en paro. Y —ahora sí, acabo— en el ámbito de las políticas activas, con la necesidad de evaluación de programas de esas mismas políticas activas. En un contexto de elevados déficits públicos y gran número de parados es muy importante realizar evaluaciones de los programas de políticas activas que se están realizando, descartando los poco eficaces y aplicando los recursos a aquellos que permitan a más trabajadores y más rápidamente salir del paro. La orientación, intermediación y formación han de ser, en ese sentido, eficaces.

Quiero hablarle, señor presidente, de movilidad, palabra clave también a efectos de creación de ocupación. Las políticas laborales de movilidad siempre han sido un fracaso. Es más, este Gobierno está subvencionando políticas destinadas a frenar la movilidad laboral. Haya el paro que haya, el PER agrario o las políticas de subvención al carbón nacional están en este contexto. En nuestra opinión, estas posiciones en nada nos benefician. Se debe ir acabando con ellas. Por el contrario, en estos momentos hay países europeos mejor posicionados con la crisis que nosotros y que hablan de pleno empleo. Son países que pronto pueden demandar empleo con diferentes niveles de formación. ¿Se ha planteado el Gobierno una más estrecha interrelación con los servicios de empleo de estos países con el fin de propiciar la contratación de los trabajadores en paro en condiciones favorables y con ciertas facilidades para propiciar su vuelta cuando nuestra reactivación también nos acompañe? Hoy, como europeístas que somos usted y yo, señor presidente, y todos los miembros de esta Cámara, hay que plantearnos la movilidad también en el espacio europeo.

Desarrollo de la reforma laboral a la que antes hacía referencia. La reforma laboral —lo indiqué también— no ha satisfecho a nadie, pero le ruego que lo que se ha planteado en la ley se desarrolle rápido. ¿Piensa desarrollar la definición de despido objetivo? Debe elaborar el reglamento de los planes de recolocación de trabajadores afectados por ERE; urge desarrollar las agencias de empleo y la colaboración público-privada; también el Fondo de capitalización del paro debe desarrollarse para estar vigente en 2012. En el plazo de seis meses el Gobierno y los interlocutores sociales están comprometidos gracias a una enmienda de *Convergència i Unió* introducida en la reforma laboral a reformar la negociación colectiva. Señor presidente, avanzar hacia una negociación colectiva del siglo XXI es importantísimo tanto para las empresas como para los trabajadores. Los modelos de negociación colectiva actuales son paralizantes. La empresa mantiene su statu quo y los trabajadores también. Así, a menudo ambos se hunden en la crisis. En negociación colectiva el potencial de avance es grande, pero se necesita liderazgo. Le expongo cuatro binomios donde actuar: más variabilidad horaria versus mejores condiciones para la conciliación, más viabilidad funcional versus mejor formación y promoción interna,

más salarios variables versus participación en beneficios y más flexibilidad interna versus más estabilidad contractual. No sé si el señor presidente ha escuchado porque creo que son importantes estos cuatro binomios que acabo de exponerle.

Apoyo, señor presidente, a los emprendedores y autónomos. La creación de empleo, como decía antes, pasa en buena parte por la creación del propio empleo. Es el caso de emprendedores y autónomos. Aquí quiero reiterar la necesidad de ampliar la capitalización del desempleo del 80 por ciento a quien ponga en marcha su propio proyecto empresarial. Ayer prorrogamos mediante enmienda a los presupuestos su aplicación a los jóvenes de hasta 30 años o bien 35 en el caso de mujeres. Ello ha permitido crear varios miles de empresas, pero se puede hacer más. Se puede hacer más si se amplía el colectivo de beneficiarios a todas las edades para que toda persona en paro con un proyecto empresarial pueda capitalizar hasta el 80 por ciento de sus prestaciones en este proyecto. Se puede hacer más si se desarrolla el título V de la Ley 20/2007, que ya tiene tres años, sobre fomento y promoción del trabajo autónomo. Y se puede hacer más, señor presidente, si se recupera la bonificación del cien por cien en las cotizaciones a la Seguridad Social para la contratación de su primer asalariado.

Acabo, señor presidente, con otras medidas muy brevemente. Contrato a tiempo parcial: en España es muy baja su utilización, y nuestro grupo parlamentario va a presentar una proposición no de ley para que el Gobierno, en el plazo de seis meses, nos emita un informe sobre las causas y reformas necesarias para facilitar una mayor utilización del contrato de empleo parcial en nuestro mercado de trabajo. Empleo de las personas con difícil empleabilidad: es imprescindible destinar en estos momentos recursos necesarios para que no queden al margen. Quizás en el futuro, cuando la reactivación económica sea un hecho, habrá vías mejores para darles apoyo, pero mientras apoyemos con mayor énfasis a las empresas de reinserción.

Señor presidente, me he alargado en la exposición y a su vez soy consciente de que me quedan muchos aspectos por comentar. Urge que arbitre incentivos para la creación de empleo a corto plazo. Urge que se posicione ante el maltrecho diálogo social y que empiece a poner las bases de reformas más profundas en el campo de la formación o de la negociación colectiva. Habla de formación profesional. Desde que soy diputado con usted de presidente se viene hablando de la formación profesional, pero, por favor, empiece a actuar, han pasado treinta meses y el año y medio que le queda hasta el final de la legislatura no da para mucho más.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Duran.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) tiene la palabra el señor Erkoreka.



El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente del Gobierno, no estamos en crisis. Así me lo expresaba hace unos meses, con un evidente ánimo provocativo, un alto directivo de una empresa cuyo proyecto descansa básicamente sobre el conocimiento, la tecnología, la innovación y el valor añadido. No estamos en crisis, me decía. Y añadía: se equivocará radicalmente quien piense que lo estamos y actúe como si lo estuviésemos. Estamos ante un cambio de paradigma, que es algo notablemente diferente. Un diagnóstico chocante el de mi interlocutor, al menos a primera vista, en un momento en el que precisamente estábamos metidos en el centro del temporal. Pero creo, señor presidente, que de alguna manera mi interlocutor llevaba bastante razón, y supongo que me permitirá que me explique. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Si estuviésemos ante una crisis, acertaríamos sin duda al aplicar ahora medidas excepcionales con el propósito de regresar a las políticas anteriores tan pronto como la mejora de la situación económica lo permitiese. Pero no estamos en una crisis, estamos ante un cambio de paradigma, y si la crisis es por definición algo coyuntural y pasajero el paradigma tiene por naturaleza una clara vocación de permanencia en el tiempo. Se equivoca, por tanto, quien se empeñe en afrontar la situación actual con medidas anticrisis concebidas exclusivamente como extraordinarias, transitorias y temporales. Se equivoca quien crea que las medidas de control, de austeridad y de rigor que ahora nos vemos obligados a adoptar, tanto en lo público como en lo privado —quizá el orden debería de invertirse y hablar primero de lo privado y después de lo público—, son estrellas fugaces, esencialmente pasajeras, que en cuanto se inicie la recuperación se irán a la misma velocidad y de la misma manera en la que han venido. Estas medidas, señorías, no se irán, no debemos engañarnos, vienen a quedarse, porque el nuevo paradigma económico ya no tendrá espacio alguno para las conductas relajadas, para la ineficacia y para el despilfarro. La grasa que ahora estamos quitando a las organizaciones privadas, y también a las públicas, ya no se recuperará, esos michelines no se recuperarán porque los nuevos tiempos exigirán músculo, tensión y flexibilidad, y lo exigirán no solamente para los momentos críticos y difíciles, sino para todos los momentos, porque el modelo que inauguramos será muy exigente y estará todo él repleto de momentos difíciles y críticos. Esta apreciación, señorías, que interpreta las convulsiones económicas que estamos padeciendo no como un bache puntual sino como un cambio de rasante, resulta particularmente acertada en el ámbito del empleo. Porque los preocupantes índices que alcanzan las cifras oficiales de paro denotan algo más que una coyuntura adversa; apuntan hacia un problema mucho más profundo y grave, un problema de carácter estructural que no puede ser afrontado con medidas de carácter coyuntural sino desde un planteamiento proyectado hacia el largo plazo. Entre

los muchos déficits que se ocultaban tras la ficción del ladrillo había uno de especial gravedad, cuyos perniciosos efectos apenas se han hecho notar en los últimos años pero que ahora afloran con toda su crudeza. Me refiero al problema de la baja productividad de la economía española; un problema estructural, no del momento sino estructural, que hunde sus raíces muchos años atrás, conocido, estudiado, contrastado, del que era plenamente consciente todo el conjunto de los responsables económicos del país, pero que a nadie le parecía apremiante porque el tren de la construcción, como la capa, todo lo tapaba. Ahora que vemos las cosas en su desnudez más descarnada, descubrimos el inmenso daño que la baja productividad está provocando en la economía y también en los indicadores del empleo. Ya no volverán aquellas épocas en las que el aliento ficticio de una burbuja artificial generaba una demanda de empleo que absorbía, sin excepción, todos los efectivos disponibles, los propios y los ajenos, incluido el segmento de la mano de obra menos cualificada; ya no volverán, señorías, los tiempos en los que el trabajo se medía exclusivamente en términos de jornada laboral y de control horario; ya no volverán los tiempos en los que el demandante de empleo podía pasarse los lunes al sol con los brazos cruzados o recluido en la taberna del barrio sin desarrollar el más mínimo esfuerzo por formarse, mejorar su capacitación profesional o incrementar su empleabilidad. Como estos tiempos ya no volverán, resulta preciso olvidarse de los parches coyunturales y promover ya lo antes posible los esfuerzos de concertación que resulten necesarios para afrontar los nuevos tiempos con eficacia y con rigor, pero sobre todo con una perspectiva a medio y largo plazo. No pensemos que la situación actual es un bache del que saldremos para volver a las andadas; no es un bache, ya lo he dicho, sino un cambio de rasante; no es una tormenta, sino un cambio climático, y para plantar cara al cambio de rasante no basta con unos buenos amortiguadores, hacen falta además todos los elementos que aseguran el buen funcionamiento de un vehículo automóvil, hace falta motor, hace falta tracción, chasis, frenos y una buena dirección. Los amortiguadores están bien, son necesarios, incluso imprescindibles para salir airoso e indemne de los socavones, pero no son la clave para garantizar la buena marcha de la economía en el próximo tramo de la pista, donde el problema no radicará ya en los socavones ocasionales que podamos encontrarnos sino en el reto de afrontar con acierto una nueva manera de conducir.

¿Dónde —se me dirá— radica esta clave? No es fácil adivinarlo, baste con reparar en un dato que me limito a constatar, pero que es evidente; baste reparar en el hecho de que de alguna manera todos los grupos parlamentarios de la Cámara coincidimos y coincidiremos a la hora de definir las grandes apuestas que habrán de configurar ese modelo económico del futuro. Puede decirse que la identificación de estas apuestas fundamentales del modelo económico del futuro nos sitúa ante lo que el filósofo danés Kierkegaard definía en tono sarcástico



como la dramática persecución de lo obvio, todos perseguiremos dramáticamente algo que, a fin de cuentas, sabemos que es obvio. Los nuevos tiempos hablan de conocimiento, de tecnología, de innovación y de valor añadido, hablan de productividad, de competitividad y de internacionalización, ese es, señor presidente, el horizonte hacia el que tenemos que caminar. Se podrá discutir si estamos ya en la ruta correcta o no lo estamos, se podrá discutir también si, en el caso de que lo estemos, avanzamos con la suficiente velocidad o no lo hacemos, incluso se podrá discutir si el presupuesto que ayer mismo aprobó esta Cámara contribuye a avanzar con la suficiente velocidad y determinación en la dirección apuntada; es más, puestos a discutir, podemos discutir incluso si las medidas legislativas que usted, señor presidente, ha propuesto esta mañana en la tribuna apuntarán con la suficiente claridad en la dirección necesaria. Todo ello, insisto, es discutible y de hecho está siendo objeto de discusión, pero creo que nadie pone en duda que la meta se encuentra en el punto de confluencia de todos los factores a los que arriba he hecho referencia: conocimiento, tecnología, innovación, valor añadido, productividad, competitividad, internacionalización. El reto es fundamentalmente económico y concierne sobre todo a las empresas y a las administraciones públicas, pero implica igualmente a las personas individualmente consideradas en tanto que profesionales autónomos, trabajadores o demandantes de empleo. No porque sea un tópico resulta menos acertado sostener que hay que invertir en ciencia, tecnología e innovación para hacer posible que nuestras empresas sean capaces de hacer lo que otros países con mano de obra más barata no hacen o como ellos no lo hacen; es decir, o lo que ellos no hacen o como ellos no lo hacen. Sin la ventaja competitiva que nos puede dar la tecnología jamás superaremos la desventaja manifiesta que nos separa de otros países en el ámbito de los costes laborales. Es urgente, por tanto, que nos alejemos lo antes posible del atávico «que inventen ellos», que ha sido tan negativo para el desarrollo y modernización de nuestra economía. Pero los avances tecnológicos nunca serán suficientemente operativos si no van acompañados además de un magno esfuerzo en favor de la formación profesional. De poco sirve mejorar los procesos productivos si no se dispone de mano de obra capacitada para trabajar en ellos y sacarles el máximo rendimiento posible.

También en este punto se puede afirmar sin caer en la exageración que el mercado laboral acusa una importante brecha entre la oferta y la demanda. Algunas asociaciones empresariales han cifrado en aproximadamente un 10 por ciento —señorías, un 10 por ciento— el porcentaje de puestos de trabajo vacantes en las empresas que no se cubren por falta de personal adecuadamente capacitado para desempeñarlos; un 10 por ciento, señor presidente, que puede oscilar dos puntos arriba o dos puntos abajo en función de los sectores y de los ámbitos territoriales pero que en cualquier caso constituye una magnitud inmensamente preocupante, que pone de

manifiesto al rojo vivo algunas de las deficiencias más lacerantes que aquejan al modelo vigente de formación profesional reglada, ocupacional o continua. La innovación empresarial avanza, es curioso, con más celeridad que la formación profesional de los demandantes de empleo, lo que provoca un desajuste entre la oferta y la demanda que lastra el funcionamiento del conjunto y provoca un derroche de efectivos humanos que a estas alturas no nos podemos permitir. En este terreno hay muchísimo que hacer, señor presidente, no hay mejor manera de asegurar la estabilidad del empleo que la de capacitar a los trabajadores vía formación para que generen un valor añadido que les haga imprescindibles en el éxito de la empresa. No hay, por tanto, mejor manera de inmunizarse contra el despido que la de dotar al trabajador de aquellas habilidades que lo hagan insustituible en el proceso de generación de valor, y por ende de beneficio, que persigue todo empresario.

Pero junto a la tecnificación del modelo económico y al impulso de la formación profesional hay un tercer factor que resulta decisivo también para hacer posible la recuperación y el mantenimiento del empleo, me refiero al régimen laboral. No solo hay que trabajar para promover la creación de empresas tecnológicas competitivas y viables en el escenario globalizado en el que vivimos, no solo hay que, además, formar trabajadores para que sean capaces de generar el valor añadido que esas empresas necesitan para seguir siendo competitivas y viables; es preciso además garantizar un marco laboral que armonice la adaptabilidad de las empresas con el respeto de los derechos de quienes trabajan en ellas.

El Gobierno ha impulsado recientemente una reforma laboral que no hace aún ni dos meses que ha entrado en vigor, al menos en su configuración final. Es demasiado pronto, por tanto, para evaluar con seriedad y con rigor el impacto real que ha de producir en el mundo del trabajo. El presidente ha expuesto hoy unas cifras, pero lo ha hecho con suma cautela. No son una referencia realmente válida para evaluar el resultado de esta reforma laboral. Tan solo podemos constatar, hoy por hoy, que esta reforma laboral ha sido criticada tanto por los empresarios como por los sindicatos. Aquellos, los empresarios, lo han hecho porque lo consideran insuficiente, por lo menos así lo han expresado; estos últimos, los sindicatos, porque ven en ella una carnicería. En cualquier caso, parece probable que en semejantes condiciones la reforma aprobada no va a contribuir de verdad a crear empleo. No se puede descartar en este sentido que el loable desiderátum de la ley se quede reducido al final del camino a una enfática expresión de buenas, de bonísimas intenciones. Pero todo se verá, tiempo habrá y ocasión tendremos para hacer balance cuando dispongamos de los datos reales y podamos contar con un marco temporal lo suficientemente amplio como para que la evaluación a abordar entrañe el suficiente rigor y goce del suficiente fundamento. Lo que ahora quisiera hacer notar es que la plena efectividad de esta reforma laboral está pendiente de un desarrollo

legislativo y reglamentario que puede constituir, señor presidente, una excelente ocasión para hacer resucitar un diálogo social que con ocasión de la reforma laboral cayó muerto y, me temo, quedó enterrado. Soy consciente, en mi grupo lo somos, de las dificultades que ello entraña y de que esta pretensión puede parecer utópica y voluntarista en el momento en el que el desencuentro entre los dos sectores del diálogo social es absoluto. Pero mi grupo parlamentario está persuadido de que no será posible avanzar en la definición del marco laboral que necesita la economía sin recuperar un diálogo social que resulta cada vez más imprescindible. Creemos, por ello, que el desarrollo previsto de la última reforma, tanto el legislativo como el reglamentario, puede constituir una inmejorable ocasión para restaurar el consenso de los agentes sociales que, desafortunadamente, ha estado perdido en los últimos tiempos. Le invitamos a usted, señor presidente del Gobierno, y al Gobierno que preside a que lo intente y le sugerimos que se esfuerce en ello.

Concluyo, señor presidente. La receta está en la estrategia que acabo de describir. No hay otra, no nos engañemos. La receta descansa sobre tres puntos: Primero, conocimiento, tecnología e innovación para hacer empresas y viables; segundo, formación profesional para los trabajadores que han de generar el valor añadido que hará rentables a esas empresas; y tercero, un marco laboral actualizado y consensuado que arbitre fórmulas para conciliar la flexibilidad que necesita el empresario con la estabilidad a la que aspira el empleado. Si se avanza sobre estas premisas afrontaremos con esperanza el cambio de rasante que está suponiendo el bache en el que nos encontramos ahora: si no lo más probable es que quedemos en la cuneta o, lo que es peor, podamos caer al abismo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Por el Grupo de Esquerra Republicana tiene la palabra, en primer lugar, don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, acaba usted de hacer una remodelación de su Gobierno hace muy pocos días y, mucho me temo, parece usted aquel entrenador que recurre al mercado de invierno para contratar jugadores veteranos contrastados, pero lo importante, además de ilusionar a su parroquia, es cambiar el estilo y la táctica de juego ¿Cuál ha sido su estilo y su táctica de juego? Pues, durante dos años, su política económica, entre indolente e improvisada, parecía casi concebida deliberadamente para empeorar las cosas. Hace un año ustedes preveían una destrucción de cien mil puestos de trabajo, un año más tarde tenemos 1,2 millones de parados más, nada mal, un 1.000 por ciento más. Esa es la prueba irrefutable del fracaso de su política económica. Luego vinieron los ajustes y los recortes dolorosos, la rectifi-

cación —en mayúsculas— y la recuperación no llega. El leve repunte experimentado durante el primer semestre no se consolida. No sé como usted lee los datos del INE, pero lo cierto es que anteayer el INE confirmó que nuestro PIB se estanca, es igual a cero. Y además el mercado de trabajo no remonta. El empleo se redujo, señor presidente, un 1,7 por ciento en el mismo periodo; tenemos 295.000 desempleados más. Por tanto, este un panorama, señor presidente, desolador. Hoy nos viene usted aquí con aquella vieja canción de los años treinta que decía: todo va bien, señora baronesa, lo único que ha caído un rayo en medio del palacio y lo ha dejado como un inmenso solar.

Su política económica, señor presidente, está equivocada. Y creemos que está equivocada porque en un lugar de estimular el crecimiento económico y la creación de empleo usted, como los diez mandamientos de la ley de Dios, tiene básicamente dos objetivos: en primer lugar, recortar el gasto público para equilibrar las cuentas públicas y, en segundo lugar, bajar los costes laborales para abaratar el despido y favorecer así la competitividad. Nosotros creemos, señor presidente, que hay otras opciones y alternativas en juego, no solo en el seno de la Unión Europea, en Estados Unidos. El G-20 hace pocos meses preconizaba —es verdad que ha cambiado sus directrices— una política de creación de empleo. En cambio, ustedes, con el retraso que llevan las reformas estructurales y con los condicionantes que admitimos con relación a la política monetaria y también a la política fiscal marcada por la Unión Europea, tenían y tienen de hecho una palanca muy poderosa que es el presupuesto; un presupuesto que aprobamos ayer en el que vamos a destinar recursos importantes, pero básicamente a pagar la factura del paro y los intereses de la deuda, donde bajan las inversiones productivas en infraestructuras, donde baja la I+D. Por tanto, ni cemento ni conocimiento; no hay el menor atisbo, señor presidente del Gobierno, de estímulos a algún sector productivo. Nuestra base fiscal continúa siendo poco equitativa y además recae sobre las rentas del trabajo y es escasa.

Discutíamos hace pocas semanas con la vicepresidenta económica el enfoque de la política económica de su Gobierno. Yo le decía, y lo repito hoy, que la teoría económica —no la política, la teoría económica; no los mercados, la teoría económica; no las directrices neoliberales de la derecha europea que es la que manda— dice que en una situación donde no hay pleno empleo cada euro de gasto bien gastado, ciertamente, induce al gasto privado y por tanto reactiva la economía y crea empleo. El problema, señor presidente, es que en Europa, como decía, manda quien manda y su Gobierno es una sirvienta disciplinada, con la cofia puesta para no pisar ningún callo, como se ha visto también con relación a la crisis del Sáhara Occidental y Marruecos.

Aquí sería impensable, señor presidente, una política de estímulos fiscales como ha habido en Estados Unidos con 737.000 millones de dólares. Aquí sería impensable, aun no teniendo lógicamente competencias en materia

monetaria, lo que ha hecho la Reserva Federal con una inyección de 424.000 millones de dólares. Aquí no hay la más mínima preocupación como hay en otros países para corregir los desequilibrios comerciales y por ende también productivos de nuestra política económica. Lo decía el domingo pasado en una entrevista en el diario *El País* Eric Maskin, Nobel de Economía en 2007 y por tanto muy poco sospechoso de ser alguien romántico, aunque sea un socialdemócrata. Decía que España al recortar al gasto hace exactamente lo que no debe, hace justamente lo que no debería hacer.

Aquí nos convocaba hoy básicamente hablar de empleo y del mercado de trabajo. Ha hablado muy poco usted de ello, espero que tengamos la oportunidad de hacerlo ahora en el turno de réplica. En política de ocupación el Gobierno ha aparecido como el perro del hortelano. No se atrevió primero a hacer reformas; después, cuando se puso el mono de trabajo, no alcanzó el acuerdo con los agentes sociales, es más, ha aparecido como un gobierno cautivo incluso de los agentes sociales y económicos, y finalmente hizo una reforma a lo Juan Palomo, que fue contestada con una huelga general y que, como usted sabe, no ha gustado absolutamente a nadie, ni a la patronal ni a los sindicatos. Hoy nos ha venido a decir primero que tiene una dilatada agenda reformista, que además no habrá reforma de la reforma y finalmente que la prioridad son las políticas activas de empleo. Bien, hablemos de estas cuestiones brevemente.

En primer lugar, el balance de la reforma es ciertamente prematuro después de dos meses de su entrada en vigor, tiempo al tiempo, pero todos los datos que hoy tenemos apuntan a que esta reforma acabará como la del año 2002, es decir, con el despido exprés. Si hoy el 85 por ciento de los despidos no son objetivos, esta es una reforma que da una vuelta de tuerca más, por tanto las cosas van a empeorar. El otro eje de la reforma era la contratación indefinida. Ya se verá, pero de momento, y usted me corregirá si no es correcto, toda la contratación es temporal. En los últimos tres meses ha habido 127.800 contratos temporales más, en cambio la contratación indefinida ha bajado, es decir 35.000 contratos indefinidos menos. Por tanto, esta reforma no va a ampliar la cañería de entrada al mercado de trabajo, pero si lo hace será por la puerta de atrás, mediante la temporalidad y la precariedad; exactamente lo contrario. Por tanto, el objetivo debe ser la reforma de la reforma, sobre todo el régimen del despido, así como —es algo fundamental— acometer la flexibilidad interna. En segundo lugar, los servicios públicos de empleo no pueden continuar siendo por falta de competencia y de recursos meros tramitadores de prestaciones y de administración de datos, meros espectadores de lujo, mientras son los portales, con los que tienen todavía hoy un papel clave en la contratación. Hay modelos —no tengo tiempo de exponerlos— que ustedes conocen y espero que el ministro también, como el austríaco, de cómo hay que gestionar la transición laboral. En tercer lugar, financiación de las

políticas activas de empleo. Los 8.000 millones de euros son a todas luces claramente insuficientes; no podemos estar satisfechos, sobre todo, de cómo se distribuyen: el 60 por ciento a los empleados, el 40 por ciento a los parados. Debe haber un mayor equilibrio entre población activa y población inactiva, igual que hay que cambiar esa proporción de un tercio a la bonificación de la contratación, un tercio a los programas de empleo y un tercio también a la formación. Faltan más recursos para la intermediación, para la colocación y para la formación; es decir, menos estímulos directos a los empleadores, más estímulos para la creación de condiciones de ocupabilidad, y ello quiere decir básicamente formación, porque conectando con la reforma de los servicios públicos de empleo, señor presidente —con ello acabo—, hay que implementar un itinerario individualizado para los parados. Hay propuestas para cambiar un modelo que hoy es de auténtica república bananera, diseñado por la derecha en su día para no cumplir los mandatos del Tribunal Constitucional, un modelo que está íntimamente conectado, como usted sabe, con la financiación de los agentes sociales, que es un tema que habrá que abordar en el futuro. Es una cuestión además en la que hay que contar con las comunidades autónomas. Aquí no se va a romper nada. No estamos hablando de la caja única, estamos hablando de la Seguridad Social.

Señor Zapatero, todo se resume en una sola idea. Hay que hacer un buen lavado de las políticas activas de empleo, y no solo un lavado de la chapa sino también de los bajos, en la profesionalización de los servicios públicos de empleo, en la mejora de la formación, de la intermediación, también de la territorialización de los recursos de las políticas activas de empleo, pero sobre todo hay que cambiar su política económica, que hoy dobla el espinazo de trabajadores, de clases medias, de pensionistas y que no sirven para estimular la actividad económica ni para la creación de empleo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra doña Nuria Buenaventura.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente, mi grupo quiere manifestarle que una vez más nos ha decepcionado. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** En una comparecencia sobre el paro, después de una huelga general en la que miles de trabajadores salieron a la calle para decir: así no a una reforma laboral injusta, su respuesta no es otra que más recortes. Amenaza con más recortes, con continuar con la reforma laboral que no funciona y además con una reforma de las pensiones y con una reforma de la negociación colectiva sin buscar consensos políticos ni sociales. Nunca en la historia democrática un Gobierno se ha atrevido a hacer unos planteamientos de este tipo. Por último, nos



intenta vender una agenda social con políticas activas que nadie se puede creer después de la aprobación presupuestaria de ayer, en la que se reducen, se recortan los recursos para políticas de este tipo. Señor presidente, no compartimos sus recortes y seremos la voz de las organizaciones sociales y sindicales en esta Cámara.

Desde nuestro grupo consideramos que la celebración de esta comparecencia, de este debate, para tratar nuestro principal problema económico y político, el paro, debe servir para que se adquieran compromisos, para que se cambien cosas, porque con los datos del paro en la mano es evidente que algo no se está haciendo bien. Con 4,5 millones de parados, con un 40 por ciento de paro juvenil, con medio millón de parados del sector de la construcción, cuando un 43 por ciento de los parados lo son de larga duración y un 1,7 millones de personas quedarán sin ningún tipo de prestación durante el año que viene, las cifras demuestran que es necesario un cambio de rumbo. Señor presidente, le pedimos su compromiso y que nos escuche, porque fue justamente este grupo el que en la pasada legislatura denunció la burbuja inmobiliaria y el elevado endeudamiento empresarial y familiar. Se le reclamó que tomara medidas que no llegaron. Estos son a día de hoy los dos principales problemas económicos del Estado español. Es cierto que la crisis tiene su origen en la situación financiera internacional, pero no podemos esconder los problemas de nuestro modelo productivo, los de un patrón de crecimiento determinado y creemos que equivocado. En este duro contexto Gobierno se sitúa en perspectivas optimistas, prevé un crecimiento de la economía del 1,3 por ciento para 2011 a pesar de que la mayoría de organismos internacionales lo sitúan en torno al 0,6. Nada nos alegraría más que conseguir este 1,3 por ciento, pero desgraciadamente consideramos que el Gobierno está infravalorando los efectos de su propio ajuste presupuestario, justamente bajar los gastos en inversiones; está infravalorando el elevado desempleo; los ajustes salariales son el gasto en consumo y es excesivamente optimista sobre la contribución positiva del sector exterior. Hace poco conocíamos los resultados trimestrales de la EPA y también del paro registrado en el mes de octubre, y si alguna conclusión inequívoca podemos sacar de las cifras de la última entrega, tanto de la EPA como del paro registrado, es que la reforma laboral no crea empleo, no reduce el paro, pero aumenta la temporalidad y la destrucción del empleo indefinido y, desgraciadamente, demuestra que la principal medida adoptada por el Gobierno en materia laboral responde a otros intereses que no son los de la salida de la crisis, la creación de ocupación y la mejora de la situación de la clase trabajadora. Por lo tanto, el primer compromiso que le vamos a solicitar es que rectifique en la aplicación de la reforma laboral; que haga caso, como decía antes, a los millones de ciudadanos que el pasado 29 de septiembre le dijeron que así no; que haga caso a las cifras que demuestran que aumentará la precariedad sin que necesariamente se vea reducido el paro; que haga caso a los sindicatos porque sin ellos

difícilmente se podrá implantar de forma integral un cambio de relaciones laborales y porque enfrentándose a ellos solo se mantiene abierto el conflicto social. En la reforma que debería hacer, según el Gobierno, el modelo de relación es más flexible pero solo contribuye a la flexibilidad externa, a los despidos. ¿Cómo se explica si no el incremento de 400 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 para Fogasa? El Gobierno sabe que se despedirá más y que el coste lo pagaremos el conjunto de la ciudadanía. Esto sucede en un mercado en el que ya había mucha flexibilidad externa —de hecho este es un rasgo esencial de nuestro mercado de trabajo— con el despido improcedente y la gran cantidad de contratos temporales. Conoce perfectamente, señor presidente, nuestras propuestas en materia laboral; no insistiré más, pero hoy todos sabemos que otra reforma laboral más social era posible, y es obligación de la izquierda en esta Cámara reclamar la rectificación.

Hay otro elemento menos tangible, menos sustantivo, de la reforma laboral que tiene, para nosotros, gran relevancia para entender nuestra clara oposición a esta reforma. No sirve para cambiar el modelo productivo, no contribuye en nada al cambio de patrón. No podemos permitir que el cambio de modelo para su Gobierno siga siendo un eslogan vacío de contenido. Por ejemplo, la ley de economía sostenible, un proyecto que hoy ha vuelto a reiterar como prioritario y estratégico que pretende ser la principal herramienta política para canalizar las reformas estructurales necesarias, para nosotros quedó ya en entredicho a partir del 12 de mayo, con su giro inesperado y antisocial de la salida de la crisis. Ahora la LES es la mejor expresión de este Gobierno resignado que no se atreve a establecer regla alguna ni a hacer cambios profundos en el sector eléctrico, a poner condiciones a las entidades financieras o a hacer una reforma fiscal progresiva y no simplemente cosmética. Hablar hoy en España de cambio de modelo es hablar del problema del paro porque esta será la vía de la solución a la creación de ocupación. Permítame una sugerencia —supongo que usted la tiene presente de palabra—, el cambio de modelo debe pasar ineludiblemente por reforzar las actividades relacionadas con la economía verde y la sostenibilidad. Les proponemos distintas líneas de actuación para crear ocupación impulsando un cambio de modelo hacia uno más moderno y más social. Si esto no se hace además con una fiscalidad más progresiva...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Buenaventura, por favor.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Dos segundos, señora presidenta. Si esto no se hace con una fiscalidad más progresiva lo único que tendremos será más desempleo y más conflicto.

Muchas gracias.



La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Buenaventura.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene en primer lugar la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, en materia de empleo a los brotes verdes ni se les ve ni se les espera. El BNG nunca jugó al alarmismo pero existe el grave riesgo de que el desempleo se convierta en un problema crónico, de que durante años tengamos que convivir con una tasa de paro situada en torno al 20 por ciento. El BNG nunca jugó a la demagogia. Ni usted, como es evidente, es el responsable de la crisis financiera internacional ni la burbuja inmobiliaria ha sido responsabilidad exclusiva de su Gobierno, pero su Gobierno es responsable de imprimir una orientación a sus políticas que no ataca las causas de la actual situación. Para generar empleo es necesario favorecer el crecimiento de la economía, cambiar el modelo productivo y repartir más y mejor el trabajo existente. A nada de ello contribuyen sus políticas. Todos los expertos coinciden en que para que la economía genere empleo en términos netos el crecimiento del PIB debe de situarse por encima del 2 por ciento, una tasa de crecimiento que a día de hoy parece ilusoria. Mientras tanto, en un escenario de contracción de la inversión privada y de atonía del consumo —a lo cual ha contribuido, por cierto, la subida del IVA a la que nosotros nos opusimos— ustedes optan por un recorte drástico de la inversión pública y del gasto social. Siguen fieles a los dictados de los mercados y de Alemania; una Alemania que está condenando a la periferia europea, en el mejor de los casos, a un largo periodo de estancamiento con su obediencia estricta a los dogmas neoliberales. Al recortar gastos España hace justo lo contrario de lo debido, esta es la categórica afirmación de Eric Maskin, premio Nobel de Economía en 2007; afirmación que coincide con las apreciaciones de otros economistas de reconocido prestigio internacional.

Por lo que respecta al cambio de modelo productivo, permítame que formule algunos interrogantes. ¿Se puede apostar por la economía productiva y reforzar aún más el peso del capital financiero en el conjunto de la economía? ¿Se puede apostar por la industria y desatender e incluso abandonar al sector naval gallego o a la industria energética de Galicia? ¿Se puede apostar por la economía del conocimiento y reducir la inversión en educación o en ciencia e innovación? ¿Se puede apostar por la economía verde y sostenible y promulgar el decreto del carbón? Con respecto a un mayor y mejor reparto del trabajo, ¿contribuye a ello la elevación de la edad legal de jubilación? ¿Facilita esta medida la lucha contra la escandalosa tasa de paro juvenil? Señor presidente, cada año se jubilan 270.000 personas, 270.000 puestos de trabajo que hay que reponer. ¿Se facilita la incorporación de los jóvenes al mercado laboral prolongando la vida laboral de estos trabajadores? Señor pre-

sidente, hace ya cinco meses de la entrada en vigor de la reforma laboral. El BNG advertía en aquel debate de que esta reforma incidía en el error de buscar la competitividad en la degradación y precarización de la fuerza del trabajo y no en la aportación de conocimiento y valor añadido al proceso productivo incompatible con tener una fuerza laboral en condiciones precarias. Ustedes, en cambio, justificaron esa reforma con la coartada de favorecer la contratación, de incentivar el empleo de los jóvenes, de estimular la contratación indefinida para acabar con la dualidad del mercado laboral. ¿Cuáles han sido los resultados hasta ahora? Mire, señor presidente, en el mes de octubre el número de desempleados aumentó un 7,3 por ciento respecto al mismo mes del año anterior. La mayor subida del desempleo se registra entre los menores de 25 años y del número total de contratos registrados los indefinidos apenas representan el 6,4 por ciento, menos que hace un año.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Jorquera, por favor.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Ya concluyo, señora presidenta.

Señor presidente, no llegan con cambios en el reparto; es necesario cambiar el guión de la película, y esta, su película, señor presidente, sigue siendo la misma.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el mismo grupo tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, no vamos a ser reiterativos sobre los errores cometidos por el Gobierno, que realmente nos han llevado a la cabeza del paro en Europa y a la mayor crisis económica sufrida por este país en los últimos sesenta años, si bien es justo reconocer que nuestro sistema de protección social nos ha permitido mitigar los daños a los más desfavorecidos mejor que en los años setenta y ochenta, cuando las debacles económicas derivadas de la crisis del petróleo nos pillaron con un nivel del Estado del bienestar mucho más débil. Ahora bien, las administraciones públicas han podido parar el golpe, parte de los daños durante los dos primeros años de la crisis, pero disponen de escaso margen a partir de ahora para mitigar sus efectos. Desde que España tiene silla en el G-20 tiene mucha responsabilidad en esta supuesta gobernanza mundial que no acaba de redefinir unas reglas para que los ciudadanos recuperen la confianza en este Gobierno y en las expectativas internacionales sobre las que ahora usted tiene más capacidad de influir. Sin duda, el problema del desempleo en los tiempos que estamos es más que nunca un problema de confianza en el futuro, de creer en nuevas oportunidades, de inventar

nuevas formas de hacer las cosas mejor y más barato, que es lo que define esa competitividad que hemos ido perdiendo en muchos casos.

Señor presidente, usted sabe que Canarias sigue sufriendo el problema del desempleo como ninguna otra comunidad, en buena medida por su mayor dependencia de la construcción y de la economía internacional en las dos últimas décadas. Siendo consecuentes con ello, en el pacto presupuestario entre Coalición Canaria y el PSOE hemos establecido nuevos fondos y medidas de empleo y la transferencia de las políticas activas para Canarias. Espero, señor presidente, que demuestre la sensibilidad que anuncia sobre el problema del paro convirtiéndose en garante del cumplimiento de esos acuerdos. Desde Coalición Canaria estaremos muy vigilantes para su correcta ejecución, porque no se puede tratar igual a los desiguales, no se puede aplicar a todos el mismo rasero sin tener en cuenta las tasas de paro de cada zona. Asimismo, he de añadir que el desprecio insultante con el que desde las filas del Partido Popular se trata a los planes integrales de empleo de las regiones que más lo padecen es toda una bofetada a los parados de larga duración y a las familias con todos sus miembros en paro, el 10 por ciento en España y más del 15 por ciento en Canarias.

Desde la izquierda y la derecha se le ha reprochado continuamente que la reforma laboral que usted trajo al Congreso y que mi grupo político no apoyó no está dando los efectos esperados, entre otras cosas porque llegó dos años tarde, dos años en los que usted estuvo cómodamente instalado en una errónea esperanza, en una espera equivocada, la de pensar que los agentes sociales le iban a hacer la tarea al Gobierno sin necesidad de perder ninguna pluma en estos tiempos tan alterados. No se la hicieron y el país también está pagando por ello. En Alemania supieron ponerse de acuerdo en intercambiar costes salariales por estabilidad laboral y ahora son los motores de Europa de nuevo. Con el pícaro cortoplacismo que caracteriza nuestra cultura nos situamos en los últimos años a la cabeza del ciclo expansivo, pero también estamos ahora a la cabeza del ciclo depresivo en empleo, y en tales circunstancias lo que se requiere es un fuerte liderazgo del Gobierno y buena disposición al acuerdo de los agentes sociales y de todos los grupos políticos. No me consuela pensar que la responsabilidad en el fracaso laboral que vive el país esté repartida entre muchos, si bien es el Gobierno el que la tiene en mayor medida. Los barcos fluyen solos en tiempos de bonanza, pero exigen de un liderazgo al timón en los momentos de tempestad. No haberlo ejercido nos ha dejado a la deriva y con más dificultades para retomar la buena ruta.

Termino, señora presidenta. Mi grupo político ha sido en los últimos tiempos injustamente tratado por aquellos que hacen del desacuerdo su primera norma política, aquellos que alardean de patriotismo mientras lo desmienten con sus actitudes y con sus actos. No somos ni marionetas ni hijuelas de nadie para dar o retirar apoyos

políticos. Nos empeñamos en ser responsables en los momentos de dificultad y en ser exigentes siempre.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Oramas.

Tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente del Gobierno, un funcionario se limita a seguir instrucciones y no asume las responsabilidades por sus hechos porque quien le da las instrucciones es quien las tiene; un responsable político toma las decisiones y asume las consecuencias y la responsabilidad de sus decisiones. Usted hoy aquí solemnemente ha dicho ante la Cámara, hablando del drama del paro, que se compromete, textualmente, a hacer todo lo que esté en su mano y lo que no esté. Esa es una frase que resume su comportamiento. Cuando uno dice que se compromete a hacer todo lo que esté en su mano y lo que no esté lo que hace es eludir su responsabilidad, y ese es el problema que tenemos en España. Un Gobierno que no asume sus responsabilidades, una crisis política derivada de un Gobierno al no asumir sus responsabilidades, al no ser responsable ante los ciudadanos de aquellas decisiones que toma y de las consecuencias de sus decisiones, se convierte en un lastre para la marca España y para el país. Ese es nuestro verdadero problema, el problema que tiene el país.

Usted, señor presidente, ha demostrado en su intervención de esta mañana que no ha aprendido nada, que sigue empeñado en gestionar la opinión pública en vez de resolver los problemas que tenemos los ciudadanos. Por eso nos ha traído una retahíla de leyes pasadas, de directivas europeas o de anuncios futuros en vez de priorizar y establecer las dos, tres o cuatro normas fundamentales, aplicarlas y luego asumir las consecuencias de los resultados de ellas y comprometerse aquí ante la Cámara, diciendo la verdad, a modificar aquello que haya tenido negativas consecuencias. Usted ha hablado de paro, no mucho pero ha hablado de paro, y ha tergiversado los datos. Si no podemos ponernos de acuerdo ni siquiera en los datos oficiales es imposible que nos pongamos de acuerdo para resolver los problemas. Partamos de los datos oficiales, no de la interpretación de los mismos que le permite a usted enfrentarse a la opinión pública y no a los problemas que los ciudadanos tenemos. Es que estos son los datos oficiales, los datos del INEM, los datos de octubre en los que no solamente se ha incrementado el paro —como ya sabe usted, y aquí se ha dicho— sino que esas cifras de mejora que usted ha mencionado no aparecen por ningún sitio. Después de puesta en marcha la reforma del mercado de trabajo, cinco meses después de puesta en marcha la reforma del mercado de trabajo, según estos datos, el 91,2 por ciento de los empleos nuevos del mes de octubre son temporales. Su gran apuesta, la apuesta estrella, de

financiación, de promoción de empleos fijos de la que usted ha hablado, ha dado como resultado que han bajado el 31,6 por ciento en el interanual aquellos empleos fijos de promoción, que usted anunció como la gran estrella de la reforma del mercado de trabajo. No es que la reforma haya sido contestada por los empresarios y por los sindicatos, que también, sino que las consecuencias son muy negativas y hay que analizarlas según los datos oficiales y no sobre lo que a usted le gustaría que fuera; ni siquiera en los datos que analizamos nos ponemos de acuerdo es imposible que afrontemos los problemas.

Usted ha sido el presidente, y su Gobierno también, que dijo jacarandosamente que el cero por ciento de incremento del PIB era una buena noticia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Díez, por favor.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Ni frío ni calor. Pues no, cero grados es un frío de muerte. Si el PIB sube el cero por ciento no es una buena noticia, es sencillamente una mala noticia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Díez, ha acabado su tiempo.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Presidente, usted no genera confianza sino desconfianza. Le vuelvo a decir que se comporte como un patriota, como alguien al que le preocupa el futuro de los españoles. (**Rumores y protestas.**) ¡Hombre!

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Díez, por favor, vaya acabando.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Alguien al que le preocupa el futuro de los españoles. Que alguien gobierne. Governe o, por lo menos, deje que alguien gobierne.

Muchas gracias. (**Continúan los rumores.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Díez.

Tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, con un 20 por ciento de paro de media en España obviamente son muchísimas las cosas que debemos mejorar si queremos acometer una agenda social seria y rigurosa. La primera y más importante —y no le he oído realmente hablar de ella— es la educación. Solo usted, señor presidente, es responsable de mandar a la basura un proyecto serio, elaborado con consenso suficiente y que estaba encima de la mesa en el año 2004 sin tener un modelo alternativo mejor. Seis años después tenemos el récord de fracaso escolar en el

mundo libre, habiendo disminuido además el nivel de exigencia al mínimo. Esto desde luego es un escándalo. Un sistema fracasado no debe ser reformado, sino que debe ser abandonado y/o sustituido; pero siguen ustedes más preocupados en mantener vivo el debate público-privado que en mejorar la educación introduciendo competitividad, evaluación de profesores y centros y libertad de elección. Este modelo educativo, señor presidente, hoy objetivamente es una auténtica fábrica de hacer parados.

Mercado laboral. Anuncia ahora unas nuevas medidas pero me temo, señor presidente, que llegan tarde. Han hecho ustedes una reforma laboral a medio camino de no se sabe qué y me temo que no se la creen ni ustedes. Defensa y promoción de los emprendedores. ¿Quién crea empleo en España, señor presidente? Fundamentalmente el emprendedor, alguien que arriesga, alguien que se la juega; así es como se crea empleo en España. Señor presidente, esta sociedad en eso es liberal y no tiene marcha atrás. Cuanto antes lo entiendan antes podrán tomar las medidas oportunas porque si no volverán a equivocarse.

Racionalización del gasto público. Señor presidente, antes de pedir esfuerzos a los pensionistas deberían haberse puesto las pilas para reducir el gasto de la Administración eliminando gastos superfluos, duplicidades, coordinando mejor las competencias de las comunidades autónomas, auditando lo que no funciona, haciendo eficientes los servicios públicos y aprovechando las nuevas tecnologías, porque no lo han hecho suficientemente. En la austeridad coincido con usted, señor presidente. Ya no es una opción, es una obligación. Respecto a la economía sumergida, hay más del 20 por ciento en España. Uno de cada cinco euros que genera nuestra economía se escapa del control del fisco y campea alegremente fuera de la ley. Esto es inaceptable.

Dependencia. Otro pilar fundamental. Aprobamos la ley a iniciativa suya, bien; creamos y generamos el derecho, bien; pero no la financiamos. La están financiando fundamentalmente las comunidades autónomas, y con ese diseño hoy por hoy es insostenible. El gasto sanitario también es parte de la agenda social. ¿Cuántos países de Europa tienen fórmulas de copago? ¿Qué pasa, que nosotros somos más listos que todos ellos con un 20 por ciento de paro? También es insostenible.

Diálogo social, hasta ahora un desastre. Empresarios y sindicatos, señor presidente, deben de saber —usted debe hacerles saber y dejárselo muy claro— cuál es su cuota parte de responsabilidad y cómo deben participar sin apriorismos ni perjuicios ideológicos en sacar a España de esta situación crítica. Reclaman derechos, pero no están haciendo sus deberes. Anuncia, señor presidente, una agenda social que quiere sacar adelante con el mayor apoyo político posible. Sinceramente creo que el apoyo del PNV es justo y además me temo que ellos tienen su propia agenda que no pasa por España; pasa desde luego por Vitoria y por Pamplona. No dude,



señor presidente, que Unión del Pueblo Navarro pondrá todo su esfuerzo, experiencia y conocimiento para ayudar a este país, como lo hemos hecho siempre, y para ayudar a salir de esta situación.

Termino, señora presidenta. Decía usted hace unos días que el Papa no tenía que hacer las leyes del Parlamento español y creo que todos estamos de acuerdo con usted, pero convendrá conmigo, señor presidente, que no es un mal consejo...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Salvador, por favor.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Termino. No es un mal consejo que nos advierta, nos recomiende o nos sugiera a los españoles que actuemos como si fuéramos una familia. No es un mal consejo, señor presidente, se lo aseguro. Muchas personas a las que les está yendo muy mal y están pasando por una época dramática recurren a la familia para capear el temporal, seguramente porque ellos saben —aunque a algunos no les guste oírlo— que esa institución representa con naturalidad el espíritu de solidaridad y fraternidad que tanto estamos necesitando ya en España, y que tanto echamos de menos algunos. Usted verá, señor presidente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Salvador.

Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidenta.

Señorías, señor presidente del Gobierno, en más de una ocasión he afirmado desde esta tribuna que Nafarroa Bai —supongo que como tantos otros— abominaba del uso partidario o preelectoral del drama de la violencia. Pues en el mismo sentido abominamos del uso partidario o preelectoral del drama del paro. Este es nuestro compromiso en un trabajo que creo que a todos nos compete, y que además no obsta para que podamos discrepar profundamente en las medidas, pero es otra manera de trabajar.

Hoy habíamos venido a hablar aquí de la reforma de políticas activas de empleo y reorientación de la formación que se da a las personas en paro, y no de un nuevo resumen de las medidas que han venido tomando hasta ahora, y que bastante poco resultado han dado a la luz de los últimos datos en la evolución del desempleo y de la contratación, porque si acaso y con respecto a lo hecho hasta ahora lo que urge es eso, un examen de las medidas. Medidas como la reforma laboral, que no pasa su primer examen, según los datos de la contratación este pasado mes de octubre, que dicen que la estabilidad laboral sigue siendo tan precaria o más que antes de aprobarse la reforma, o datos tan significativos como el hecho de que los contratos de fomento de la contratación indefinida no llegaran al uno por ciento el pasado mes de octubre, concretamente un 0,92. Yo no sé cuál es la

fuerza de los datos que el presidente nos ha traído, porque los datos han quedado claramente expresados, pero desde luego el Instituto Nacional de Estadística y el Inem dan estos datos el pasado mes de octubre. En cualquier caso y seguramente una discusión más o menos acalorada, que no lo pretende ser esta, entre el Gobierno y la oposición es la que menos le importa —estoy convencida— a la ciudadanía que representamos, y tienen razón, porque eso no genera empleo. Tampoco lo genera el desencuentro público y ruidoso entre administraciones, como ese al que hemos asistido hace unas pocas horas, presidente, entre Moncloa y el Ayuntamiento de Madrid, que ha terminado además con el anuncio de no cumplir con determinados compromisos contractuales. Lo digo porque aquí, si acaso, responsabilidad se puede pedir a todas las partes.

No parece razonable que nos pongamos a hablar de generación de empleo en esta Cámara si miramos para otro lado en el incumplimiento de una directiva que exige a la Administración el pago a sus proveedores en plazo, y estamos mirando para otro lado constantemente; y menos razonable, presidente —permítame—, si nos congratulamos por el fortalecimiento del sistema financiero mientras las empresas, sobre todo las pequeñas y las medianas, siguen sufriendo la falta de liquidez con la que les ahoga un día sí y otro también ese supuesto fortalecido sistema financiero, porque las pymes siguen sufriendo, y sufriendo mucho. Así que si la Administración no paga y las entidades financieras no conceden créditos, ¿existe alguna fórmula para crear empleo? ¿De verdad existe alguna fórmula para crear empleo? Eso es finalmente buscar la cuadratura del círculo. Y en esa búsqueda, su última propuesta es la de la reforma de las políticas activas de empleo y la reorientación de la formación de los parados.

Solo un dato, presidente, una sola apuesta: si está dispuesto a encarar la reorientación de la formación de los parados buscando la mayor optimización —vamos a llamarlo así— de los fondos dedicados a ellos —y es una cuantía importante—, si está dispuesto a encarar donde toca y con quien debe —en definitiva, en la mesa de diálogo social— el que estos fondos se dediquen a la formación, entonces sí se estará dando un paso importante en la conformación de un nuevo modelo productivo. Porque ese es finalmente nuestro reto: la reforma del modelo productivo, no la del mercado laboral, que de momento no está dando resultados. Una reforma del modelo productivo —y doy tres datos— que, uno, no deja entrar a los emprendedores —esta es la economía europea donde menos cuentan y donde menos se apoyan las ideas generadoras de empleo; son datos estadísticos también—; dos, un modelo productivo que no deja entrar a los jóvenes, formados o no formados —también aquí a la cabeza de Europa—, y tres, un modelo productivo que desprecia la importancia del factor territorial en la generación el valor añadido del producto. Es importante explorar esta vía.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Barkos, por favor.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Con esto termino, presidenta. Tres carencias que explican, en opinión de Nafarroa Bai, que los esfuerzos deben centrarse —y nos hubiera gustado encontrarlo en estos momentos— en la reforma del modelo productivo, y no limitarnos a la reforma del mercado laboral.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Señora presidenta, señorías, el contexto económico internacional sigue siendo difícil, pero mejor que hace un año. La economía mundial está saliendo de la crisis, destacando de forma singular el dinamismo de las economías emergentes frente al moderado crecimiento de Europa y de los Estados Unidos. Sin embargo todos sabemos que el escenario central ofrece todavía ciertas dosis de incertidumbre y volatilidad. En los últimos días se aprecia un aumento generalizado de las tensiones financieras internacionales, reflejado en los mercados de deuda soberana europeos, que ha tenido su origen en los conocidos problemas de Irlanda y Portugal. En estos momentos por consiguiente, señoras y señores diputados, es necesario de nuevo restablecer la confianza y estabilizar los mercados antes de que su efecto se extienda a la economía real del conjunto de la zona euro.

La economía española ha salido de la recesión, y tras siete trimestres de caídas continuadas está creciendo en términos interanuales, aunque todavía de forma débil, un 0,2 por ciento aproximadamente. El tercer trimestre de 2010 indica, por otra parte, una ralentización de carácter temporal en el proceso de recuperación de la economía, debido fundamentalmente al agotamiento de los impulsos públicos, a la demanda interna, y al impacto de los cambios en la fiscalidad. Sin duda es conveniente mantener la prudencia, pero de lo que podemos estar seguros es de que hemos dejado atrás el peor momento de la crisis e iniciamos un periodo de recuperación gradual, que seguramente será lento y tardará en reflejarse en la creación significativa de empleo. Por ello es importante que todos ayudemos a favorecer un clima de confianza en nuestra economía, y estimulemos la recuperación para afianzar la solvencia de nuestras finanzas públicas.

Señoras y señores diputados, la austeridad en el gasto y la recuperación de los ingresos han permitido que en los ocho primeros meses del año se haya reducido el déficit del Estado un 42 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado. Vamos por consiguiente en la buena dirección, tenemos un diagnóstico realista, estamos cumpliendo los compromisos adquiridos, y hemos

tomado decisiones valientes y reformas ambiciosas para garantizar la sostenibilidad de nuestro Estado del bienestar. Por tanto podemos afirmar con toda la rotundidad que estamos cumpliendo con seriedad y rigor los objetivos que nos propusimos.

De los últimos datos de la contabilidad nacional trimestral podemos concluir que se está produciendo algo importante: progresivamente una reducción de los desequilibrios de nuestra economía con un mayor protagonismo del sector exterior y de actividades no ligadas a la construcción residencial. De hecho todos sabemos que, si descontáramos el sector de la construcción, nuestra economía estaría creciendo a niveles similares al promedio de la zona euro. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** A pesar de que en conjunto los datos de ocupación y afiliación a la Seguridad Social en los últimos meses presentan una tendencia que apunta hacia una lenta pero clara mejoría, todavía persiste el efecto más negativo de la crisis, una tasa de desempleo estructuralmente alta, lo que a su vez nos obliga, por nuestra propia concepción socialdemócrata, a mantener los niveles de protección social y a hacer las reformas que tenemos que hacer y que estamos haciendo.

Señor presidente, señorías, quiero decir de forma clara que nuestro país tiene un mercado de trabajo con un problema estructural, pero también con elementos que podemos valorar como positivos: el hecho de que el empleo femenino, por ejemplo y como efecto positivo, alcance en nuestro país una tasa de actividad del 42 por ciento o el hecho de que en los últimos años se hayan incorporado al mercado de trabajo 3.100.000 mujeres, o el hecho de tener 23 millones de población activa, que supone que en los últimos años hemos cuadruplicado el incremento que se ha producido en la Unión Europea a veintisiete. Pero ciertamente —hay que reconocerlo y tenerlo muy claro— en nuestro país tenemos un paro estructural que se manifiesta aun en épocas de crecimiento, y que es un elemento a tener en cuenta porque constituye un auténtico rasgo diferencial con la Unión Europea, un rasgo diferencial que no viene de este Gobierno, sino que responde históricamente a un modelo de desarrollo económico que es preciso cambiar y que nosotros estamos cambiando, y más que lo vamos a hacer en el futuro, a través de la estrategia y de la ley de economía sostenible, porque un factor determinante a la hora de observar el mercado de trabajo está siendo el fuerte ajuste del sector inmobiliario. Para que se hagan una idea —y es una idea muy importante—, desde el tercer trimestre de 2007 la caída del empleo en la construcción ha sido de más de un millón de puestos de trabajo; si se le añade la repercusión en las ramas auxiliares de la construcción, el impacto total explicaría el 70 por ciento del desempleo desde 2009. Por lo tanto es necesario y urgente orientar o reorientar el empleo desde el sector de la construcción residencial hacia los sectores de actividad productiva que se prevé que van a crecer en el futuro, como por ejemplo actividades ligadas al medio ambiente y a las energías alternativas, eso que el señor

Rajoy acaba de llamar la cosa verde, que por supuesto sigue sin estar en el hemiciclo cuando interviene el portavoz socialista. **(Aplausos.)** La cosa verde me recuerda a lo que dijo del cambio climático y algunas de las cosas que apuntaré un poco más tarde.

Señoras y señores diputados, señor presidente, por otra parte, las perspectivas de futuro señalan que la gran mayoría de los puestos de trabajo que a medio plazo se van a crear en nuestro país van a exigir una cualificación intermedia o superior, cuando la mayor parte de nuestros desempleados tienen el título de educación secundaria obligatoria. Para afrontar la situación es necesario otorgar un papel fundamentalísimo a las políticas de formación para el empleo, y a la certificación de competencias adquiridas por la vía de la experiencia o de la educación no formal. Está demostrado, señorías, que los jóvenes mejor formados tienen más posibilidades de encontrar empleo y permanecen menos tiempo en el paro; más de un 13 por ciento de diferencia en la tasa de desempleo entre los jóvenes que tienen formación superior y la media del desempleo juvenil. Del mismo modo, señorías, que el Gobierno supo adoptar las medidas necesarias en los momentos más difíciles con decisión y con responsabilidad, estamos convencidos de que ahora va a ser capaz de favorecer, de estimular la recuperación, y va a hacerlo de modo que los más perjudicados, las personas en situación de desempleo, vean revertir su situación de la manera más rápida posible, y sentando además las bases para que en lo sucesivo nuestro mercado de trabajo resista con fortaleza las sacudidas que en el futuro se puedan producir en etapas de recesión o contracción del ciclo económico.

Señor presidente, señoras y señores diputados, por un lado hay que destacar que aun en estas circunstancias este es el primer gobierno que en una situación de crisis no ha reducido la protección social de las personas desempleadas. El dato que ha dado el presidente del Gobierno anteriormente es un buen dato: el 80 por ciento de la tasa de cobertura en 2010, lo que significa que 8 de cada 10 trabajadores desempleados cuentan con algún tipo de prestación. Ya sé que esto no le gusta al Partido Popular, porque ellos nunca llegaron a cubrir ni el 60 por ciento, y porque tuvieron que retirar en 2002 un proyecto para recortar las prestaciones por desempleo a nuestros parados, pero lo recordamos bien. Es más, estamos convencidos, después de hacer el análisis de sus cálculos presupuestarios, de que ustedes efectivamente en esto también tienen una agenda oculta, porque ustedes quieren reducir la aportación a las prestaciones por desempleo en un 40 por ciento por la vía de los Presupuestos Generales del Estado. Eso es lo que les gustaría hacer si estuvieran en el poder, que nunca lo van a estar. Es hora de que lo reconozcan, exactamente igual que el señor Rajoy ha reconocido que iba —si pudiera— a desmantelar el Estado del bienestar, como está haciendo el señor Cameron en el Reino Unido. Reconózcalo de una vez, señor Rajoy. Usted también quiere recortar las prestaciones a los que más lo necesitan. **(Aplausos.)**

Por otra parte, señoras y señores diputados, la reforma laboral viene a impulsar la conexión entre el marco de relaciones laborales y el cambio de modelo productivo, en coherencia con uno de los compromisos asumidos en la estrategia de economía sostenible; reforma laboral que va a abordar tres problemas endémicos de nuestro país, de nuestro mercado de trabajo: va a reducir la dualidad al mejorar los incentivos a la contratación indefinida; va a apostar por la flexibilidad interna de las empresas, para que el despido sea la última alternativa, y mejora la intermediación laboral para la colocación de los desempleados. Por ello es necesario poner de relieve que la reforma aumenta los instrumentos de flexibilidad interna de las empresas, de manera que resulta preferible y más sencillo para las empresas en las situaciones de crisis adaptar las condiciones de trabajo para mantener el empleo que despedir; una reforma equilibrada que respeta las señas de identidad de nuestro modelo de relaciones laborales, al tiempo que introduce cambios sustanciales que permiten una mejor respuesta a la realidad económica y a los desafíos futuros. Pero sobre todo, señorías, es de vital importancia rediseñar cuanto antes el sistema de políticas activas de empleo para combatir la incidencia del desempleo de larga duración y el desempleo en los jóvenes. Vamos a situar las necesidades de las personas desempleadas en el centro de gravedad de la reforma de las políticas de empleo; es el momento de alcanzar acuerdos en una doble dirección. En primer lugar, la reforma de las políticas activas de empleo es una buena ocasión para recuperar el diálogo social. Este Gobierno siempre ha apostado por el entendimiento con los agentes sociales, y vamos a seguir haciéndolo; en segundo lugar y a su vez, va a ser necesaria la implicación de las comunidades autónomas que tienen las competencias de ejecución y gestión de las políticas activas, y esperemos que estén todas a la altura de las circunstancias.

Señoras y señores diputados, las personas en desempleo deben pasar el menor tiempo posible en esa situación, y las empresas en el momento de afrontar la recuperación deben poder encontrar una mano de obra más cualificada, que no se haya descapitalizado durante su permanencia en el desempleo, y en consecuencia haya mejorado su empleabilidad. Para lograrlo, señorías, debemos incrementar la eficacia de los servicios públicos de empleo, fortalecerlos, dotarlos de los medios necesarios para afrontar el cambio de orientación que van a experimentar esas políticas, y en este contexto de fortalecimiento de los servicios públicos de empleo vamos a completar la definición del marco de actuación de las agencias privadas de colocación, para brindar a los trabajadores en paro las máximas posibilidades de acceder a un puesto de trabajo, por supuesto preservando la centralidad de los servicios públicos y todas las garantías para las personas desempleadas.

Señor presidente, señoras y señores diputados, en la nueva etapa que se abre se debe configurar como un derecho de todo trabajador en paro el acceso a un itine-



rario individual y personalizado de empleo, que partiendo de un diagnóstico riguroso le asigne aquellas acciones pertinentes a sus características, que la Administración le va a ofrecer para aumentar sus oportunidades de empleo; unas políticas activas eficaces generan justicia social porque dan más oportunidades de empleo a quienes se encuentran en una situación más desfavorecida. Este es el nuevo reto al que se enfrenta el Gobierno y todo el país, y estamos seguros de que también en esta ocasión todos vamos a estar a la altura de las circunstancias. La reforma de las políticas activas de empleo, señorías, no debe y no va a suponer gastar más, sino gastar mejor, porque de hecho los aproximadamente 8.000 millones de euros que se destinan a las políticas activas de empleo —un 25 por ciento de incremento, por cierto, respecto de la etapa de gobierno del PP— van a la formación de ocupados o a bonificaciones a la contratación indefinida en la actualidad, y se trata de reorientar esa partida para que se destine mayoritariamente a la formación y empleabilidad de los trabajadores desempleados. En definitiva, señoras y señores diputados, una nueva política activa de empleo más acorde con el nuevo escenario económico y ligada al cambio de modelo económico, de modelo productivo en el que está inmerso nuestro país.

Señoras y señores diputados, los socialistas tenemos convicción y responsabilidad para llevar a cabo las reformas porque la hoja de servicios del Gobierno socialista, de los gobiernos socialistas es larga en defensa de nuestros valores y principios. Les recuerdo que hemos subido las pensiones más bajas, por cierto, siete veces más en seis años que el PP en ocho años de gobierno; hemos subido el salario mínimo como nadie lo ha hecho antes en democracia; hemos subido las becas como nadie lo ha hecho antes en democracia; hemos destinado a investigación, desarrollo e innovación el doble que el Partido Popular, y desde 2004 el número de investigadores en España ha aumentado en consecuencia un 33 por ciento; tenemos más protección para los parados que nunca; hemos puesto en marcha el sistema de atención a la dependencia, y hemos desarrollado unas políticas de igualdad que son un referente en todo el mundo, en contraste por cierto con la apuesta del Partido Popular en sus años de gobierno, que fue la apuesta por el ladrillazo, por que todo el suelo fuera urbanizable, por la especulación y la burbuja inmobiliaria; ellos pusieron las bases de lo que ahora está mal y nosotros estamos poniendo las bases de lo que va a estar bien en el futuro. **(Aplausos.)**

Debo decir, señoras y señores del Partido Popular, y le debo decir al todavía ausente señor Rajoy, que el Partido Popular y el señor Rajoy no han cambiado. La actitud del principal partido de la oposición es de absoluta irresponsabilidad; critican por sistema, tratan de proyectar la duda, la incertidumbre y la desconfianza, tanto dentro como fuera de España, con críticas gratuitas, discursos demagógicos que no aportan nada en positivo, con ataques malintencionados y sin propuestas

concretas. Hoy ha sido un buen ejemplo: el señor Rajoy ha subido a esta tribuna y si ustedes repasan el discurso que ha leído —sin modificarlo un ápice, a pesar de haber escuchado antes, se supone, al presidente del Gobierno que ha hecho una exposición clara y nítida de cómo está la cuestión del empleo, y en general la cuestión de la economía en nuestro país— verán que no ha venido a hablar de los desempleados, no ha venido a hablar de cómo ayudar a arreglar la situación. No ha venido a hablar de políticas de empleo. No, no ha venido a eso. A lo único que ha venido aquí es a pedir elecciones anticipadas, que es lo único que quiere hacer el señor Rajoy en este país. **(Aplausos.)** En su día, cuando llegue el momento de celebrar las elecciones, comprobará de qué poco le va servir este discurso, porque las va a perder de nuevo. Eso ya se lo adelanto. Pero de momento le voy a recordar que ayer salieron con fuerza de aquí unos Presupuestos Generales del Estado que van a dar estabilidad política y económica a nuestro país. Por cierto, que registraron 400 votaciones que ganó todas el Partido Socialista, y por tanto el Gobierno, y que perdió todas o casi todas el Partido Popular. **(Aplausos.)** Señor Rajoy, por cierto, deje de banalizar la política —porque es usted el maestro de la banalización de la misma— diciendo que la economía verde es la cosa verde y cuestiones por el estilo, porque eso no es de recibo en la Cámara que representa a 46 millones de ciudadanos de nuestro país.

Señoras y señores diputados, para comprobar la extrema ausencia del Partido Popular en cualquier cosa, en cualquier sensibilidad, en cualquier política, en cualquier extremo que tenga que ver con el principal problema de nuestro país, que es el desempleo, no hay más que ver lo que hicieron con la reforma laboral; para comprobar que al Partido Popular no le importan ni lo más mínimo los desempleados de nuestro país hay que ver las setenta y una enmiendas que presentaron en el Congreso, y las setenta del Senado que son más o menos las mismas. No hay ni una que avale que el Partido Popular tenga una propuesta integral y coherente en materia de reforma laboral, pero sí hay dos o tres perlas importantes: una, ellos querían facilitar el despido de un modo extremo y extraordinario; dos, atentar contra la negociación colectiva, y tres, favorecer la temporalidad de las relaciones laborales. Por eso son el partido más antisocial de toda la Unión Europea **(Aplausos.)** y por su responsabilidad a la hora de negar cualquier ayuda al Gobierno y a la sociedad española en la lucha contra la crisis económica. **(Aplausos.)**

Señor presidente, señorías, termino. Nuestro compromiso con las reformas nos va a permitir aumentar la formación y las oportunidades de los trabajadores menos cualificados; nos va a permitir liberar recursos que ahora estamos dedicando a pagar la deuda, para dedicarlos a la educación, a la investigación, desarrollo e innovación, y al bienestar social. Y en punto al desempleo, señorías, los socialistas no vamos a descansar en la lucha contra el mismo ni un minuto. Quiero decirlo alto y claro, con

humildad, pero alto y claro, para que lo sepan el conjunto de los ciudadanos, y sobre todo los desempleados, a quienes muestro nuestro afecto y ofrezco todo, todo nuestro esfuerzo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.—Risas.)** Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, agradezco el tono de las intervenciones que con carácter general se han producido, es verdad que con alguna excepción, a la que quiero referirme en primer lugar, aunque voy a dejarlo para después porque el señor Rajoy parece que no ha tenido a bien todavía recuperar su presencia en este hemiciclo para compartir el debate. **(Rumores.—El señor Villarrubia Mediavilla: Perezoso.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Por tanto no quiero caer en la descortesía de referirme a él sin estar presente. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): A pesar de que no es infrecuente que no esté presente, al menos para escuchar a alguno de los portavoces. **(Aplausos.)** En ese caso voy a referirme en primer lugar al señor Durán i Lleida por una cuestión de puro enfoque metodológico. Ha dicho en su intervención que para hablar de la política de empleo y de la situación del paro había que restringirse fundamentalmente a lo que pueden ser las políticas de empleo, las políticas del mercado laboral, las políticas en general en relación con la ocupación. **(Se incorpora a su escaño el señor Rajoy Brey.—Fuertes rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor; tengan la bondad de guardar silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Ha dicho que no le parecía correcto ni adecuado el enfoque relativo a incorporar aspectos de política económica, y yo respeto ese análisis. He intentado hacer en la intervención una actualización del momento en el que estamos, desde el punto de vista de la recuperación económica y de la recuperación de empleo, con los datos del último trimestre de la encuesta de población activa, y de las grandes políticas que en materia de reformas, de austeridad y de cohesión social hemos llevado a cabo, estamos desarrollando, y las que

nos parecen sustanciales para esta próxima etapa a la hora de completar todo el proceso de iniciativa. Sin duda alguna es difícil pensar que podamos contribuir a la recuperación del empleo si la recuperación de la economía no se consolida, y para que la recuperación de la economía se consolide, señor Duran, estaremos de acuerdo —porque usted lo ha dicho en muchas ocasiones— en que la austeridad es un elemento fundamental.

Sin embargo, más allá de esas discrepancias sobre el contenido que podríamos dedicar al enfoque de este debate, he de decirle, refiriéndome a los temas concretos que ha planteado en relación con las políticas más estrictamente consideradas a favor del empleo o que afectan a la política laboral del Ministerio de Trabajo o a la política a favor de la ocupación, que muchas de ellas, señor Duran, están en marcha, han venido siendo objeto de reflexión, de diálogo social y de aprobación por parte del Gobierno; otras han sido anunciadas y el Gobierno trabaja en reformas en función de un exhaustivo análisis en profundidad de la situación, como por ejemplo las políticas activas de empleo a las que me he referido hoy. No he agotado todo el análisis que hace el Gobierno y las ineficiencias que en esas políticas activas de empleo aparecen de manera muy evidente. He dado la cifra de los casi 8.000 millones de euros que dedicamos a esa partida, podía haber profundizado en alguna de las mismas, como por ejemplo los 3.000 millones de euros de bonificaciones a la contratación. Usted ha recuperado aquí una propuesta de subvencionar con 5.000 euros la contratación indefinida, y sinceramente evaluando cuál ha sido el resultado de las bonificaciones a la contratación indefinida para algunos colectivos determinados, que se han ido extendiendo por cierto, consideramos que no es el camino adecuado, porque los resultados de esos 3.000 millones de euros que hoy dedicamos dentro de las políticas activas de empleo a la bonificación no dan los resultados que sin duda alguna todos deseamos. Políticas activas de empleo que en la parte referida a la generación de empleo para las personas que están en situación de desempleo tienen un sesgo muy preocupante en estos momentos, que desde luego no se corresponde en nada con las necesidades de nuestro modelo productivo. ¿Por qué? Porque más de un 50 por ciento, casi un 60 por ciento de los grandes programas para generar empleo desde políticas activas a las personas en situación de desempleo que hoy estamos haciendo, que hacen las comunidades autónomas —porque son programas de las comunidades autónomas— está destinado a formación de los desempleados vinculado al sector de la construcción o a actividades vinculadas a la construcción. Estamos hablando de todo el gran programa de escuelas taller o de programas relativos a los planes de obras y servicios que realizan los ayuntamientos, y no parece adecuado, a tenor de lo que necesita y de lo que ha pasado en nuestro modelo productivo, que dediquemos más de la mitad de las políticas activas para nuevos desempleados y su

financiación a programas que están en esa situación o destinados mayoritariamente a ese sector.

Se ha referido, y lo comparto plenamente, a los autónomos, a los emprendedores, pero debo decirle que en esa dirección el Gobierno que presido ha llevado a cabo una decidida política de apoyo a los trabajadores autónomos. Le recuerdo: aprobación en 2007 del Estatuto del trabajador autónomo, que supuso un paso fundamental de reconocimiento a los trabajadores autónomos. A pesar de la crisis económica, en este periodo hemos establecido nuevos derechos a los trabajadores autónomos, como la protección por cese de actividad —era una reivindicación de los trabajadores autónomos—; el contrato de trabajador autónomo económicamente dependiente; hemos incrementado el 80 por ciento de porcentaje el abono del pago único de la prestación por desempleo destinado a financiar inversión para jóvenes de hasta 30 años y mujeres de hasta 35 años que inicien una actividad como trabajadores autónomos; hemos reducido en un 30 por ciento el coste de las cotizaciones a la Seguridad Social durante los treinta primeros meses a los jóvenes de hasta 30 años. Estas son algunas de las medidas que hemos puesto en marcha, como le decía, a favor de los trabajadores autónomos. No se agota ahí, pero no quiero en estos momentos hacer más exhaustiva la lista, aunque le podría recordar la mejora de las condiciones de actividad y de creación de empleo; la bonificación del cien por cien de la cuota empresarial por contingencias comunes a los trabajadores autónomos que en calidad de empleadores contraten de manera definida y hasta el 31 de diciembre de 2010; las mejoras en la liquidez por los préstamos dispuestos por el ICO para los trabajadores autónomos que han sido formalizados a través de las diferentes líneas de mediación, fundamentalmente a través de las líneas ICO-Pyme e ICO-Liquidez, con 60.000 beneficiarios respectivamente hasta el 1 de octubre; o la figura del facilitador financiero que, como sabe, pusimos en marcha en diciembre de 2009. Son todas medidas a favor de los emprendedores, en concreto de los trabajadores autónomos, que es como venimos conociendo normalmente a aquellas personas que hacen del autoempleo, que hacen de la creación empleo a través de sus propias fuerzas la clave de su objetivo, de su actividad, y que contribuyen de manera tan decisiva a la economía.

Movilidad dentro del espacio europeo. Estamos de acuerdo. Este es un tema pendiente no solo en el espacio europeo sino en el propio espacio interior de nuestro país. Es un tema pendiente. Tenemos datos bajos de movilidad laboral, inmovilidad social, y esto no contribuye a favorecer la empleabilidad.

Reforma laboral, desarrollo de la reforma laboral. Vamos a hacer el desarrollo de la reforma laboral, que exige, como conoce bien el señor Duran, diversos aspectos relevantes, entre ellos la negociación colectiva. El Gobierno va a abordar, si no hay acuerdo —y no somos muy optimistas— entre empresarios y sindicatos para la negociación colectiva, la reforma de la negocia-

ción colectiva, como va a abordar aquellos otros aspectos que se derivan de la reforma laboral, sobre la que en mi intervención inicial he afirmado que es pronto para hacer un balance de sus efectos. Son dos meses desde su aprobación definitiva. He apuntado algunos datos sobre la conversión y el incremento de contratos de fomento de la contratación indefinida, que ha sido uno de los objetivos de la reforma: centrar el impulso, la mejora, el apoyo a la contratación indefinida a través del contrato famoso de 33 días. Por tanto, a las señorías que han hecho referencia a la reforma laboral y su aplicación quiero trasladarles esas dos consideraciones. Primero, tenemos que esperar tiempo para ver los efectos; segundo, evalúen, analicen, contrasten el número y el incremento de contratos de fomento del empleo para la contratación indefinida que se han producido y la sustitución de contratos temporales por este tipo de contratos. Deberíamos tener toda la prudencia de hacer una evaluación más sosegada y permitir que pase algo más de tiempo para la reforma laboral. Señor Duran, si su preocupación es el desarrollo le puedo asegurar que el Ministerio de Trabajo está abordando todos los campos para la aprobación cuanto antes del desarrollo de la reforma laboral, que el Gobierno cree y está convencido de que va en la línea de la flexiseguridad, así como está convencido de que va en la línea de evitar despidos masivos ante una posible situación de crisis económica. ¿Por qué? Porque flexibilizamos las alternativas al despido, como la adaptación de la jornada, con reducción en su caso de salarios; como la nueva regulación de los expedientes de regulación de empleo, con el objetivo de favorecer la contratación estable y hacer progresivamente que tengamos una tendencia más favorable a la contratación estable y que se circunscriba y reduzca la contratación temporal. Sin embargo, en mi intervención inicial he advertido que —como todas las economías, la española también— la primera fase de la salida de la crisis y de la recuperación del empleo, que he subrayado que será lenta —a pesar de algunas afirmaciones que he oído aquí sobre mi optimismo o no optimismo—, será la contratación temporal hasta que se consolide la recuperación económica. Lo es en todas las economías; lo es en la española; ha sido así su característica general y, por lo tanto, es probable que así sea también en la salida de esta crisis.

Sobre políticas pasivas estamos dispuestos a escuchar propuestas. El Gobierno también trabaja para que el Prodi esté más vinculado a programas de formación, de recualificación. Estamos de acuerdo pero, señor Duran, estará usted de acuerdo conmigo en que la cohesión social, la protección social, a través de las prestaciones por desempleo, es un valor fundamental para un país que defiende el Estado del bienestar, que defiende como uno de los fundamentos de la convivencia y del desarrollo democrático la máxima protección social. Debo recordar también, señor Duran —todos debemos recordarlo, no es el caso del Prodi—, a la hora de hablar de prestaciones por desempleo, que en nuestro sistema las prestaciones



por desempleo tienen un marcado carácter contributivo y, en consecuencia, condiciona algunas de las decisiones que se pudieran tomar.

En definitiva, señor Duran, hay muchas de las cosas que usted ha planteado que, uno, están en marcha y, dos, sobre las que podemos trabajar conjuntamente y llegar a acuerdos, aunque seguramente haya otras que no. En todo caso, me sorprende su afirmación inicial en torno al sentido y alcance de la comparecencia y la valoración que hacía de la misma, porque he intentado hacer algo que me parece lo más serio y riguroso. No se puede hablar de la creación de empleo sin hablar de la economía y no se puede hablar solo de políticas en relación con el empleo restringiéndolas a políticas laborales o a políticas de estímulo de la formación para el empleo, etcétera. No voy a hacer ninguna valoración sobre el anterior ministro de Trabajo. Comprendo que su señoría no resiste nunca la tentación de poner una guindilla electoral. Sabemos que estamos en el momento en el que estamos, pero la valoración y la comparación que ha hecho sobre el ministro Corbacho me parece un tema completamente lateral y que no suele ser propio del tono que el señor Duran utiliza en la tribuna, entre otras cosas porque seguramente tampoco es su papel.

Vuelvo al señor Rajoy para tener un poco de orden en el debate. Señor Rajoy, he escuchado atentamente su intervención y dudo que usted haya hecho lo mismo con la mía porque ciertamente no se ha referido prácticamente a nada de lo que he explicado esta mañana desde la tribuna. Le tengo que decir, señor Rajoy, que habitualmente me parece que usted es un líder político que no hace muchas cosas, hoy he constatado que además de no hacer muchas cosas piensa poco algunas de las que dice. **(Aplausos.)** Porque, sinceramente, le tengo que decir que es poco responsable, señor Rajoy, hablar siendo usted el líder, el principal responsable del partido político de la oposición, subir a esta tribuna y solo por el intento de atacarme —cosa en la que lleva empeñado muchos años con resultados bastante evidentes— hacer usted esta consideración. Ha dicho: Usted ha pasado de la prosperidad a la ruina de España. Señor Rajoy, tengo que decirle que creo que esa afirmación es muy poco responsable en quien es líder de la oposición y pretende —pretende— ser presidente del Gobierno de España, muy poco responsable. Primero, porque, uno, es falsa, radicalmente falsa. **(Una señora diputada: ¡Es real!)** Dos, ayuda muy poco a España y a los españoles. **(Aplausos.)** Usted tiene todo el derecho a hacer toda la crítica política a mi tarea, pero no tiene el derecho de llegar al exceso de la falsedad —para atacarme a mí— sobre cómo es la situación de la economía española, de su fortaleza y de su solvencia. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

Le voy a dar un dato que me parece conveniente que valoremos en su justa medida para saber de qué estamos hablando. Cuando hablamos de la solvencia de la economía española y de sus cuentas públicas debo recordar a esta Cámara dos cosas que me parecen fundamentales.

La primera, señor Rajoy, es que tenemos unos niveles de deuda pública 20 puntos inferior a la media europea antes de la crisis, durante la crisis y va a ser así después de la crisis; 20 puntos inferior de deuda pública a la media europea. La segunda, señor Rajoy, es que los intereses que estamos pagando hoy para cubrir nuestras necesidades de financiación en el mercado están en la banda de los más bajos de la historia de la financiación del Tesoro público español, incluidos los ocho años de Gobierno del Partido Popular. **(Aplausos.)** En consecuencia, si tenemos una deuda pública 20 puntos más baja que la media europea, si tenemos una deuda pública que es todavía hoy inferior, a pesar del esfuerzo que hemos tenido que hacer, a la que se ha producido durante la mayoría de sus años de gobierno, si tenemos que pagar en tipos de interés una cifra inferior a la que habitualmente ha pagado España en los mercados para financiarse, ¿cómo se puede decir teniendo un mínimo de sensatez —a no ser que a uno le pierda la ambición de ganar unas elecciones que tantas veces se le niega por los ciudadanos— que la situación es de ruina? Es una irresponsabilidad que usted debe rectificar por sentido de la coherencia. **(Una señora diputada: ¡Sí, señor!— Aplausos.)** Si es que tiene alguno.

A partir de ahí, señor Rajoy, la verdad es que a la hora de contestar a su intervención por mi parte podría zanjarse con toda rapidez. ¿Por qué? Porque habitualmente nunca propone nada pero ya en esta ocasión ha sido una cosa bastante obscena. **(Protestas.—Una señora diputada: ¡Sí, sí!)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Ni siquiera ha hablado del desempleo o del paro, de los desempleados o de los parados. Si al final, después de escucharle todas las cosas que ha dicho de mí —como hace habitualmente, por cierto, es verdad que en esto tampoco es muy original—, concluye siempre en lo mismo: a ver si hay elecciones. ¡Hombre!, su preocupación no son los parados, su preocupación, señor Rajoy, es saber si usted tiene alguna posibilidad de llegar al palacio de La Moncloa. Esa es la realidad de lo que ha demostrado aquí hoy. **(Aplausos.—Rumores.)** Le puedo decir que precisamente porque hace esos discursos, usted mismo se resta posibilidades para esa hipótesis. **(Rumores.)** Porque es muy evidente, señor Rajoy, muy evidente. **(Un señor diputado: ¡Anda ya!)** En los veinte o veinticinco minutos que ha tenido de intervención, aparte de criticarme duramente y de acusarme de incompetencia y no sé cuánto, ha pedido elecciones, que es lo que lleva haciendo desde hace mucho, por cierto, usted lo lleva haciendo casi desde abril de 2004. **(Risas.)** Sí, es toda su trayectoria, la aportación básica de su tarea como líder de la oposición, perdiendo las primeras y las segundas, es pedir elecciones a ver si en alguna cae la suerte de que las gane. **(Ris.— Aplausos.)** Es así. Fíjese, ahora es la crisis, pero ya lo

pidieron en abril, mayo o junio de 2004, cuando había algo todavía mucho más grave y serio, los trágicos atentados que tuvimos en Madrid el 11 de marzo de 2004. Da igual cuál sea el tema, la ocasión, la circunstancia, lo de usted es pedir elecciones a ver si alguna las puede ganar. **(Rumores.)** Pues, ¿sabe lo que le digo, señor Rajoy? No va a pasar, no va a ganar usted unas elecciones. **(Aplausos.)** Esa es la cuestión.

Podría haber dedicado aunque solo hubiera sido alguna idea o propuesta y ha referido —y con esto terminaré la contestación a su intervención— solamente tres cuestiones que no me resisto a dejar de comentar. La primera, en relación con esta comparecencia. Ha empezado con la crítica a esta comparecencia: que si había venido tarde, que si no sé qué. Le debo recordar alguna cosa, señor Rajoy; le voy a recordar que su grupo solicita esta comparecencia el 17 de septiembre de 2010, casualmente tres días después de que la soliciten CiU y PNV, o sea, que no fue una iniciativa suya, aunque ya sabemos que en esto de las iniciativas tampoco usted está para tirar cohetes. **(Risas.)** Fue una iniciativa de CiU y del PNV. Segunda, que el 18 de octubre su grupo solicitó que se acordara una fecha para su inclusión en el orden del día de una sesión plenaria, un mes después de haberlo solicitado, y el ministro de la Presidencia propone, en Junta de Portavoces, el día 2 de noviembre para este debate. Entre el día en que el Grupo Popular pide que se acuerde una fecha para su celebración y el día de hoy han pasado cuatro semanas, señor Rajoy, le parecerá un plazo excesivo, peo además el Congreso ha celebrado en este tiempo el debate de totalidad de los presupuestos y el debate de aprobación de dicha ley, y hoy celebramos este debate. Entonces, señor Rajoy, no es posible que también critique esta comparecencia y que diga que el presidente del Gobierno ha tenido algún problema para comparecer cuando lo hemos acordado en un periodo de debates y usted no fue el primero en presentar la iniciativa. Llega hasta el absurdo de criticarlo todo, porque este debate se produce con naturalidad, en el momento que el Gobierno ha ofrecido y en un tiempo bastante razonable, y eso es lo que convierte muchas de sus intervenciones en sencillamente insostenibles en cuanto a la crítica.

La tercera es que el señor Rajoy ha criticado de manera insistente en su intervención todo lo referido a las previsiones económicas, al compromiso que el Partido Socialista en la campaña electoral tenía en relación con la creación de empleo y el objetivo del pleno empleo. Pero, claro, señor Rajoy, si ya sé que para usted en esta crisis hay dos cosas que no existen: una, que no hay crisis económica internacional. A pesar de que el G-20 se ha reunido por primera vez en su historia a nivel de líderes, de jefes de Estado y de Gobierno, cuatro veces para abordar lo que definen las veinte potencias que representan el 80 por ciento del PIB mundial como la crisis económica internacional más grave desde hace ochenta años, para usted, cuando ha subido a esta tribuna, jamás ha habido crisis económica internacional, solo ha habido

la crisis de España, la crisis de Zapatero. **(Aplausos.)** Esa es la realidad de su intervención y de toda su capacidad de análisis político y económico tal como la hemos vivido aquí. **(Rumores.)**

Sobre las previsiones, ¡hombre!, hay dos tipos de líderes políticos: los que pueden reconocer que se equivocan porque las circunstancias no están escritas ni en la evolución de la economía ni en la evolución de la política ni de los flujos sociales o de los cambios de paradigma, de los que hablaba el señor Erkoreka, y hay otros que ni siquiera. No he negado en ningún momento que lo que haya dicho aquí o en nuestro programa electoral fuera cierto. Claro que a finales de 2007 existían razones objetivas para poder apostar por el pleno empleo tal como evolucionaba la economía española, ya que habíamos llegado a la tasa más baja de paro y nos situábamos por primera vez en la media europea. ¿Era razonable en aquel momento? Sí, era razonable. **(Rumores.— Una señora diputada: ¡No había crisis!)** ¿Alguien podía anticipar —el señor Rajoy sí y ahora voy a demostrar cómo sí lo anticipó—, cuando no lo hizo el Fondo Monetario Internacional ni la OCDE ni la Comisión Europea ni los mayores pensadores económicos, que íbamos a vivir una crisis financiera con un origen claro, que es el problema de las hipotecas *subprime*, en Estados Unidos, la falta de regulación, el modelo ese neoliberal que a algunos les gusta tanto en el sistema financiero y que origina un *crash* hasta este momento desconocido, donde caen los colosos financieros más importantes y se traslada a todo el sistema financiero internacional que obliga a todos los países europeos a salir al rescate de sus bancos y que ha originado en la última réplica, como estamos viviendo, una crisis en las deudas de muchos países de la Unión Europea? ¿Alguien se podía imaginar cuando hacíamos, preveíamos y queríamos el pleno empleo, como todos en este país, esa situación? Sí, el señor Rajoy, sí. **(Rumores.)** El señor Rajoy sabía que eso iba a pasar y por eso llegó con el programa electoral al 2008 diciendo: Nuestro objetivo es lograr el pleno empleo. **(Rumores.)** Pero, señor Rajoy, usted que tiene tanta capacidad adivinatoria, ¿no anticipaba que iba a haber una crisis financiera internacional y que esto no era posible? ¿O estaba usted engañando a los españoles, como me dice usted a mí que yo hacía y que ha hecho cada vez que aquí preveía una situación? **(Aplausos.— Rumores.)** Nuestra meta es que se creen 2.200.000 puestos de trabajo en la próxima legislatura y situar la tasa de actividad femenina en niveles cercanos al 70 por ciento. Nosotros hablamos de 2 millones y ustedes de 2.200.000. Por tanto, le pido que podamos hacer un debate que tenga una cierta racionalidad, un cierto rigor y que no sea tan superficial como subir a esta tribuna ignorando la crisis financiera internacional, aludiendo a los programas electorales que todos elaborábamos en 2007 y que, a tenor de la situación de la economía española, permitían barruntar que nos acercaríamos a ese tan deseado objetivo del pleno empleo.

Por último, señor Rajoy, usted ha vuelto hoy a decir en esta tribuna que cogimos una gran herencia en materia de empleo también y que la hemos dilapidado, creo que ha sido la expresión. Señor Rajoy, intelectualmente, a tenor de lo que ha pasado en nuestra economía, y especialmente en el empleo como consecuencia de la crisis financiera e impactando en las características de nuestro modelo de crecimiento, no es coherente, señor Rajoy, no es coherente. **(Una señora diputada: ¡Ahhh!)** Porque, mire, le voy a decir una cosa. Si usted se atribuye la tasa de paro a la que llegamos en el año 2007, que era la tasa de paro más baja como fruto de la herencia, atribúyase también la burbuja inmobiliaria. **(Un señor diputado: ¡Sí, señor!)** Porque la burbuja inmobiliaria fue la causa de la creación de empleo tan intensa en esos años y ahora es la causa de la destrucción de empleo tan fuerte que hemos tenido. La burbuja inmobiliaria —el modelo inmobiliario del desarrollo exagerado de la construcción residencial— generó empleo por encima del que la economía española tenía y con mucha temporalidad. Esa burbuja inmobiliaria se gesta a partir del año 1998. Los empleos que se generan en 2005, 2006 y 2007 son por las casas que se construyen, planificadas en los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002. Eso es el fruto de ese modelo que genera una gran burbuja inmobiliaria. Ese modelo es la herencia, sí, esa herencia también. **(Aplausos.)**

En mi opinión sería mucho más objetivo decir que la economía española tuvo un ciclo virtuoso de crecimiento con carácter general desde mediados de los noventa. Nunca les he restado méritos. Ya sé que ustedes nunca adjudican méritos a los demás, pero yo nunca les he restado méritos. El primer día que me senté ahí como presidente del Gobierno hablé de la herencia económica recibida. Yo nunca he restado méritos a los demás, pero ustedes son incapaces de hacer una aproximación mínimamente objetiva. En esos años de crecimiento económico que tuvimos —casi quince años— acumulamos desequilibrios; desequilibrios importantes que se iban llevando bien porque el crecimiento era fuerte y porque el empleo tenía un crecimiento muy espectacular. En esas circunstancias, como casi siempre ocurre, no es fácil ni siquiera analizar dónde están los puntos débiles que en el futuro pueden crearnos problemas serios, pero, señor Rajoy, nuestra economía era poco competitiva ante el mundo. Le voy a dar un dato que seguro que le va a llamar la atención porque usted ha hablado muchas veces de China. En el año 2003 exportábamos más a Andorra que a China; en 2003, el momento culminante de su política económica, teníamos una escasa internacionalización de la economía. La aportación básica al crecimiento venía de la inversión residencial. El empleo que se generaba venía ante todo de la construcción residencial. Sabíamos que había demasiado y sabíamos que no era un sector muy productivo. Hablamos a veces y discutimos de la burbuja inmobiliaria, con más o menos intensidad, porque ciertamente era menos fácil hablar de la burbuja inmobiliaria cuando se estaba creando empleo y el crecimiento era fuerte.

Ese modelo tiene unas causas muy claras: una visión de suelo determinada, una determinada visión de lo que debe ser el desarrollo inmobiliario, el euro, los bajos tipos de interés y la facilidad de endeudamiento de empresas y familias, que se vive de una manera muy intensa a partir del año 2000 hasta el año 2006 o 2007. Aquí ha habido algún portavoz que ha invocado que los bancos y las entidades financieras dan poco crédito. Es verdad, pero nadie ha recordado aquí —porque si no el análisis no es objetivo— qué pasó en 2005, 2006 y 2007 con el crédito. Crecía en España al 20 por ciento —al 20 por ciento—, cuando la economía crecía al 3,5, al 4 o al 4,5 por ciento. Claro, ahora dan muy poco crédito. Son muy exigentes porque hubo una época en que se fue muy generoso en la concesión de crédito. Había tipos de interés bajo, creación de empleo y por eso se acumuló una fuerte burbuja inmobiliaria y de empleo en el sector inmobiliario. Por cierto, todos los países con esas características están teniendo un impacto muy determinado de esta crisis económica. Todos los países que han tenido un gran crecimiento del sector inmobiliario tienen un gran endeudamiento y un déficit exterior de la economía: déficit exterior de la economía que desvela que nuestra competitividad desde hace años necesita políticas que la hagan mucho más fuerte, políticas industriales, políticas de innovación y políticas a favor del conocimiento.

Señor Rajoy, tengo que decirle que para la utilidad de un debate de esta naturaleza, admitiendo toda la parte que usted pueda hacerme de crítica y atribución de toda la responsabilidad y de situarme en el peor nivel que usted me pueda considerar —que eso lo admito—, honestamente usted ante los españoles también tiene la obligación de decir alguna propuesta y alguna idea. Usted también tiene esa obligación y esa responsabilidad. La tiene, porque eso puede contribuir a la confianza, no de usted ni de mí, sino a la confianza del país, a la confianza de los agentes económicos, a la confianza de los inversores. Usted puede pensar que yo no genero confianza, incluso puede pensar que usted genera una gran confianza **(Risas.—Rumores.)**, lo puede pensar, está en su pleno derecho, pero como esa no es la cuestión —quien genera, si usted o yo, más confianza—, modestamente cada uno de nosotros, si podemos —mientras los españoles tengan que acudir a las urnas, que acudirán en su momento, dentro de las previsiones constitucionales—, vamos a intentar entre los dos aportar el máximo de confianza a las personas, a las empresas que puedan estar esperando algo de nosotros, y le puedo asegurar que lo están esperando no solo de mí sino también de usted. **(Aplausos.)**

Señor Erkoreka, estoy bastante de acuerdo con su intervención. Es más, tiene mucha más... **(Rumores.)** Estoy de acuerdo con su intervención, estoy muy de acuerdo con su postura, estoy muy de acuerdo con su actitud, y sinceramente estoy muy agradecido... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.



El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Sinceramente —tengo que decirlo, porque además se me nota y creo que es bueno ser sincero—, estoy muy agradecido a la actitud del Partido Nacionalista Vasco (**Rumores.**), a la actitud de responsabilidad del Partido Nacionalista Vasco. Estoy muy agradecido. (**Aplausos.—Rumores.**) Sé que no era fácil... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero):... en las circunstancias políticas, económicas y sociales, y al menos siempre quedará en mi memoria el sentido de la responsabilidad del Partido Nacionalista Vasco, que proclamo hoy, y le puedo asegurar que seré en esto coherente en el futuro. Claro, al presidente del Gobierno le viene muy bien que alguien, que además en la Cámara tiene un reconocido prestigio, sitúe el debate con una cierta perspectiva de largo plazo, con más hondura y menos superficialidad, porque ejemplos de superficialidad hemos tenido esta mañana muy notables. ¿Por qué? Porque usted ha hablado de que estamos viviendo un cambio de paradigma, que en el fondo, como casi siempre suele ocurrir en términos históricos y de la historia económica, es un cambio de las circunstancias y preferencias globales. ¿Cómo se puede resumir ese cambio? Ese cambio se resume con algún dato que es muy elocuente. Cuando llegamos al Gobierno en 2004, China era la séptima potencia del mundo en términos económicos; hoy es la segunda. Desde 2004 hasta hoy China ha ido superando cada año a una de las grandes potencias económicas del mundo —Italia, Inglaterra, Alemania, Francia, Japón— y hoy ya es la segunda. Ahora queda por barruntar en los pronósticos cuándo será la primera potencia económica del mundo. Segundo, hoy a los países llamados emergentes, que incluyen a China, India, Brasil, Turquía y buena parte de Latinoamérica, les quedan pocos años para que sean el 50 por ciento del PIB mundial. Hace veinte años estaban difícilmente por encima del 30 por ciento. Este es el cambio de paradigma, un cambio de paradigma que se expresa de una manera simplificada en que el reequilibrio de la riqueza y del crecimiento en el mundo está cambiando y que aquellos que han estado bastante por detrás, aquellos países que además tienen una gran población y por tanto un gran potencial, han tomado la iniciativa, están creciendo más, están acaparando más posibilidades de desarrollo y de futuro, y los países tradicionalmente llamados occidentales, los países ricos, tenemos dificultades para seguir ese ritmo, y ahora vamos a tener que hacer un sobreesfuerzo de talento y de conocimiento, también de trabajo, para mantener toda la acumulación de riqueza que hicimos en las décadas posteriores y poder competir con muchas de esas potencias. No vamos a poder competir en costes laborales —lo sabe bien el ministro de Trabajo— con los países emergentes, solo vamos a poder competir con conocimiento,

con innovación, con talento, con lo que, por cierto, casi siempre Europa ha tenido una capacidad de liderazgo.

Por tanto, cambio de paradigma. Estamos de acuerdo que en el paradigma actual esa tríada que usted ha señalado —conocimiento, tecnología, formación, marco laboral— son las piezas claves. Eso es en lo que viene trabajando el Gobierno. En la legislatura pasada es verdad que la crisis fue tan abrupta y tan fuerte que seguramente ya recordarlo tiene poca fuerza, pero debo decir que nosotros, sabiendo que por ahí iban a venir —no con esta dureza y con esta rapidez— los nuevos paradigmas, triplicamos la inversión para investigación, el desarrollo y la innovación, que incluso en 2009 ha aumentado en el sector público, lo que ha permitido que haya hoy, a pesar de la dura crisis, más investigadores trabajando en España que en 2004 y, por tanto, que hiciéramos un esfuerzo notable, aunque veníamos de una situación muy, muy deteriorada en cuanto al esfuerzo colectivo en investigación, desarrollo e innovación, y que también aportáramos una reflexión, una idea de pacto o de compromiso en materia de educación, que sin duda acompaña de manera decisiva a esa economía del futuro en la que solo van a poder estar y competir las potencias y los países occidentales. (**La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia.**) En todo caso, sepa el señor Erkoreka que todas las políticas a favor de la innovación que están en la ley de economía sostenible, las políticas a favor de la innovación que queremos poner en marcha en materia de reforma laboral, las políticas activas de empleo, en las otras iniciativas o leyes que he anunciado, van a ser, por supuesto, temas para el diálogo y para el acuerdo con el Partido Nacionalista Vasco, de manera singular la política energética, a la que he hecho referencia ampliamente en mi primera intervención. No quiero extenderme, simplemente quiero volver a llamar la atención de sus señorías sobre la necesidad de intentar llegar a un acuerdo en política energética. Diga lo que diga el señor Rajoy, se han hecho muchas cosas en política energética. Tenemos que hacer más y tenemos que hacerlas con consenso, porque es para décadas. Espero que ese consenso se pueda alcanzar.

Señor Ridaio, me ha hablado de los fichajes de invierno. Tratándose de la conocida afición del vicepresidente primero por el fútbol, me parece que es una metáfora que está bastante bien traída —para que vea que a veces también celebro sus metáforas—, aunque evidentemente me gusta mucho menos todo lo que ha dicho a continuación con relación a la respuesta de política económica a la crisis económica, que ha calificado de incoherente e improvisada. Yo admito eso, pero entonces admítame usted, al mismo tiempo, que todos los gobiernos hemos tenido que ser incoherentes y hemos tenido que improvisar. (**Rumores y protestas.**) Sí, es así. Si uno repasa lo que ha ocurrido desde octubre de 2008, llega a esa conclusión, y si uno lee, intentando aislar los componentes más políticos partidarios, a los grandes economistas hablando de la evolución de la crisis y de lo que ha sido previsible o no, llega a esa conclusión. Usted cita

muchas veces a un premio Nobel de Economía. En ese mismo periódico también se pronunciaba, hace no muchos días, un premio Nobel de Economía, el señor Lucas, y tenía afirmaciones bien interesantes, una de ellas decía: las crisis son impredecibles. Lo decía un premio Nobel de Economía. Por cierto, discípulo de Milton Friedman, al señor Montoro le sonará. **(Risas.— Rumores.)** Fíjese qué hubiera dicho el señor Montoro si yo subo a esta tribuna y digo que las crisis son impredecibles. Ahora, si lo dice un premio Nobel que es neoliberal, eso tiene todo el rigor. **(Rumores.)** Esta es la diferencia entre el debate político y el debate económico, el debate académico y el debate político. **(Rumores.)** Dos. Fíjese, decía este premio Nobel también que no habían mirado al sistema financiero, que creían que el sistema financiero estaba funcionando bien y que había sido un gravísimo error no mirar al sistema financiero. ¿Con esto qué quiero referirle? Quiero referirle que hay tantas opiniones como premios Nobel de Economía y como tantas escuelas económicas, sobre todo para explicar a posteriori lo que ha sucedido con una crisis. Sobre si le conviene a España reducir el déficit o no, es verdad que puede haber alguna opinión que diga que no, pero me reconocerá, señor Ridao, que la gran mayoría de organismos internacionales y de economistas piden y consideran absolutamente, no solo conveniente, sino incluso imprescindible, reducir el déficit fiscal al que ha llegado España en los años 2009 y 2010, aunque, como les decía, este año vamos a estar cumpliendo las previsiones. Por tanto, recortar el gasto público, reducir el déficit lo consideramos imprescindible en los términos que el Gobierno se ha comprometido.

En cuanto a la reforma laboral, hemos discutido mucho. Como le dije en su día al señor Llamazares, con el respeto y entendiendo algunas de las razones que ustedes esgrimen, entendiendo que se pueda argumentar en esa dirección, les tengo que pedir que esperemos a ver los resultados de la reforma laboral, que no pueden ser unos resultados inmediatos, que tenemos que esperar un cierto tiempo para ver los mismos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Por otro lado, no baja la inversión en I+D+i en estos presupuestos, no baja la inversión en I+D+i. Le pido que sea en este sentido prudente. Desde luego, en cuanto a la política fiscal, creo que los presupuestos incluyen alguna medida de carácter progresista. El señor Ridao, en todo caso, no ha propuesto hoy ninguna alternativa. Entendemos que tenemos un sistema fiscal perfectible, sí, pero que globalmente intenta combinar la necesidad de equidad con la necesidad de eficiencia. Para bien o para mal, sabemos, señor Ridao, que los impuestos que afectan al trabajo y a la producción son los impuestos en los que se puede, con una política de estímulo, favorecer actividad económica y empleo. Eso es más difícil con los impuestos indirectos. Eso es así, nos guste o no, y tenemos que hacer una combinación entre la equidad necesaria, una política fiscal progresista o progresiva y que tenga cierta eficiencia. Medidas como las que he anunciado hoy en

torno al impuesto sobre sociedades y sobre la libertad de amortización reducen, sin duda alguna, la carga fiscal a las sociedades, a las empresas, pero está demostrado, las veces que lo hemos hecho, que estimula la inversión, y si estimula la inversión de las empresas podemos pensar que eso favorezca al empleo. Tenemos que estar siempre en ese equilibrio entre política fiscal progresiva y equidad.

A la señora Buenaventura ante todo le doy la cordial bienvenida a esta Cámara y a estos debates, quería decirle tres cosas básicamente. Sobre política de recortes, no podemos llegar a una cierta perversión que se ha producido en esta etapa de nuestra evolución política en España frente a lo que fue una primera etapa al salir de la transición y en los primeros años de la democracia. Hoy parece que cada vez que se habla de la palabra reforma es un recorte, parece que es así. En los primeros años de la transición democrática, en los primeros años de la democracia la reforma era un avance y se veía siempre con un color positivo y con una perspectiva positiva; hoy estamos instalados en esa —en cierta medida— perversión. No, creo que las reformas de las políticas activas de empleo que he explicado hoy son un avance, porque una parte de los recursos que destinamos a las políticas activas de empleo va hoy a sectores que no tienen futuro para el empleo y estamos haciendo un mal uso de recursos públicos y perjudicando además a los jóvenes que formamos en sectores vinculados a la construcción, porque sabemos que ahí no va a haber empleo en un futuro inmediato. Entonces, no equiparemos reformas.

Pensiones. Una reforma de las pensiones para garantizar la viabilidad de futuro de las pensiones de aquí a veinte años; permitirnos, señora Buenaventura, que sigamos mejorando las pensiones mínimas, como hemos venido haciendo en los últimos años, para que ganen en poder adquisitivo ¿es una reforma que podemos ver como recorte o como avance? Yo simplemente le planteo el debate en esos términos, simplemente. Para nosotros será un avance que escribimos hoy para que se pueda vivir en el futuro en el tema de las pensiones, así como otras iniciativas. Por supuesto que siempre he escuchado sus propuestas, de hecho el Gobierno que presido —en la legislatura pasada más que en esta, todo hay que decirlo— ha coincidido en varias leyes y políticas con el Grupo de Iniciativa per Catalunya e Izquierda Unida, y entiendo que en una época de crisis económica difícil como esta, con decisiones difíciles por parte del Gobierno, los terrenos de encuentro sean menos, lo entiendo, porque cada partido cumple el papel en el sistema que cumple. Nosotros somos un partido de Gobierno, de responsabilidades, mayoritario, y en términos históricos en muchas ocasiones nos cuesta asumir decisiones difíciles para lo que representamos, necesarias para el país y que a veces solo se reconocen en el largo plazo, como la reforma de pensiones que hicimos en el año 1986, que fue también criticada por los sindicatos, por el partido que ustedes representan en aquel

momento, y que se demostró a largo plazo que era una reforma acertada, porque ha permitido darle sostenibilidad, fortaleza al sistema de pensiones en nuestro país. En todo caso, vamos a seguir, como no puede ser de otra manera, escuchando las reformas, las propuestas que ustedes hacen, trabajando en aquello en lo que coincidamos del cambio de modelo productivo, sobre el que nosotros hemos hablado, trabajado y presentado iniciativas desde hace mucho tiempo que, como usted bien puede entender, no es una cuestión que se resuelva en dos años, cambiar un modelo productivo de un país lleva tiempo, son leyes, son acciones, son incentivos, es cambiar política fiscal, es también un cierto cambio cultural en los agentes económicos y sociales y, desde luego, tenga por seguro que vamos a hacer el desarrollo de la reforma laboral, que no vamos a modificar por razones de coherencia y de convencimiento, el desarrollo de la reforma laboral, todas las políticas activas de empleo y la reforma de pensiones extremando nuestra capacidad para llegar a acuerdos en el ámbito del diálogo social; y si no llegamos a acuerdos, por lo menos no llegar al límite de grandes desacuerdos o de grandes desavenencias, y, por supuesto, también con el conjunto de los grupos políticos de la Cámara.

Señora Oramas, debo reiterar las palabras que referí al señor Erkoreka hace unos minutos en relación con usted, con su grupo político y con el Gobierno de Canarias. El sentido de la responsabilidad, la capacidad en una situación difícil de llegar a acuerdos, de sumar voluntades con el grupo mayoritario que sostiene al Gobierno para llevar adelante los presupuestos dando estabilidad y confianza, es un gesto en el que, en mi opinión, se condensa que su fuerza política sabe poner los intereses generales también por encima de los intereses particulares o de partido en momentos trascendentes para un país. Esa es mi consideración. Por supuesto, seremos fieles al cumplimiento de esos acuerdos. Sé muy bien que esto ha tenido repercusiones en la política canaria, repercusiones para su fuerza política, pero sepa también que la responsabilidad es otra de las características que el Partido Socialista, aquí y en Canarias, ejerce en los momentos difíciles y la ejerceremos. Fíjense cuál es la actitud de capacidad de compromiso y responsabilidad ante la crisis. Hay algún partido político que no solo no suma esfuerzos, no solo no apoya al Gobierno, no solo no contribuye o se ofrece para aprobar unos presupuestos decisivos, como puede pasar en Portugal, por ejemplo, donde también hay una oposición conservadora que tiene una actitud muy distinta, no, es que aquí, el principal partido de la oposición no solo no suma, no solo no quiere apoyar, no solo no respalda, sino que, además, exige a los otros partidos que no lo hagan con el Gobierno, porque lo que quieren es que no haya acuerdos, que no haya estabilidad, que no haya confianza. **(Aplausos.)** No solo no suma sino que quieren que otros no sumen y no lleguen a acuerdos y provocan rupturas de Gobierno. **(Rumores.)** ¡Hombre!

es que es bastante elocuente cuál es la estrategia y la actitud.

Por supuesto, señora Oramas, que el conjunto de las reformas que tenemos en marcha son reformas decisivas y no solo en nuestro país, sino que en la mayoría de los países —por lo que antes comentaba— que han abordado reformas importantes en determinados momentos que les ha permitido luego garantizar una economía más sostenible, más robusta ante crisis, esas reformas se han hecho justo después de momentos de dificultad, de momentos como los que está viviendo la economía española. Algunos invocan hoy a Alemania, pero Alemania hoy está resistiendo básicamente porque en el año 2000 hizo toda una agenda de reformas con recortes y decisiones difíciles. La hizo en el año 2000 y la lideró el canciller Schroeder, un canciller socialdemócrata, y fue fruto de unos años en los que Alemania tenía un crecimiento casi inexistente de su economía y donde las dificultades para la financiación del Estado del bienestar eran mayores; como lo hizo en su día, en los años noventa, Suecia y Finlandia. Con ello, ¿que quiero decir? Que las mejores naciones tienen crisis graves. ¿En qué se distinguen las mejores naciones? En que cuando tienen una crisis saben tomar las decisiones adecuadas para recuperar, para restablecer los equilibrios para poder seguir creciendo, estando dentro del grupo de los principales países. En todo caso, señora Oramas, seguiremos trabajando cumpliendo fielmente los pactos.

La señora Díez no sé a que se refiere con eludir la responsabilidad. Creo que soy el presidente del Gobierno que más veces ha comparecido en esta Cámara, no solo en las sesiones tradicionales de control, sino en las sesiones de debates generales especialmente sobre la crisis económica. Sinceramente, no sé a qué se refiere con eludir la responsabilidad. En lo que no estamos de acuerdo es en que usted sea la que dirima qué responsabilidad tengo yo. **(Aplausos.)** No. Hay 350 diputados en la Cámara y 46 millones de españoles. Para usted, será la que sea, pero permita que la composición de la Cámara sea la que es porque los españoles así lo decidieron y decidirán la próxima vez la que quieran. Yo le reconozco todos los méritos que su señoría tiene, pero permítame no atribuirse cuál es la vara que mide la responsabilidad. Procuero asumirla siempre porque siempre he estado aquí y he participado en todos los debates, dando explicaciones, a veces de manera especialmente exhaustiva, asumiendo las críticas, reconociendo errores y defendiendo posiciones, que no solo es mi derecho sino también mi obligación.

Sobre los datos oficiales, he comentado los datos y he hecho una valoración de la última encuesta de población activa —que es la referencia básica en cuanto al empleo— ponderada. He dicho que se ha creado algo de empleo y ha bajado algo el paro. Pero, en primer lugar, no nos podemos dar —ni de lejos— por satisfechos, porque la cifra de parados es inasumible —creo que es el término que he utilizado—, y, en segundo lugar, porque tenemos que ver cómo se consolida esto, y he dicho que nos va a



costar trabajo. Esa es la lectura que he hecho de los últimos datos de la EPA. Permítame, señoría, que le diga que no tiene nada de optimista ni nada de falta de objetividad, porque creo que objetivamente es así. Usted puede hacer otra, desde luego. Usted cree que la reforma laboral con dos meses de vigencia da lugar a efectos. Yo le digo que no y lo dice cualquier especialista, entre otras cosas porque un cambio de la normativa laboral tan profundo necesita todo un periodo de adaptación y aprendizaje de empresas y de actores en el ámbito laboral y eso lleva tiempo. La reforma laboral, como hemos dicho, ayudará a crear empleo cuando la economía recupere actividad. La reforma laboral facilitará más contratación estable e indefinida cuando el crecimiento y la recuperación económica sea algo más sólido de lo débil que es hoy, porque siempre en la primera fase —lo he dicho anteriormente— se crea más empleo temporal. Aun así, he puesto de manifiesto algún dato que no es estadístico sino real, como el número de contratos. Ahora no se los voy a dar, pero le voy a remitir directamente todos los datos oficiales para que esto no se convierta en una discusión absurda.

Señor Salvador, agradezco como no podía ser de otra manera, la actitud de responsabilidad, no solo en esta ocasión sino en otras muchas ocasiones, de Unión del Pueblo Navarro. Se ha referido fundamentalmente a la educación, al fracaso escolar y a lo que hicimos en el año 2004. Señor Salvador, le pido que haga una reflexión un poco más en profundidad, porque los problemas en relación con el abandono escolar de nuestro sistema educativo, más allá de cómo sean nuestras estadísticas —el ministro de Educación lo conoce bien— en comparación con otras estadísticas, más allá de eso, que también, es asimismo un problema estructural y que, como debería reconocer su señoría, trasciende a este Gobierno, seguramente también al anterior, tiene mucho que ver con el nivel educativo y con la situación educativa con la que afrontamos la transición democrática. Como en todo, pero muy especialmente en materia educativa, cómo son las generaciones que nos han precedido y qué nivel educativo tenían en la España de la dictadura, lamentablemente para esas generaciones tiene una gran influencia; con qué retraso partimos en términos comparativos en 1975 ó 1978 cuando iniciamos la democracia en relación con los grandes países desarrollados en materia educativa, no puede ser ajeno a la evaluación de nuestro sistema educativo. En mi opinión, con toda sinceridad, es una aproximación de corto alcance pensar en una ley concreta, en el cambio de una ley, en la derogación de una ley de las de los últimos años. No, podríamos esgrimir el argumento en todos los sentidos. Si usted dice: hemos llegado a las cifras del fracaso escolar mayores en estos últimos años, pues entonces será del modelo legislativo de los años precedentes, porque el modelo legislativo de la educación para los 4, 5 ó 6 años es el que se proyecta luego en el fracaso escolar hasta los 14, 15 y 16, que es hasta donde se sitúa la educación obligatoria. Sería por mi parte, señor

Salvador, poco creíble y poco serio decir que estas cifras de fracaso escolar son fruto de la legislación que hubo del año 1996 a 2004. Fíjese que lo hago en el ladrillo con mucha más claridad y en el modelo inmobiliario, pero no lo hago en la educación porque sería sinceramente poco serio referirme a la Ley Orgánica de la Educación de la etapa de un gobierno o de otro gobierno como causante del fracaso escolar. Creo que hay problemas mucho más de fondo, más estructurales, muy difíciles de acometer que exigen un esfuerzo económico individualizado de atención al alumnado muy tenaz y que deben tener en cuenta también fenómenos que hemos vivido como sociedad en los últimos tiempos, el fenómeno de la inmigración, el fenómeno del cambio radical de perfil que hay en la escuela pública, solo en la escuela pública, porque en la escuela concertada y en la privada en esto ha cambiado mucho menos el perfil; todos los esfuerzos que esto exige a docentes en un mundo que, a la vez, ha aportado otros cambios, como la revolución tecnológica, etcétera; el esfuerzo que hemos venido haciendo durante años en la formación del profesorado, que debe ser mayor, que es insuficiente; el problema estructural de nuestro país ante los idiomas, como es un factor diferencial en la formación; y algunos otros elementos que están muy presentes. Pero si queremos hacer una aproximación objetiva a la educación, señor Salvador —usted ha planteado, y tiene toda la razón, que el factor fundamental de competitividad de una economía es la educación de su población—, sobre nuestros problemas no lo podemos hacer en términos de derogación de una ley por cambio de un gobierno en la legislación. Ojalá pudiéramos hacerlo, como hemos querido, en un gran acuerdo que trascendiera esos momentos de tensión política, de fácil crítica, de atribución de responsabilidad a que las leyes del Gobierno socialista no dan valor al esfuerzo, como dicen el Partido Popular y la derecha, y que nosotros contraargumentamos diciendo que las leyes educativas de la derecha lo que hacen es segregar al alumnado, dividirlo, optar solo por los que más valen, por los que más pueden o por los que más recursos económicos tienen. En ambos casos es simplificar. Insisto en que deberíamos, si algún día pudiéramos llegar a un gran acuerdo en educación, ir a causas más estructurales y más de fondo.

Señora Barkos, reitero lo dicho sobre la reforma laboral. Creo que ha sido usted quien ha planteado los temas relativos a los problemas de liquidez. Ya le he recordado los excesos de liquidez que hubo en su momento. En todo caso, le agradezco el tono de su intervención.

Termino ya definitivamente, señor presidente, agradeciendo a todos los portavoces sus intervenciones. Espero que en las reformas que el Gobierno ha anunciado, especialmente la reforma de las políticas activas de empleo, en las iniciativas con un calendario preciso de leyes y planes que el Gobierno va a aprobar en el próximo Consejo de Ministros, podamos contar con la colaboración de todos los grupos parlamentarios. Y si

tuviera que hacer una petición especial, señor Rajoy, le diría que dentro de ese esfuerzo de colaboración que debo pedir, porque es mi obligación, pusiera el máximo interés en lo que afecta a la política energética, al sector de la energía, porque estoy convencido de que las diferencias no pueden ser insalvables. Es un tema que tiene algunas, pero muy pocas, connotaciones ideológicas o de partido, y que pudiéramos llegar a un acuerdo sin duda sería un factor de confianza. Fíjese, señor Rajoy, creo que mejoraríamos en esa confianza, a la que usted tanto alude, tanto usted como yo si en materia energética llegamos a un acuerdo. Le puedo asegurar que eso para mí sería muy positivo, me alegraría, aunque la mejora de la confianza fuera mayor para usted, porque para la economía y para el futuro tiene una extraordinaria importancia. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, quiero comenzar esta intervención dando las gracias al presidente del Gobierno por lo ameno y lo breve de su intervención y por los elogios que me ha dedicado. **(Aplausos.—Rumores.)** No hacía falta, porque creo que después de lo que vimos con el señor Erkoreka y la señora Oramas era suficiente. En cualquier caso, estoy muy agradecido. **(Rumores.)** El problema, señoras y señores diputados, es que el paquete de elogios que me ha dedicado el señor presidente del Gobierno, el paquete de elogios y de referencias que ha dedicado a mi persona y al Gobierno del que formé parte, tiene exactamente la misma eficacia para luchar contra el desempleo que los sucesivos paquetes de medidas económicas que nos ha traído a esta Cámara en esta legislatura el señor presidente del Gobierno. **(Aplausos.)** Eso es lo importante; todo lo demás está muy bien, pero eso es lo importante.

Señor presidente del Gobierno, usted —porque es el presidente del Gobierno— es el que se supone que debe gobernar. Por eso, es muy importante —yo diría que es decisivo— lo que usted hace. Y en este momento —es mi opinión y la de mucha gente— usted se ha convertido en el mayor problema que tiene la economía española en estos momentos. El mayor obstáculo para la recuperación de la economía española es la falta de confianza, todo el mundo lo sabe; y esa falta de confianza deriva de la nula credibilidad de su persona, de sus palabras y de sus políticas. Ese es el problema que hay en España en estos momentos. **(Aplausos.)** Eso es lo más importante hoy. Por eso, señor presidente del Gobierno, vengo a hablar aquí de eso, que es lo más importante. El problema no es lo que yo diga. **(Varios señores diputados: ¡No, no!)** Yo no le hago daño a usted advirtiéndole de algunas cosas y criticándole, como es mi obligación, otras. Yo no le hago daño. El que se hace daño es usted,

su falta de credibilidad, sus políticas, sus vaivenes, sus dimes y sus diretes, sus constantes cambios de criterio y la circunstancia de venir aquí cada dos por tres a contarnos una historia que luego se revela fallida. Ese es el principal problema de la economía española. No se engañe, señor presidente del Gobierno, es usted, y mi obligación como dirigente de la oposición es dar mi opinión al conjunto de los ciudadanos españoles.

Señor presidente, no sé si se ha dado usted cuenta, pero cada vez que viene aquí —y es verdad que ha venido en muchas oportunidades a lo largo de esta legislatura— hay más paro. Hoy ha hecho usted una disquisición sobre el nivel del desempleo en España. En el año 1996, cuando llegamos al Gobierno, la tasa de desempleo era del 22 por ciento; cuando nos fuimos era del 10 por ciento y tras seis años del señor Rodríguez Zapatero es el doble, el 20 por ciento. Esos son los datos, señor presidente del Gobierno. Habla de la burbuja inmobiliaria. El año donde hubo más visados por los colegios de arquitectos en España fue el año 1996, y el año en que se iniciaron más viviendas en España fue ese mismo año, 900.000 visados de los colegios de arquitectos. No le eche usted la culpa a aquellos que le dejaron —como usted reconoció en su día y hoy ha vuelto a hacerlo— la mejor herencia económica de la democracia, que usted ha dilapidado. **(Aplausos.)** Cada vez que viene aquí, señor presidente del Gobierno, hay más paro, y yo tengo que decírselo; y cada vez que viene aquí nos trae otro paquete, uno nuevo, uno más, más paquetes de medidas o supuestas medidas; y cada vez que viene aquí nos demuestra que todas esas medidas que ha anunciado solo sirven para generar más paro.

Señor presidente del Gobierno, usted dijo aquí —y en eso sí que estamos de acuerdo— que la creación de empleo es el mejor termómetro para ver la idoneidad de las políticas económicas. En eso estamos de acuerdo usted, yo y Milton Friedman, que dice: Uno de los más grandes errores es juzgar las políticas y programas por sus intenciones en vez de hacerlo por sus resultados. Señor presidente del Gobierno, eso es lo que estoy haciendo, para que vea que estamos de acuerdo. **(Rumores.)** Señor presidente del Gobierno, fue usted el que dijo...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Escuchen esto. ¿Qué quieren que haga yo? Señor presidente del Gobierno, fue usted el que dijo: La peor previsión sobre el paro será mejor que la que tuvo el Partido Popular. Fue usted el que lo dijo, señor presidente del Gobierno. Fue usted el que dijo el 5 de mayo de este año que no había que tomar ninguna nueva medida contra el déficit. Y usted mismo fue el que el 12 de mayo —siete días después— advertido y obligado por la Unión Europea hizo exactamente lo contrario de lo que había dicho una semana antes. Señor presidente del Gobierno, con estos antecedentes la pregunta que se hace no el Grupo Parlamentario Popular sino mucha

gente en España es: ¿Cómo se puede confiar en un hombre así? (**Protestas.**) Es imposible, no se puede confiar en un hombre así, señor presidente del Gobierno. No voy a entrar en más detalles sobre lo que haya dicho usted o deje de decir porque no se puede confiar en usted.

Mire, para crear empleo es preciso que los empleadores, que son los que crean empleo, tengan una expectativa razonable de un retorno en sus inversiones y para ello tienen que tener confianza, confianza en la economía. Y no hay confianza si no hay credibilidad en la política del Gobierno. Por tanto, primero confianza y después crédito. Y el problema, señor presidente del Gobierno, es que en usted ya no se puede confiar y por eso lo que debería hacer —y vuelvo a reiterárselo— es darle la palabra a los españoles, que lo están deseando.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor Duran tiene la palabra.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, no me parece incorrecto que incorpore aspectos de la política económica en su intervención, simplemente le he dicho que me parecen sobredimensionadas en su intervención las referencias a la macroeconomía, a la crisis internacional, a Irlanda, etcétera, etcétera, cuando el debate es específicamente para hablar del empleo. Por tanto, si usted hubiese utilizado media hora para hablar de economía en general y media hora para hablar de empleo no hubiera tenido nada que objetar respecto a la metodología. Dice usted, señor presidente, que si no se recupera la economía no habrá empleo. Y yo añado que si no hay empleo no se recuperará la economía. Hace usted referencia a que he hecho una serie de propuestas —es cierto, he hecho muchas propuestas concretas para crear empleo— y dice que algunas de ellas están en marcha —esto es algo que me suena de otras ocasiones—, otras se están estudiando, etcétera. Se refiere a una medida concreta y dice: No estamos por la bonificación de los 5.000 euros. No, nosotros no apostamos por la bonificación, sino por la subvención y además le decimos que eso no va a comportar ningún coste a los Presupuestos Generales del Estado. Hablaba usted de la reforma de las políticas activas. Le leo, señor presidente, unas conclusiones de la Fundación Ideas que, si no estoy mal informado, usted preside. Dice la Fundación Ideas que en el 2011 España gastará cerca de 40.000 millones de euros en políticas de empleo, de los cuales más de 30.000 millones se destinarán a políticas pasivas y apenas 7.500 a políticas activas, y de estos últimos solo 1.000 estarán específicamente destinados a actividades de formación de trabajadores que hoy están en las listas del paro. En definitiva —concluye la Fundación Ideas—, hoy nos gastamos un 4 por ciento del PIB en políticas de empleo

pero solo el 0,1 se dedica a aumentar la cualificación de los desempleados. Políticas de empleo de la revista Fundación Ideas que usted preside.

Decía usted que vamos a tener que reformar los programas de formación que son obsoletos. Hace tres años que lo venimos solicitando desde nuestro grupo parlamentario. Lo que me sorprende es que descubra usted hoy la necesidad de reformar esos programas que hace tres años le viene solicitando Convergència i Unió. Se refiere a los autónomos porque he insistido en la necesidad de la autoocupación. El Gobierno no ha desarrollado el título V de la Ley de Trabajo Autónomo, precisamente aquel que se destina al empleo, señor presidente del Gobierno. Y hablando de autónomos, hay que hacer referencia, veinticuatro horas después de aprobarse los presupuestos, a la supresión de la disposición adicional de la Ley de Morosidad que permitía el acceso de los ayuntamientos a un crédito, de lo cual se quejan los autónomos y también este grupo parlamentario. Habla usted de la bonificación del cien por cien del primer contratado, pero eso solo duró unos meses, señor presidente, ya no existe; usted lo da por hecho, pero hoy no existe eso, no, y por tanto es algo que ya no está vigente, me habla del pasado. Me habla también de movilidad y dice que es un tema pendiente. Pues movámonos de una vez por todas y establezcamos un marco que realmente garantice la movilidad, porque cada día perdemos un tiempo determinado. Se ha referido usted a mi cita al ministro Corbacho porque estemos en campaña electoral. ¿No puede un catalán hacer referencia a ningún ministro catalán y menos si es en campaña electoral? Si usted cree que el ministro Corbacho fue un excelente ministro del empleo, que desde el primer día entendió los objetivos y cuando afrontamos la reforma laboral era un hombre que entendía de lo que se hablaba, pues bendito sea lo que usted cree. Yo no quiero discusión alguna y seguramente el señor Corbacho ha sido un gran ministro del empleo de este Gobierno.

Habla de políticas pasivas, y permítame que le lea parte de un libro de la corriente ideológica de un personaje al que yo admiro mucho, Helmut Schmidt, *Fuera de servicio*, libro que le recomiendo si no ha leído: Solo una amplia desregulación del mercado de trabajo puede servir de ayuda —dice Schmidt—. Siguen siendo necesarios otros cambios inevitablemente dolorosos. Las direcciones de las empresas y los comités de empresa tienen que conseguir el derecho a acordar jornadas de trabajo y salarios. El carácter legal, generalmente vinculante, de los convenios firmados entre los empresarios y los trabajadores tiene que ser eliminado. Ha de limitarse la legislación de protección contra el despido. Un desempleado sano que no acepta el puesto de trabajo que se le proporciona debería perder una parte del subsidio que se le abona. Se debe dejar de aumentar la segunda prestación por desempleo durante varios años, hasta que haya una adecuada distancia respecto a los salarios mínimos, de manera que haya un estímulo para aceptar un puesto de trabajo. Ninguno de estos pasos será popular, ya eran



impopulares en los años noventa cuando los expuse por primera vez. Más de un sindicato, pero también los extremistas de izquierda y de derecha se lanzarán al asalto. El poder de algunos sindicatos y de algunas de las grandes confederaciones empresariales se ha vuelto demasiado grande. Juntos han enviado a demasiada gente madura a la jubilación anticipada, es decir, han dejado su sustento en manos del Estado. Sindicatos y confederaciones empresariales han abusado juntos de su poder, en parte a costa del empleo y en parte a costa de los contribuyentes. En cualquier caso, el legislador —el legislador— ha hecho expresamente posible este abuso. Punto final de la cita y punto final de mi intervención.

Muchísimas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor Erkoreka, ¿no desea intervenir? **(Pausa.)**

Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, dice usted que allí donde hay dos economistas hay tres opiniones. Es verdad, se lo concedo, se acostumbra a decir, pero a mi en todo caso lo que me preocupa es cuál es su opinión económica. De tanto ir corriendo, no sé si detrás, delante, a la izquierda o a la derecha del señor Cameron, corre usted el riesgo de parecerse mucho, entre otras cosas porque la gobernanza económica de este Gobierno gira exclusivamente sobre el rigor de las cuentas públicas y al servicio exclusivo de la estabilidad fiscal; exclusivamente, señor presidente del Gobierno. Ya que usted hacía alusión a sus aliados en la actual legislatura y sus socios presupuestarios, quiero decirle que no nos anatémice usted tanto por decir y proponer lo que usted mismo decía en el 2004. Señor Zapatero, creo que es razonable tener otras recetas que no solo pasan por hablar del gasto sino también por los ingresos, por una fiscalidad equitativa, por una convergencia social real, que también sirven para cambiar el modelo productivo, para reforzar la competitividad y la productividad y no solo para hacer reformas y recortes que profundizan en viejas ventajas competitivas como el despido más barato, que es lo que nos hunde todavía más en la ciénaga de la crisis. En todo caso, le he hablado mucho de empleo y usted no me ha dicho nada, no me ha respondido absolutamente nada. Primero, reforma; hay que esperar. Muy bien, somos escépticos, pero vamos a esperar los frutos de la reforma. Aunque, admitiendo lo que usted dice, sí es verdad que hay que rehacer y reconstruir el diálogo social, porque no ha habido peor descuelgue —no el salarial que hay en la reforma— que el que usted ha hecho en relación con los agentes sociales y económicos con esta reforma. Vamos a esperar, pero usted va a tener que pagar alguna prenda. Habrá que modificar algo de la reforma, entre otras cosas porque usted mismo dijo —y me dijo a mí— que había algunos aspectos de la reforma, como el des-

pido objetivo y la flexibilidad interna, que no habían estado bien resueltos.

Segundo, celebramos sus propuestas en relación con las políticas activas de empleo, las grandes olvidadas, el gran fracaso de nuestro modelo, y que sean objetivo primordial a partir de ahora de su Gobierno. Por cierto, también nos alegramos de que se hayan hecho efectivos esos traspasos al Gobierno vasco. Cataluña y el resto de comunidades autónomas también lo desean y así lo esperan, entre otras cosas, porque hay que hacer efectivo ese traspaso para el reconocimiento de las bonificaciones de la contratación indefinida porque es desde la inmediatez, desde la subsidiariedad, desde la proximidad, desde el conocimiento del tejido productivo como se puede servir mejor a este objetivo de creación de empleo.

En tercer lugar, negociación colectiva. Si nadie discute que hay veintisiete mercados de trabajo en la Unión Europea, no vamos a discutir que hay dieciséis o diecisiete en el Estado español. Solo hay que ver que hay tasas de empleo distintas y solo hay que ver que hay un tejido productivo distinto. Quiero referirme a la necesaria flexibilización, también territorial, de la negociación colectiva.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ridao, debe acabar.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Acabo, señor presidente.

Hay que federalizar la negociación colectiva porque nadie —quizá el Partido Popular que preconiza el mercado único— ni los agentes sociales y económicos se lo va a discutir.

Finalmente, coincidimos en que los programas de empleo —lo he dicho yo— son obsoletos y poco útiles, pero básicamente hay que reformar su financiación. Es decir, más dinero para la intermediación y para la formación, menos dinero para los incentivos de contratación. Hay países como Alemania y Austria que destinan hasta cinco veces más a estos capítulos que van mucho mejor y que generan mucho más empleo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Señora Buenaventura, tiene la palabra.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente, intervengo muy brevemente. En la época de la transición algunos no estábamos por la reforma, estábamos por la ruptura. Ahora continuamos estándolo y, por qué no, por las reformas, pero reformas que lleven a cosas mejores no a cosas peores.

Nosotros hemos presentado durante esta legislatura tres leyes que presentan reformas importantes del modelo productivo, la ley de fiscalidad ambiental, la ley de

movilidad sostenible y la ley de ahorro y eficiencia energética, que por parte del Gobierno no han sido aceptadas. Por tanto, no nos puede decir que nosotros no estamos de acuerdo con las reformas. Estamos de acuerdo con reformas que no representen recortes y las reformas que el Gobierno ha presentado, tanto la reforma laboral como lo que empieza a anunciar de reforma de las pensiones y reforma de la negociación colectiva, van a suponer recortes en los derechos sociales que en estos momentos tenemos en el Estado español. Por eso estamos en contra de las reformas propuestas por usted, porque no las consideramos ruptura, sino recorte. También quiero decirle que pensamos que de esta manera lo único que vamos a conseguir, como decía anteriormente, es no salir de la crisis y más conflicto social.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Buenaventura.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Atendiendo el estado de ánimo de la Cámara y las sugerencias del presidente, voy a tratar de ser muy breve. Señor Rajoy, ha dicho que mi intervención no le había parecido amena y breve. Sé que le cuesta un cierto esfuerzo escuchar, pero es nuestra obligación. A usted le escucho atentamente todos sus discursos, duren más o duren menos, se lo puedo asegurar. Pongo atención y sé que eso me supone un esfuerzo. **(Risas.)** Usted tiene el deber también de escuchar a todos los demás. Por cierto, no solo a mí, sino a todos los grupos, a todos los portavoces. Cuando yo era líder de la oposición escuchaba a todos los grupos porque para mí era un deber democrático. **(Rumores.—Aplausos.)** Sí, para mí era un deber democrático. Se lo digo como lo siento. ¿Sabe por qué? Porque a lo mejor resulta que las intervenciones de los otros grupos son más amenas que la mía y eso le hace el tiempo más llevadero. **(Risas.)** Lo más destacado de su intervención —usted mismo lo ha dicho en una frase— es: ¿Qué quieren que haga yo? Esa es su actitud, no hacer nada. Sube aquí a decir que yo soy la condensación de todos los males y a partir de ahí ya se podía bajar de la tribuna, porque lo único que hace es repetir y repetir lo mismo una y otra vez. **(Risas.)** ¿Qué quieren que haga yo? Claro, eso es lo que hemos constatado, que no hace nada, ni dice nada ni propone nada. **(Aplausos.)** No me extraña que mis intervenciones le resulten largas, porque usted podría hacer intervenciones de un minuto. Podría hacer todas las intervenciones en un minuto si subiera aquí, dijera: Señor Zapatero, usted es la crisis, usted es el culpable de la crisis, usted es un desastre, usted no genera confianza; y después se sentara. Eso es bastante fácil. Criticar y, sobre todo, criticar así directamente y hacerle a uno responsable de todo es lo más fácil del mundo. ¿Saben por qué es tan fácil criticar así?

Porque no cuesta ningún esfuerzo. **(Aplausos.)** Lo que cuesta esfuerzo es profundizar y proponer ideas.

Señor Rajoy, haré simplemente una consideración sobre los puntos que ha tocado muy de pasada, sobre la confianza y la economía. Usted ha reconocido que al llegar al Gobierno dije que recibía una herencia económica razonable. Ustedes la exaltan permanentemente y yo nunca he entrado en este debate. Ahora cuando les recuerdo —y lo he hecho en alguna ocasión— la burbuja inmobiliaria, usted me ha hablado de los visados de 2006. Pero los visados de 2006 son los de las viviendas que se planificaron en los planes urbanísticos en 2002, 2003 y 2004, que fue el momento de gran impulso a un exceso evidente de construcción residencial en nuestro país. No he negado nunca que cuando llegamos la herencia económica era la que era. Pero hoy le voy a precisar que teníamos una economía gruesa cuando llegamos al Gobierno, pero no fuerte. Era una economía gruesa, pero no fuerte. Era una economía que estaba hinchada y engordada, pero no precisamente de una musculatura resistente y fibrosa. Cuando llegó la crisis del sistema financiero eso apareció en toda su crudeza. Le he dado un dato, señor Rajoy, que imagino que le habrá llamado la atención por lo que le he oído en muchas ocasiones —y en esa reflexión tiene argumentos— sobre lo que representa China hoy. Fíjese qué debilidades tenía nuestra economía cuando llegamos al Gobierno que exportábamos más a Andorra que a China. Es un dato bien llamativo. Por tanto, ponga las cosas en sus justos términos sobre cuál era la situación económica, cómo crecíamos y a costa de qué se creaba tanto empleo; y espero que además de la crítica y la descalificación pueda seguir contribuyendo a algún tipo de responsabilidad.

Señor Duran, mejor que no haga referencias a Irlanda o al contexto internacional en estos momentos. Me alegra que no haga referencia a Irlanda; creo que es mejor para todos. Así no tendremos que entrar en el debate sobre si somos o nos parecemos a otro país. Afortunadamente eso hoy no ha pasado, como pasó en su momento con Grecia. Simplemente voy a referirme a la última cita que ha hecho al canciller Helmut Schmidt. En primer lugar, nos sentimos satisfechos de que por fin el señor Duran beba en las fuentes ideológicas de la socialdemocracia y que tenga que reconocer —aunque pasados los años— que ahí es donde se nutren ideológicamente las políticas más avanzadas, más progresistas y más competitivas. Le reconozco que nos alegra que cite en esta tribuna como argumento de gran autoridad a un socialdemócrata del SPD, del Partido Socialdemócrata de Alemania. **(El señor Duran i Lleida pronuncia palabras que no se perciben.)** Simplemente le matizaría que tenemos que hacer la comparación con ese discurso de Helmut Schmidt o incluso con las reformas del canciller Schröder que fueron en esa dirección de flexibilidad en el mercado laboral, de cambiar o reducir prestaciones, de buscar una economía más competitiva, de avanzar hacia la flexiseguridad, porque si no la comparación no tiene rigor en todo lo que significa el Estado de bienestar en Alemania

con el que tenemos nosotros en España. Si no, no tiene rigor, porque es evidente que una buena parte de los trabajadores —estoy convencido— están dispuestos a mayor flexibilidad, a un cambio en la concepción de las prestaciones por desempleo para hacerlas más proactivas si a la vez tienen un catálogo de políticas sociales como las que tienen en Alemania. La comparación, señor Duran, exige esa matización; si no, comparar unas políticas y otras sin tener en cuenta el conjunto del modelo social alemán, o de cualquier otro país, creo que no nos sería suficientemente útil.

En todo caso, más allá de esta consideración, en lo que afecta a los programas de formación, a las políticas pasivas, estamos dispuestos a las reformas, y por eso hemos hecho la reforma laboral. Tendrá los resultados que tenga, pero hemos tenido la determinación de hacerla. Usted no la votó, pero se abstuvo. Sabe que tenemos determinación de hacer reformas, sabe que hemos dicho que hay que hacer reformas, que el Gobierno sabe que hay que hacer reformas y que las haremos procurando el mayor equilibrio posible.

Señor Ridao, hemos discutido muchas veces de fiscalidad. No lo vamos a hacer hoy a fondo; no hay tiempo ni es el lugar ni el momento. Con carácter general, la política progresista se realiza ante todo teniendo en cuenta las políticas de distribución del gasto. Sí, esa es nuestra opinión. En relación con la política de ingresos, objetivamente hay más limitaciones para el funcionamiento de la economía. Antes le dije que éramos partidarios de un modelo donde se consiga un cierto equilibrio entre eficiencia y progresividad, porque de qué nos serviría hacer un modelo muy progresivo si luego económicamente es muy ineficiente y genera una merma de ingresos o un techo a la hora de poder obtener ingresos que nos permitan una política de gastos. Señor Ridao, esta no es una opinión personal, esto está en todos los debates de todos los progresistas de la Hacienda pública, de los progresistas que se dedican a estos temas, incluida por supuesto la Fundación Ideas.

En cuanto a la reforma laboral, me alegra que esté dispuesto a esperar. Y en relación con las políticas activas de empleo, me alegra que tenga esa actitud de colaboración para las reformas y que se sume a todas las voces que hoy hemos oído partidarias de reformar por poco eficientes las políticas activas de empleo. Luego podemos discutir si la subsidiariedad tiene que ser mayor o menor, pero claramente el modelo actual no es eficiente, y son 8.000 millones de euros. Por tanto, hay una tarea urgente que hacer. El señor Duran decía antes: Nos alegra que ahora el Gobierno... Bueno, hemos estado estudiando durante tiempo el modelo de las políticas activas de empleo, los resultados. Nunca me habrá visto ser refractario a reformar las políticas activas de empleo; no me habrá escuchado decir que no. Lo hemos evaluado y analizado y ahora hemos decidido hacer una reforma. Por cierto, señor Duran, esto no se ha tocado desde hace veinticinco o treinta años. Se hicieron las transferencias gobernando el Partido Popular —esto es incidental— y

se hicieron bastante mal, porque no se acompañó de un modelo de corresponsabilidad entre Gobierno central y comunidades autónomas. Simplemente se dividieron los compartimientos: las políticas activas para las comunidades autónomas y las pasivas para el Gobierno central, y tiene que haber una comunicación, una interrelación entre las políticas activas y las políticas pasivas. Si no, incluso no podremos abordar, señor Duran, la parte relativa a prestaciones por desempleo, en la línea de lo que leía del canciller Helmut Schmidt.

Señora Buenaventura, es verdad que han presentado tres leyes sobre el modelo de cambio sostenible y que en muchas otras leyes en las que estamos trabajando su grupo ha sido un partícipe activo. ¿Dónde están las discrepancias? Hay una fundamental, y es si podemos soportar un determinado volumen de déficit o no. En la legislatura en que la economía crecía una media del 3 por ciento incrementamos el gasto social en España un 40 por ciento: en la Ley de Dependencia, en becas, en pensiones mínimas, en ayuda a los jóvenes para la vivienda de alquiler... Un 40 por ciento, esa es la seña de identidad de un Gobierno progresista, y además con el apoyo de su grupo en muchos temas. Pero nos llega una crisis económica de esta envergadura, se nos caen los ingresos, tenemos que hacer políticas anticíclicas, se nos eleva el gasto de prestación por desempleo y nos vamos a un déficit del 11 por ciento. No es sostenible, no podemos tener ese déficit, y si tenemos que reducir el déficit hay que reducir el gasto, y dentro de la reducción del gasto hemos procurado afectar lo menos posible el gasto social. Algunas reducciones hemos hecho, pero las menos posibles. Y si tenemos un mercado laboral que no contribuye a reducir la caída del paro, tenemos que reformarlo. Puedo entender que no se esté de acuerdo con la reforma que se ha hecho del despido objetivo, pero entonces ¿para qué teníamos el despido objetivo en el Estatuto de los Trabajadores, si en el año 2009, con una gran crisis, prácticamente el 80 por ciento de los despidos no pudieron ser despidos objetivos? Tenemos un Estatuto de los Trabajadores que producía unas distorsiones muy notables.

En todo caso, desde la discrepancia, le aseguro que tendremos la capacidad de dialogar, de llegar a acuerdos en las políticas de cambio del modelo, en las políticas de sostenibilidad, incluidas algunas de las propuestas que, aunque incorporadas en leyes, no hemos aceptado y que pueden ser realmente importantes. Sin duda alguna, si tenemos que hacer una sostenibilidad fiscal, una sostenibilidad de la innovación, de la competitividad, no menos importante es la sostenibilidad medioambiental que la economía española necesita hacer.

En definitiva, señor presidente —termino ya—, he podido exponer hoy cuáles son el análisis y las respuestas de política económica y laboral que el Gobierno tiene ante los problemas graves de desempleo y para reactivar la economía. El objetivo del Gobierno es que en el final de la legislatura el debate no sea si salimos o no de la crisis, sino si somos capaces de crecer con más o menos



fuerza ya en una situación de crecimiento económico; que en el final de la legislatura el debate no sea si se crean o destruyen empleos, sino el ritmo de creación de empleo que podemos alcanzar porque ya habremos consolidado la creación de empleo; que en el final de la legislatura el debate no sea si somos capaces y tenemos la determinación de cambiar o renovar el modelo productivo, sino cómo de cara al futuro mantendremos la competitividad de la economía española, que vamos a mejorar con las reformas que en estos momentos están en marcha, y que ese debate al final de la legislatura, en estos quince meses para los cuales el Gobierno va a presentar sus iniciativas sistematizadas en Consejo de Ministros, no sea si vamos a hacer recortes al Estado del bienestar, sino cómo modernizamos las políticas sociales en nuestro país para garantizar más cohesión social en

España. Esos son los objetivos que hoy he intentado transmitir a la Cámara y espero seguir contando con la colaboración de los grupos parlamentarios que han demostrado ese altísimo sentido de la responsabilidad y también con la de aquellos otros que, por distintas circunstancias, no lo han podido hacer.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Se levanta la sesión.

**Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**